

**INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021
“CONTROL FISCAL PARA UNA NUEVA AGENDA
URBANA”**

ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor de Bogotá D.C.

JOSE ENRIQUE GARCIA SUAREZ
Contralor Auxiliar

MICHAEL ANDRÉS RUÍZ FALACH
Director Técnico de Planeación

Bogotá, D.C.
Enero de 2022

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
1. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2021	5
1.1 Actividades e Indicadores.....	5
1.2 Seguimiento a diciembre de 2021	8
1.3 Resultados por rango de crecimiento.....	11
2. RESULTADOS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO	22
2.1. Objetivo 1 - EJERCER UN CONTROL FISCAL ENFOCADO A RESULTADOS PARA UNA CIUDAD SOSTENIBLE.....	23
2.1.1. Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PVCGF.	23
2.1.2. Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva - PRFJC.	42
2.1.3. Estudios de Economía y Políticas Públicas - PEEPP.	44
2.2. Objetivo 2 - FORTALECER EL CONTROL SOCIAL A TRAVÉS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	47
2.2.1. Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.	47
2.3. Objetivo 3 - FORTALECER LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD HACIA EL MEJORAMIENTO CONTINUO.	55
2.3.1. Direccionamiento Estratégico - PDE	55
2.3.2. Gestión Jurídica - PGJ	63
2.3.3. Evaluación y Mejora - PEM	66
2.3.4. Gestión Documental - PGD	68
2.3.5. Gestión Administrativa Y Financiera - PGAF	71
2.3.6. Gestión del Talento Humano - PGTH	76
2.3.7. Gestión de Tecnologías de la Información	80
3. RESULTADOS PLAN DE MEJORAMIENTO Y MAPA DE RIESGOS.	90
4.1 MAPA DE RIESGOS	92
4. OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	96
5. CONCLUSIONES.....	99

PRESENTACIÓN

La Contraloría de Bogotá D.C., de acuerdo a la normatividad se establece como un organismo de carácter técnico, dotado de autonomía administrativa y presupuestal, cuya misión determina la vigilancia y control de la gestión fiscal, en aras de asegurar el buen manejo de los recursos del Distrito Capital de Bogotá D.C, a partir de acciones estratégicas para que cada peso invertido se vea reflejado en el bienestar de los bogotanos. Con el fin de reafirmar su cumplimiento la Contraloría de Bogotá D.C., da lugar a establecer para la vigencia 2020-2022 un Plan Estratégico Institucional (PEI) - “CONTROL FISCAL PARA UNA NUEVA AGENDA URBANA” donde se enmarcan las líneas de acción, objetivos y estrategias que la entidad se propone adelantar en el corto y mediano plazo, orientadas al cumplimiento de la misión y visión institucional, acorde a un control fiscal técnico y oportuno, que responda a los desafíos a los que se enfrenta la nueva realidad de la ciudad y que genere confianza en los resultados obtenidos. De esta manera se presenta el informe de gestión acorde a la vigencia 2021 en el que se sintetizan los aspectos más relevantes de los resultados y logros alcanzados en cada una de las actividades ejecutadas por los diferentes procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión - SIG de la Contraloría de Bogotá, D.C.; dichas actividades se encuentran destacadas en los planes y programas de la entidad, en los cuales reflejan la programación anual, metas e indicadores en desarrollo de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico, asegurando su ejecución y facilitando el seguimiento y medición de la gestión institucional. En contraste, este informe describe la gestión de la entidad a nivel institucional según las evidencias y análisis de los resultados obtenidos por los procesos misionales para los planes que adelantan: Plan de Auditoría Distrital - PAD, Plan Anual de Estudios - PAE y el Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva. La gestión y resultados de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación a partir del análisis descriptivo de sus actividades y finalmente las conclusiones de la gestión de la entidad que resumen la gestión de la vigencia 2021.

Cuadro N° 1
Objetivos y Estrategias Corporativas

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.	1.1. Incorporar al control fiscal instrumentos metodológicos y de tecnologías de la información, como herramienta para optimizar el proceso auditor (GAT, Analítica de la información - Big Data, Georreferenciación, Inteligencia Artificial, entre otros). 1.2. Evaluar la gestión de los sujetos de control, focalizando los temas sensibles de la ciudad. 1.3. Realizar acciones encaminadas a asegurar la adhesión a la iniciativa de Pacto Global con las Naciones Unidas; el cumplimiento de la Agenda 2030 en el Distrito Capital y las auditorías articuladas con la OLACEFS. 1.4. Realizar estudios, investigaciones y análisis sobre las finanzas públicas y el cumplimiento del plan de desarrollo, que permitan contar con información relevante sobre temas de ciudad. 1.5. Tramitar con celeridad los procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, con el fin de lograr el efectivo resarcimiento del daño público.
2. Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas.	2.1. Fortalecer la gestión de conocimiento en los ciudadanos a través de acciones de diálogo y de formación. 2.2. Implementar el programa “Ciudadanos Auditores” y promover alianzas para el fortalecimiento del control social. 2.3. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y los canales de comunicación de atención al ciudadano y partes interesadas que aumente la confianza en la entidad.
3. Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo.	3.1. Optimizar el Sistema Integrado de Gestión para el efectivo cumplimiento de la misión institucional. 3.2. Fortalecer la gestión del talento humano, las competencias laborales y el bienestar social, que impacten la calidad de vida de los funcionarios de la entidad. 3.3. Optimizar los recursos físicos y financieros que permiten satisfacer las necesidades de la gestión institucional. 3.4. Fortalecer la infraestructura tecnológica para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones. 3.5. Fortalecer el mantenimiento, conservación y control de la información documental de la entidad para preservar la memoria institucional.

Fuente. Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana” – versión 2.0

1. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2021

El Plan de Acción es el instrumento que refleja la programación anual de actividades, metas e indicadores por parte de cada uno de los procesos del SIG, en desarrollo de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional - PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana”, facilitando el seguimiento y medición de la gestión institucional realizado por parte de los procesos del Sistema Integrado de Gestión – SIG, en cumplimiento de la misión institucional, brindando así un insumo fundamental para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Esta medición se realiza mediante el aplicativo “Tablero de Control”, lo que facilita su permanente actualización, su acceso mediante usuario corporativo y permite identificar y mantener el histórico de todos los cambios que se realicen, proporcionando un ambiente seguro para el seguimiento de la gestión institucional, facilitando su análisis a partir de los datos reportados por los procesos del SIG.

El presente documento, registra los objetivos y estrategias corporativas del Plan Estratégico Institucional - PEI y presenta la programación y resultados del Plan de Acción Institucional, versión 5.0, con corte al 31 de diciembre de 2021, así como, las conclusiones del periodo informado.

1.1 Actividades e Indicadores

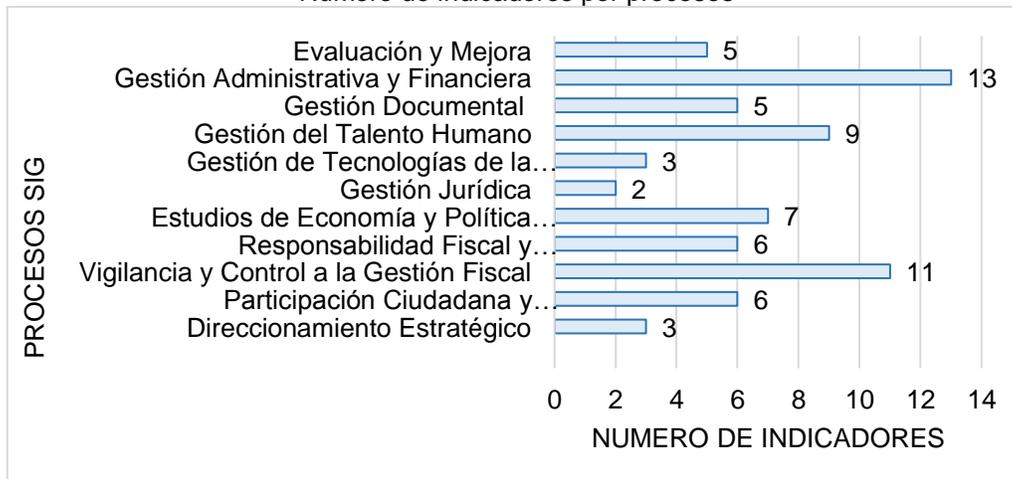
La versión 5.0 del Plan de Acción 2021, refleja un total de sesenta y seis (66) actividades medidas través de setenta y un (70) indicadores, distribuidos en los once (11) procesos del SIG, los cuales contribuyen al cumplimiento de los 3 objetivos y las 13 estrategias determinadas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana”, tal como se muestra a continuación en la gráfica No.1, grafica No 2 y el cuadro No.1, respectivamente, así:

Gráfico N° 1
Distribución y participación de indicadores por objetivo



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2021 – versión 5.0

Gráfico N° 2
Número de indicadores por procesos



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2021 – versión 5.0

Cuadro N° 2
Distribución de indicadores por estrategia

PROCESO	INDICADORES	OBJETIVO No. 1 Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.					OBJETIVO No. 2 Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas.			OBJETIVO No. 3 Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo.				
		ESTRATEGIAS												
		1.1.	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5
Direccionamiento Estratégico	3			1					2					
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	6					1	1	4						
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	11	2	8	1										
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	6				6									
Estudios de Economía y Política Pública	7			1	6									
Gestión Jurídica	2								2					
Gestión de Tecnologías de la Información	3	1											2	
Gestión del Talento Humano	9									9				
Gestión Documental	5													5
Gestión Administrativa y Financiera	13										13			
Evaluación y Mejora	5								5					
TOTAL	70	3	8	3	6	6	1	1	4	9	9	13	2	5
		26					6			38				

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2021 – versión 5.0

De los 70 indicadores programados para la versión 5.0 del Plan de Acción Institucional, vigencia 2021, (6) indicadores miden la efectividad representando el 8%; (55) indicadores permiten medir la eficacia representando el 79%; y (9) indicadores miden la eficiencia representando el 13% así:

Cuadro N° 3
Distribución de indicadores por Tipo

PROCESO	TIPO DE INDICADOR		
	EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD
Direccionamiento Estratégico	3		
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	5		1
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	10	1	
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	5		1

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

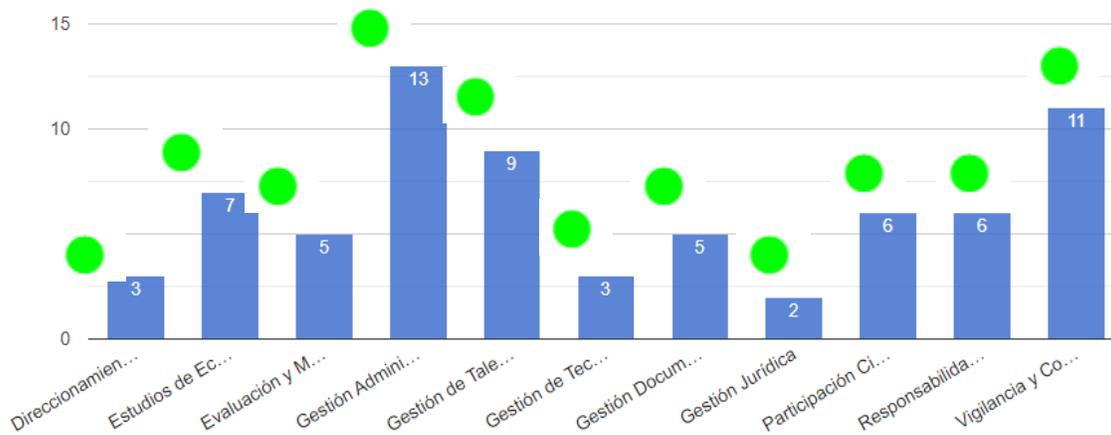
PROCESO	TIPO DE INDICADOR		
	EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD
Estudios de Economía y Política Pública	7		
Gestión Jurídica	2		
Gestión de Tecnologías de la Información	2	1	
Gestión del Talento Humano	7	2	
Gestión Documental	4		1
Gestión Administrativa y Financiera	6	5	2
Evaluación y Mejora	4		1
TOTAL	55	9	6
PORCENTAJE	79%	13%	8%

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2021 – versión 5.0.

1.2 Seguimiento a diciembre de 2021

De los 70 indicadores previstos en el Plan de Acción Institucional - versión 5.0, a 31 de diciembre de 2021, alcanzan un cumplimiento del 99.8% en los resultados de todos los procesos del SIG, ubicando la gestión desarrollada en un rango SATISFACTORIO, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Gráfico N° 3
Cumplimiento por Procesos



Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2021-4

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

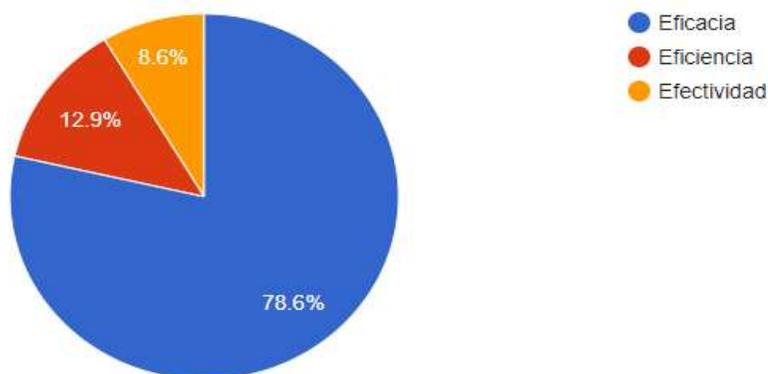
PBX 3358888

Cuadro N° 4
Cumplimiento por Procesos

PROCESO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
	MINIMO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO
Direccionamiento Estratégico			3
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas			6
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal			11
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva			6
Estudios de Economía y Política Pública			7
Gestión Jurídica			2
Gestión de Tecnologías de la Información			3
Gestión del Talento Humano			9
Gestión Documental			5
Gestión Administrativa y Financiera			13
Evaluación y Mejora			5
TOTAL			70

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2021-4

Gráfico N°4
Cumplimiento por Tipo de Indicador



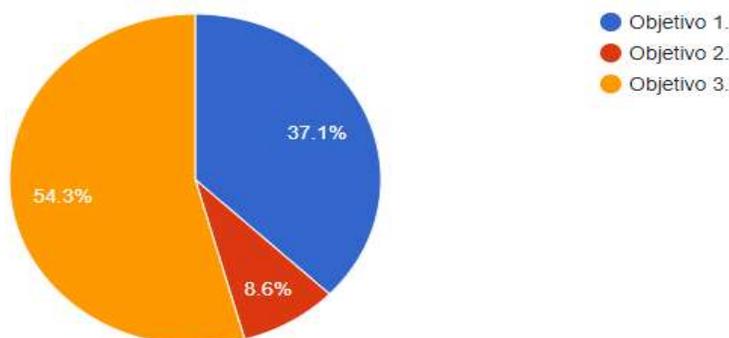
Fuente: Tablero de Control – Resumen periodo 2020

En la gráfica No. 3, se observa que el cumplimiento alcanzado por tipo de indicador a 31 de diciembre de 2021, indica que la totalidad de indicadores de tipo efectividad (6) obtuvieron rango

satisfactorio, para el caso de tipo indicador eficacia de (55) indicadores obtuvieron rango satisfactorio y para el tipo de indicador de eficiencia (9) indicadores obtuvieron rango satisfactorio.

En seguida, se presenta el resultado de los 70 indicadores medidos en el periodo, por cada uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional - PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana”, en donde se evidencia que el 54% aportan al cumplimiento del Objetivo No. 3, seguidos por el Objetivo No. 1 con el 37% y finalmente el Objetivo No. 2 con el 8%, así:

Gráfico N° 5
Cumplimiento de indicadores por Objetivo



Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2021-4. Elaboración D. Planeación

Cuadro N° 5
Cumplimiento de indicadores por Objetivo

OBJETIVO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
	MINIMO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO	%
EJERCER UN CONTROL FISCAL ENFOCADO A RESULTADOS PARA UNA CIUDAD SOSTENIBLE.			26	37%
FORTALECER EL CONTROL SOCIAL A TRAVÉS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.			6	8%
FORTALECER LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD HACIA EL MEJORAMIENTO CONTINUO.			38	54%
TOTAL			70	100%

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2021-4. Elaboración D. Planeación

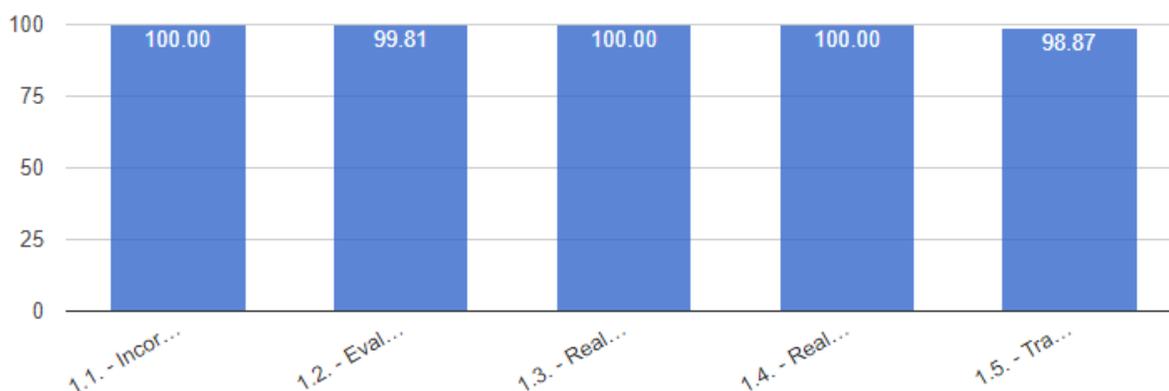
1.3 Resultados por rango de crecimiento

A continuación, se registran las actividades realizadas a 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con el objetivo y rango en que se ubican, así:

Objetivo 1. “Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible”.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 99.63%, que discriminado por estrategia se tienen los siguientes resultados:

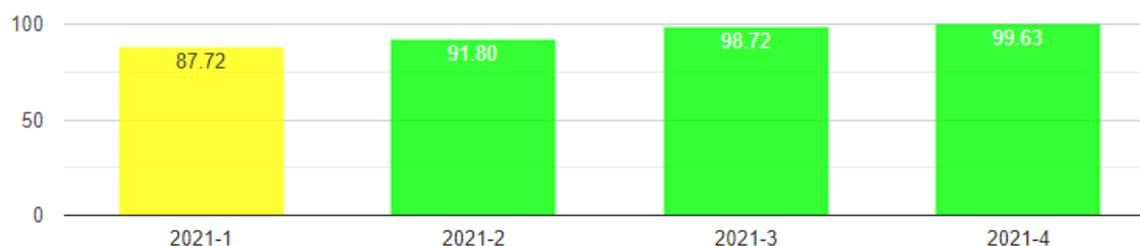
Gráfico N° 6
Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2021-4

AVANCE ANUAL

CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2021-4

A continuación, se refleja el resultado de las actividades que hacen parte del Objetivo 1 de acuerdo con el rango de cumplimiento así:

● Rango Satisfactorio:

Se evidencian 26 indicadores con rango satisfactorio de las cuales 11 pertenecen al Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, 6 Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, 7 Estudios de Economía y Política Pública, 1 de Direccionamiento Estratégico, 1 Gestión de Tecnologías de la Información.

Cuadro N° 6
Indicadores en rango satisfactorio objetivo 1

ESTRATEGIA	PROCESO	ACTIVIDAD	RESULTADO
1.1.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Realizar analítica de datos de temas prioritarios sobre los sujetos de control de la Contraloría de Bogotá, los cuales pueden ser solicitados por el Despacho del Contralor(a), Contralor(a) Auxiliar o las diferentes Dependencias de la Entidad, con el fin de generar insumos de impacto para el seguimiento, control y desarrollo del proceso auditor.	Con el fin de generar insumos de impacto para el seguimiento, control y desarrollo del proceso auditor, se elaboraron alertas especiales para cada uno de los sujetos de control que iniciaban auditoria.
1.1.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Generar reportes consolidados para alimentar el observatorio de control fiscal que sirvan de soporte técnico y apoyo al desarrollo del proceso auditor.	se entregaron en el último trimestre del 2021 siete (7) reportes, Así mismo, se publicaron tres (3) boletines estadísticos a la contratación, correspondiente a los meses ene-sep 2021, ene-oct de 2021 y ene-nov de 2021
1.1.	Gestión de Tecnologías de la Información	Ejecutar plan de trabajo diseñado para la implementación de la Política de Gobierno Digital, para la transformación digital de la Contraloría de Bogotá D.C	Se realizaron 8 actividades a las ocho (8) actividades programadas en el plan de trabajo diseñado para la implementación de la Política de Gobierno Digital, para la transformación digital de la Contraloría de Bogotá D.C.
1.2.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Ejecutar el Plan de Auditoría Distrital - PAD.	209 auditorías programadas a la fecha de corte del periodo rendido, fueron terminadas y comunicados los informes a los sujetos vigilados, conforme a los términos establecidos
1.2.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Evaluar la gestión fiscal de los Sujetos de Vigilancia y Control competencia de la Dirección Sectorial.	se auditaron durante la vigencia mediante cualquier tipo de auditoria los 95 sujetos de vigilancia y control asignados mediante Resolución Reglamentaria #018 de 2020
1.2.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Evaluar la gestión fiscal de los Sujetos de Vigilancia y Control competencia de la Dirección Sectorial.	el nivel de cobertura presupuestal del control fiscal realizado en los Sujetos de Vigilancia y Control fue del 98.50%, toda vez que del presupuesto público asignado a

ESTRATEGIA	PROCESO	ACTIVIDAD	RESULTADO
			los sujetos de vigilancia y control fiscal por valor de \$34.061.123 millones, se auditaron \$33.550.560 millones
1.2.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Trasladar oportunamente los hallazgos con incidencia fiscal, producto de los diferentes tipos de auditorías realizadas en la vigencia.	el traslado de los hallazgos fiscales a la Dirección de Responsabilidad Fiscal, generados durante la vigencia en cumplimiento del PAD 2021, fue del 99.58%, toda vez que de los 240 hallazgos resultantes de las auditorías terminadas, fueron trasladados 239 a la Dirección de Responsabilidad Fiscal
1.2.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Evaluar el componente ambiental de los Sujetos de Vigilancia y Control competencia de la Dirección Sectorial.	se auditaron los 42 sujetos de control que manejan recursos ambientales
1.2.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Evaluar el componente ambiental de los Sujetos de Vigilancia y Control competencia de la Dirección Sectorial.	fueron auditados mediante auditoría de regularidad la totalidad de sujetos de control que manejan recursos del componente ambiental, es decir se auditó la totalidad del presupuesto que alcanza un valor de \$436.060.8 millones de pesos
1.2.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Tramitar la indagación preliminar dentro del término legal	se tramitaron y decidieron 14 de ellas por parte de la Dirección de Reacción Inmediata y las Direcciones Sectoriales de Fiscalización de Integración Social y Salud
1.2.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Reportar los beneficios de los procesos misionales (Vigilancia y control a la gestión fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Estudios de Economía y Política Pública) para determinar la tasa de retorno a la sociedad. INSTITUCIONAL	se determinó una tasa de retorno de control fiscal de \$2.89, para la ciudad de Bogotá D.C., que comparado con la meta de \$3, alcanza un nivel de cumplimiento del 96%
1.3.	Direccionamiento Estratégico	Ejecutar plan de trabajo para realizar el Informe de Sostenibilidad con Metodología Estándares GRI-vigencia 2020 de la Contraloría de Bogotá, D.C. en cumplimiento de la adhesión a la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas.	Se determina la publicación del Informe en la página de la ONU.
1.3.	Estudios de Economía y Política Pública	Realizar seguimiento al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2020 y su armonización en el PDD 2020 - 2024.	El seguimiento a los ODS se entregó el 11 de mayo de 2021 radicados 3-2021-15606, y 3-2021-15739 . La segunda entrega se realizó el 23 de septiembre con radicados 3-2021-31034 y 3-2021-32132 del 30 de noviembre del 2021.
1.3.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Adelantar la fase de planeación de la auditoría coordinada al ODS 3 "Atendiendo la Salud y el Bienestar" de conformidad con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República del Perú	Se culmina esta fase con la realización de la Matriz de Planificación.
1.4.	Estudios de Economía y Política Pública	Capacitar a los auditores y sujetos de control sobre la Cuenta Ambiental y Lineamientos PAE 2021 (vigencia a evaluar 2020).	La capacitación sobre la rendición de la cuenta ambiental se brindó vía TEAMS el 27 y 28 de enero de 2021; a los auditores y a los funcionarios de los Sujetos de Vigilancia y Control fiscal que integran el PACA y el PAL.

ESTRATEGIA	PROCESO	ACTIVIDAD	RESULTADO
1.4.	Estudios de Economía y Política Pública	Elaborar informes, estudios y pronunciamientos sobre las finanzas, las políticas públicas, la gestión ambiental y el plan de desarrollo del Distrito Capital que apoyen técnicamente el control político, el control social y las buenas prácticas en la gestión pública distrital.	El Plan Anual de Estudios se ejecutó de acuerdo con la programación. Los 23 productos programados: 14 informes obligatorios, seis estudios estructurales y tres pronunciamientos se comunicaron al Concejo, a la Administración Distrital y a la Ciudadanía.
1.4.	Estudios de Economía y Política Pública	Realizar seguimiento a los Efectos del denominado “Plan Marshall”, sobre las finanzas de Bogotá D.C.	El seguimiento se remitió a la Dirección de Apoyo al Despacho mediante radicado No. 3-2021-36495 del 11 de noviembre de 2021.
1.4.	Estudios de Economía y Política Pública	Elaborar la Revista "Bogotá Económica", con el desarrollo de temáticas relacionadas con la realidad económica, social y ambiental de Bogotá D. C.	El tema central de la Revista Bogotá Económica es "Reactivación Económica: problemas, avances y oportunidades". Mediante radicado No. 3-2021-39652 del 14 de diciembre se entregó en medio físico y magnético todo el material requerido a la Oficina Asesora de comunicaciones. Esta revista podrá consultarse en el link de publicaciones. http://www.contraloriabogota.gov.co/prensa/revista-bogota-economica
1.4.	Estudios de Economía y Política Pública	Elaborar las Estadísticas Presupuestales con corte 30 de septiembre de la vigencia para la Revista "Bogotá Económica", sobre la ejecución presupuestal y Financiera de Bogotá D. C.	La Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero entregó el documento con las estadísticas Presupuestales del Distrito y las gráficas el 30 de noviembre de 2021.
1.4.	Estudios de Economía y Política Pública	Elaborar los diagnósticos sectoriales como insumo para la planeación el PVCGF	La Subdirección de Evaluación de Política Pública elaboró los 16 diagnósticos sectoriales, los cuales pueden ser consultados en la intranet de la entidad por las direcciones sectoriales en la planeación del proceso auditor vigencia 2022. Radicado 3-2021-39923.
1.5.	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Resolver los grados de consulta y recursos de apelación de los PRF	582 decisiones proferidas distribuidas en 566 referidas a grados de consulta y 16 resolviendo recursos de apelación en Procesos de Responsabilidad Fiscal.
1.5.	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP)	411 memorandos de hallazgos fiscales o indagaciones preliminares (303 traslados a la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal para apertura de procesos de responsabilidad fiscal y 108 devueltos a las Direcciones para complementar los HF o IP
1.5.	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP)	276, siendo 275 autos de apertura de procesos de responsabilidad fiscal proferidos y 1 hallazgos fiscal devuelto, (quedando en estudio en la SPR)

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

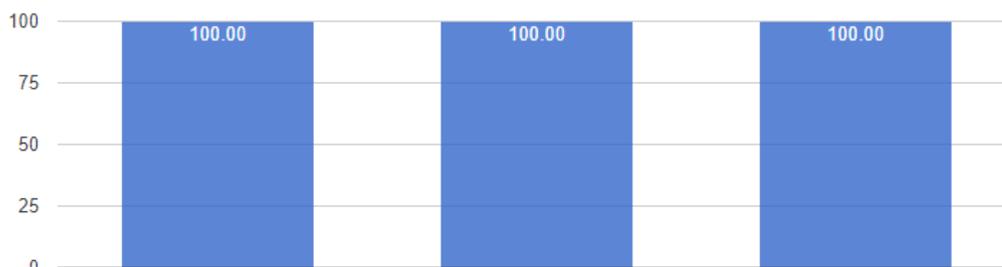
ESTRATEGIA	PROCESO	ACTIVIDAD	RESULTADO
1.5.	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Proferir decisión ejecutoriada a los PRF que se encuentren activos de 2015 y 2016 al 1° de enero de 2021, para evitar su prescripción (mientras sea legalmente posible).	228 decisiones proferidas y ejecutoriadas en los procesos de responsabilidad fiscal de la vigencia 2015 y 2016, (una vez restadas de todas las 266 decisiones proferidas las 38 prescripciones).
1.5.	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Proferir decisiones en los PRF (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011	693 decisiones proferidas en los procesos de responsabilidad fiscal (1294 imputaciones, 493 archivos, 20 fallos con responsabilidad fiscal y 51 fallos sin responsabilidad fiscal).
1.5.	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Recaudar dinero de los Procesos de Jurisdicción Coactiva - PJC (mientras sea legalmente posible).	En el 2021, la Subdirección de Jurisdicción Coactiva recaudó \$661.221.074,07, respecto a los \$ 650.000.000 determinados como meta anual.

Fuente: Tablero de control

Objetivo 2. “Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas”.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 95%, que discriminado por estrategia se tienen los siguientes resultados:

Gráfico N°7
Cumplimiento acumulado por Estrategia



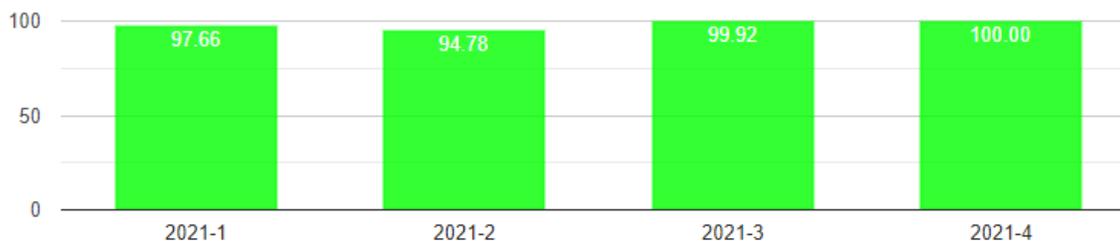
2.1. - Fortalecer la gestión de conocimiento en los ciudadanos a través d... 2.3. - Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y los canales
2.2. - Implementar el programa "Ciudadanos Auditores" y promover alian...

Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2021-4

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

AVANCE ANUAL

CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2021-4

A continuación, se refleja el resultado de las actividades de acuerdo con el rango de cumplimiento, así:

● **Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 6 actividades con rango satisfactorio pertenecientes al Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas:

Cuadro N° 7
Indicadores en rango satisfactorio objetivo 2

ESTRATEGIA	PROCESO	ACTIVIDAD	RESULTADO
2.1.	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Desarrollar 550 acciones de diálogo con la comunidad en temas relacionados con el control social como insumo para el control fiscal.	Se ejecutaron 560 acciones de diálogo de las 550 programadas
2.2.	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Desarrollar 200 acciones de formación en temas relacionados con el control social como insumo para el control fiscal.	Se ejecutaron 236 acciones de formación de las 200 programadas
2.3.	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Publicar la gestión de la Entidad en el trámite de los requerimientos presentados por el Concejo de Bogotá (invitaciones y proposiciones) y por la ciudadanía (PQR).	se publicaron los 4 boletines previstos en el plan de acción, los cuales detallan la gestión realizada por la Entidad sobre los requerimientos de proposiciones e invitaciones realizadas por el Concejo de Bogotá D.C., el trámite dado los derechos de petición, las acciones de control social adelantadas en las 20 localidades del Distrito Capital y el desarrollo del programa “obras bajo control”

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

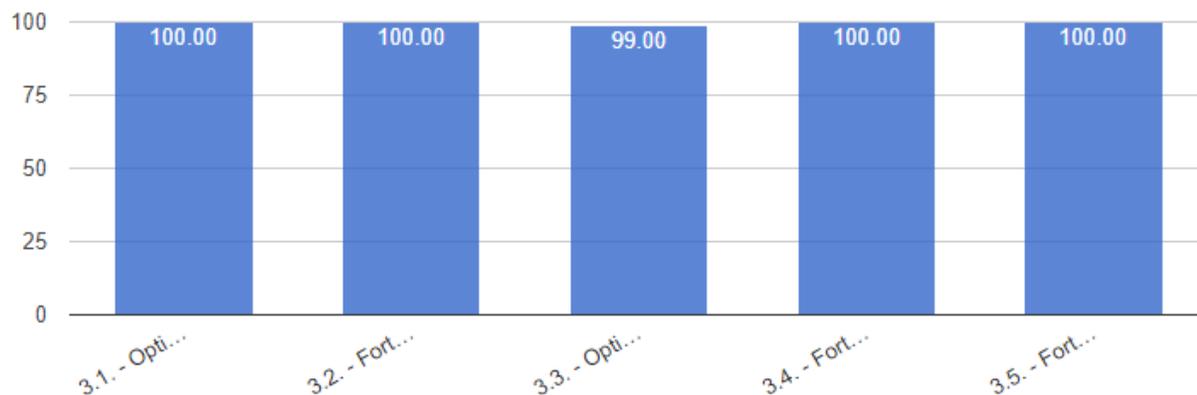
ESTRATEGIA	PROCESO	ACTIVIDAD	RESULTADO
2.3.	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Adelantar campañas de comunicación con componente interno y externo, que permita fortalecer la imagen institucional y divulgar la gestión de la Contraloría de Bogotá.	De las seis campañas programadas se ejecutaron todas en su totalidad
2.3.	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Realizar encuestas con el fin de conocer la percepción de los funcionarios de la entidad frente a las campañas de comunicación.	Se realizó en el mes de noviembre a 298 funcionarios a través de la plataforma Microsoft Forms, mostrando que el 95.9% de los funcionarios encuestados conoce las campañas adelantadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones y el 95.5% las considera entre buenas y muy buenas.
2.3.	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Socializar las rendiciones de cuentas que realice la entidad.	Los resultados de la rendición de cuentas realizada el 30 de noviembre por Facebook y YouTube en stream fueron promocionados y socializados en un cien por ciento por los diferentes canales institucionales.

Fuente: Tablero de control

Objetivo 3. “Fortalecer la gestión de la entidad hacia el mejoramiento continuo”.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 90%, que discriminado por estrategia se tienen los siguientes resultados:

Gráfico N° 8
Cumplimiento acumulado por Estrategia



www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2021-4

A continuación, se refleja el resultado de las actividades de acuerdo con el rango de cumplimiento, así:

● Rango Satisfactorio:

Se evidencian 38 actividades con rango satisfactorio de las cuales 13 pertenecen al Proceso Administrativa y Financiera, 9 a Gestión de Talento Humano, 5 Gestión Documental, 2 Gestión Jurídica, 5 Evaluación y mejora, 2 de Direccionamiento Estratégico, 1 Gestión de Tecnologías de la Información.

Cuadro N° 8
Indicadores en rango satisfactorio objetivo 3

ESTRATEGIA	PROCESO	ACTIVIDAD	RESULTADO
3.1.	Direccionamiento Estratégico	Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento del PEI y PA, como insumo para la toma de decisiones.	De los ocho (8) seguimientos programados se han realizado ocho (8)
3.1.	Direccionamiento Estratégico	Recertificar el Sistema de Gestión de la Calidad - SGC, bajo los requisitos de la NTC 9001:2015, como una herramienta para el mejoramiento de gestión institucional.	De las 5 actividades programadas en el "Cronograma de actividades de seguimiento auditoría externa de calidad 2021 - Verificación de requisitos de la norma ISO 9001:2015", se ejecutaron con éxito las 5.
3.1.	Gestión Jurídica	Adelantar las actuaciones judiciales y extrajudiciales necesarias para ejercer la representación y defensa de los intereses litigiosos de la Entidad.	se tuvieron a cargo 239 actuaciones, las cuales se realizaron en su totalidad
3.1.	Gestión Jurídica	Prestar asesoría a las dependencias, comités y equipos de trabajo institucionales, en el cumplimiento de actividades propias de los procesos del sistema integrado de gestión.	se tuvieron a cargo 270 asesorías jurídicas formales, de las cuales se realizaron 270
3.1.	Evaluación y Mejora	Ejecutar las auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas - PAAI.	se tenía previsto la realización de 27 auditorías Internas, las cuales se efectuaron en su totalidad
3.1.	Evaluación y Mejora	Realizar verificaciones al Plan de Mejoramiento Institucional, de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información vigente.	se efectuaron las verificaciones a los procesos que contaban con acciones abiertas en el PM institucional (3 informes)

ESTRATEGIA	PROCESO	ACTIVIDAD	RESULTADO
3.1.	Evaluación y Mejora	Realizar verificaciones al Mapa de Riesgos Institucional, de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información vigente.	se efectuaron las verificaciones a los mapas de riesgos correspondientes a los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión – SIG (3 Informes)
3.1.	Evaluación y Mejora	Verificar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Auditoría General de la República AGR INSTITUCIONAL	De las 27 acciones fueron cumplidas 26 : la acción no ejecutada fue “ Implementar equipo de seguimiento a los derechos de petición - DPC, que permita calcular los tiempos de respuesta a las peticiones, y ejercer los respectivos controles, mediante el levantamiento de Actas de Seguimiento, para la revisión de los términos y análisis de las respuestas dadas a las peticiones, con la Coordinación del Subdirector de Fiscalización y los jurídicos de la Sectorial de Educación”, la cual fue cumplida, pero no alcanzó a ser incluida en el aplicativo de la AGR.
3.1.	Evaluación y Mejora	Presentar los diferentes informes a entes externos y/o de Control.	se han presentado 17 de los 17 informes programados
3.2.	Gestión de Talento Humano	Proferir las decisiones de fondo, bien sea con Pliego de Cargos o Terminación del Procedimiento que en derecho corresponda en los procesos disciplinarios de las vigencias 2015 y 2016 (mientras sea legalmente posible)	La Oficina de Asuntos Disciplinarios para dar cumplimiento a esta actividad, durante este trimestre dio trámite al proceso con radicación No. 045 de 2016, en el cual se profirió pliego de cargos
3.2.	Gestión de Talento Humano	Realizar una estrategia de socialización y divulgación para fortalecer la cultura del derecho disciplinario entre los empleados públicos de la entidad.	la Oficina de Asuntos Disciplinarios como estrategia para fortalecer la cultura del derecho disciplinario entre los empleados públicos de la entidad, elaboró y publicó el Boletín No. 4 de 2021, “Responsabilidad disciplinaria por falta gravísima”
3.2.	Gestión de Talento Humano	Realizar el seguimiento a la ejecución del Programa de Bienestar Social	se culminaron 14 de las 36 actividades planificadas, para un acumulado de 29 actividades realizadas durante la vigencia 2021
3.2.	Gestión de Talento Humano	Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de SST	Se realizaron 20 de las 23 actividades planificadas.

ESTRATEGIA	PROCESO	ACTIVIDAD	RESULTADO
3.2.	Gestión de Talento Humano	Potenciar las competencias, conocimientos y habilidades de los empleados públicos a través de las actividades de inducción, reinducción institucional y acciones de capacitación que permitan contar con un talento humano actualizado, integral, comprometido y competente.	realizó 17 capacitaciones, con una asistencia de 186 personas de una planta con 1031 empleados públicos al 31 de diciembre de 2021.
3.2.	Gestión de Talento Humano	Evaluar la calidad de las acciones de capacitación dirigidas a los servidores públicos de la entidad.	se realizó evaluación de calidad a 46 acciones de capacitación impartidas a los servidores públicos de la entidad, con un promedio general de los ítems calificados de 3,74 sobre 4
3.2.	Gestión de Talento Humano	Realizar estrategias de sensibilización sobre los sistemas de evaluación del desempeño laboral y de la gestión para todo el personal de la entidad, especialmente el personal provisional y directivo.	Se ejecutaron las seis (6) estrategias de sensibilización sobre sistemas de evaluación del desempeño laboral programadas.
3.2.	Gestión de Talento Humano	Realizar mesas de trabajo para evidenciar la magnitud e importancia de implementar la infraestructura física que garantice la seguridad y debida custodia de las historias laborales en la Contraloría de Bogotá D.C.	Se realizó una última reunión con la Dirección Administrativa y Financiera, para verificar las adecuaciones del espacio físico para garantizar la seguridad y debida custodia de las historias laborales
3.2.	Gestión de Talento Humano	Realizar Jornadas de sensibilización en temas de clima laboral en desarrollo del Programa de Bienestar Social con el fin de continuar fortaleciendo la calidad de vida laboral de los empleados públicos de la Contraloría de Bogotá	Se realizaron nueve (9) Jornadas de sensibilización en temas de clima laboral.
3.3.	Gestión Administrativa y Financiera	Realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal.	A la fecha se han ejecutado recursos por \$176,009,162,599.00
3.3.	Gestión Administrativa y Financiera	Optimizar el consumo de Energía dentro de los parámetros establecidos por la secretaría Distrital de Ambiente.	La entidad en cumplimiento al plan de gestión ambiental en la vigencia 2021 obtuvo un consumo per cápita de 276km por persona
3.3.	Gestión Administrativa y Financiera	Realizar los mantenimientos locativos y de mobiliario de la entidad de conformidad con la disponibilidad presupuestal existente.	La Subdirección realizó la totalidad de 32 mantenimientos solicitados por las diferentes dependencias y sedes de la Entidad, las cuales consistieron en: adecuación de puesto de trabajo, reparación de líneas telefónicas, entre otras.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

ESTRATEGIA	PROCESO	ACTIVIDAD	RESULTADO
3.3.	Gestión Administrativa y Financiera	Realizar el seguimiento a la publicación de informes financieros y contables en la página web de la entidad.	Se realizó la publicación de los Estados Financieros de la Contraloría de Bogotá D.C. en la página Web
3.3.	Gestión Administrativa y Financiera	Optimizar el parque automotor	La Subdirección de Servicios Generales - Área de Transporte programa 25 mantenimientos preventivos y correctivos, obteniendo un cumplimiento del 100%
3.3.	Gestión Administrativa y Financiera	Realizar la entrega del material reciclable generado en la Entidad de conformidad con el acuerdo de corresponsabilidad suscrito.	La entidad entregó al finalizar la vigencia 2021 un total de 5884 kilos de material reciclado para ser reutilizado por la Asociación de Recicladores con quien tiene convenio.
3.3.	Gestión Administrativa y Financiera	Adelantar los procesos contractuales previstos en el Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con las necesidades presentadas por cada una de las Dependencias de la entidad.	La Subdirección de Contratación en la vigencia 2021, adelanto 571 procesos de contratación, previstos en las necesidades establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con las necesidades presentadas por cada una de las dependencias de la Entidad
3.3.	Gestión Administrativa y Financiera	Conocer la percepción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de transporte.	El resultado de las encuestas de percepción del servicio de Transporte con corte a diciembre 31 de 2021, refleja un nivel de percepción excelente.
3.3.	Gestión Administrativa y Financiera	Conocer la percepción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de Aseo y Cafetería.	El resultado de las encuestas de percepción del servicio Aseo y Cafetería. Transporte con corte a diciembre 31 de 2021, refleja un nivel de percepción excelente
3.3.	Gestión Administrativa y Financiera	Ejecutar cronograma de trabajo para la toma física de inventarios de la entidad.	En el cronograma de acciones a ejecutar por el área de Almacén General para la presente vigencia 2021, once (11) acciones corresponden a la actividad de Toma Física de Inventarios, las cuales se ejecutaron satisfactoriamente.
3.3.	Gestión Administrativa y Financiera	Tramitar los pagos de las cuentas radicadas en el mes sin observaciones en la Subdirección Financiera (se excluye el trámite de pagos de viáticos)	La Subdirección Financiera empleo en promedio 3,90 días para el pago de las cuentas radicadas en la Subdirección.
3.3.	Gestión Administrativa y Financiera	Optimizar el consumo del recurso hídrico dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente	La entidad dando cumplimiento a su plan institucional de gestión ambiental logro mantener un consumo per cápita de 0.53 m3 para la vigencia 2021
3.3.	Gestión Administrativa y Financiera	Tramitar las solicitudes para el suministro de elementos de consumo.	El resultado objetivo del indicador permite medir la oportunidad en el tiempo de atención de las solicitudes de elementos de consumo por parte del Área de Almacén General ante los requerimientos de las Dependencias de la Entidad

ESTRATEGIA	PROCESO	ACTIVIDAD	RESULTADO
3.4.	Gestión de Tecnologías de la Información	Atender los requerimientos de soporte efectuados por los usuarios de la entidad y sujetos de control (cuando aplique), en lo referente a sistemas de información y equipos informáticos, dentro de los tiempos establecidos en los ANS.	Se registraron en la Plataforma Aranda Service Desk de la Mesa de Servicios, un total de 11.215 casos, para los Niveles 1, 2 y 3 de soporte de aplicaciones y equipos informáticos. De los cuales 11.013 casos se solucionaron DENTRO de los tiempos establecidos
3.4.	Gestión de Tecnologías de la Información	Ejecutar plan de trabajo diseñado para el mantenimiento, implementación y/o actualización de la plataforma tecnológica de la Entidad, con el fin de mejorar la gestión de los procesos y la generación de productos y servicios con mayor calidad, oportunidad y confidencialidad.	Durante la vigencia 2021 la Dirección de TIC dio cumplimiento a la totalidad de las actividades definidas para el mantenimiento, implementación y/o actualización de la plataforma tecnológica de la Entidad en los componentes de hardware, software y conectividad, con el fin de apoyar la gestión de los diferentes procesos, a continuación, se relacionan las nueve (9) soluciones implementadas
3.5.	Gestión Documental	Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el cronograma para implementar el Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia.	se han realizado 3 actividades de las 3 programadas (diagnostico en los archivos de gestión, diseño y publicación del Programa de Documentos Vitales)
3.5.	Gestión Documental	Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá D.C. durante la vigencia.	se han realizado 20 actividades de las 20 programadas
3.5.	Gestión Documental	Realizar visitas a los archivos de gestión del proceso con el propósito de verificar la adecuada organización de documentos físicos y electrónicos para garantizar la adecuada conservación y preservación de ellos.	Se realizaron 76 r visitas a los archivos de gestión del proceso con el propósito de verificar la adecuada organización de documentos físicos y electrónicos
3.5.	Gestión Documental	Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los usuarios frente al servicio de préstamo de documentos.	Se han aplicado 108 encuestas (34 del 1er Trimestre + 19 del 2do Trimestre + 29 del 3er Trimestre + 26 del 4to Trimestre), en las cuales los entrevistados calificaron el servicio como excelente y bueno.

Fuente: Tablero de control

2. RESULTADOS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

A continuación, se reflejan los resultados producto de la gestión de los procesos del SIG que contribuyen al cumplimiento de cada uno de los 3 objetivos y 13 estrategias del Plan Estratégico 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana”.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

En estos resultados se refleja la labor y el compromiso hacia el cumplimiento legal y normativo de factores que inciden en la Entidad y buscan generar valor en los productos entregados a los bogotanos.

2.1. Objetivo 1 - EJERCER UN CONTROL FISCAL ENFOCADO A RESULTADOS PARA UNA CIUDAD SOSTENIBLE

2.1.1. Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PVCGF.

- *Plan de Auditoría Distrital – PAD 2021.*

El Plan de Auditoría Distrital - PAD consolida la programación de las auditorías (regularidad, de desempeño, cumplimiento y visitas de control fiscal) a realizar por parte de las Dependencias que conforman el PVCGF, ante las entidades y particulares que manejan recursos o bienes públicos del Distrito Capital.

Horizonte

El periodo durante el cual se desarrolló el plan de auditoría, comprendió desde el 2 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

Cobertura del proceso auditor

Se auditó el 100% de los sujetos de vigilancia y control fiscal, es decir, los 95 asignados con la resolución reglamentaria 018 de 2020, bajo cualquier modalidad de auditoría, así:

Cuadro N° 9
Cobertura del proceso auditor

DIRECCIÓN	SUJETOS AUDITADOS	SUJETOS ASIGNADOS	% COBERTURA
Cultura, Recr y Deporte	7	7	100%
Desarrollo Económico	4	4	100%
Educación	3	3	100%
Equidad y Género	1	1	100%
Gestión Jurídica	1	1	100%
Gobierno	8	8	100%
Hábitat y Ambiente	14	14	100%
Hacienda	5	5	100%
Integración Social	2	2	100%

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

DIRECCIÓN	SUJETOS AUDITADOS	SUJETOS ASIGNADOS	% COBERTURA
Movilidad	6	6	100%
Participación Ciudadana	20	20	100%
Salud	9	9	100%
Seguridad y Convivencia	2	2	100%
Servicios Públicos	13	13	100%
TOTAL	95	95	100%

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2021 a diciembre 31.

Vale la pena aclarar que, a partir del 24 de agosto de 2021, se aplicó la Resolución Reglamentaria No. 020 de agosto 19 de 2021, la cual adopta la nueva versión de los procedimientos para adelantar auditoría de regularidad, desempeño y visita de control fiscal; adicionalmente se incorpora el procedimiento para adelantar auditoría de cumplimiento y el documento “Guía de auditoría para Bogotá – Aspectos generales, principios y fundamentos de la vigilancia y control fiscal”; lo anterior con el fin de incluir los parámetros establecidos por la GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI ajustado a las necesidades del control fiscal en la Contraloría de Bogotá D.C.

Auditorías terminadas.

En esta vigencia se realizaron 209 auditorías con las cuales se dio cumplimiento al Plan de Auditoría Distrital PAD 2021, el resultado por modalidad fue:

Cuadro N° 10
Auditorías Terminadas

DIRECCIÓN	DESEMPEÑO	REGULARIDAD	VISITA FISCAL	CUMPLIMIENTO	TOTAL
Cultura, Recr y Deporte	1	7	1		9
Desarrollo Económico	8	3	1		12
Educación	10	3			13
Equidad y Género	1	1	1		3
Gestión Jurídica	1	1	2		4
Gobierno	1	8	1		10
Hábitat y Ambiente	7	9	1	1	18
Hacienda	12	4			16
Integración Social	7	2			9

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

DIRECCIÓN	DESEMPEÑO	REGULARIDAD	VISITA FISCAL	CUMPLIMIENTO	TOTAL
Movilidad	7	6	1		14
Participación Ciudadana	40	20			60
Salud	3	9			12
Seguridad y Convivencia	5	2			7
Servicios Públicos	10	9	3		22
TOTAL	113	84	11	1	209
% DE PARTICIPACIÓN	54.07%	40.19%	5.26%	0.48%	100%

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2021 a diciembre 31.

Como se observa en el cuadro anterior el 40,19% de las auditorías terminadas corresponden a la modalidad de regularidad, fundamentado como insumo de entrega a la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública para la elaboración del informe obligatorio de “Dictamen a los Estados Financieros Consolidados del Sector Público Distrital, Gobierno y Bogotá D. C.”, así mismo, la obligatoriedad de reporte de información a la Contraloría General de la República en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Orgánica 35 de 2020 de la CGR. Por su parte las auditorías de desempeño representaron el 54.07%, las visitas de control fiscal el 5.26% y las de cumplimiento el 0.48%.

Hallazgos de auditoría

Como resultado del PAD 2021, se determinaron 2.441 hallazgos administrativos, de los cuales 1.037 tienen presunta incidencia disciplinaria, 240 conllevan un detrimento patrimonial en cuantía de \$410.826.176.917 y 24 con presunta incidencia penal, cuyo resultado por sector fue el siguiente:

Cuadro N° 11
Auditorías Terminadas

DIRECCIÓN	Cantidad de hallazgos			Hallazgos Fiscales	
	Administ	Disciplin	Penales	Cantidad	Cuantía
Cultura, Recreación y Deporte	134	76	7	16	7.871.581.274
Desarrollo Económico	146	61		7	2.544.714.193
Educación	324	241	15	25	5.948.600.789
Equidad y Género	26	5		3	57.726.365
Gestión Jurídica	14	4		1	3.896.000
Gobierno	130	9			

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

DIRECCIÓN	Cantidad de hallazgos			Hallazgos Fiscales	
	Administ	Disciplin	Penales	Cantidad	Cuantía
Hábitat y Ambiente	180	89		10	8.061.285.095
Hacienda	102	40		10	68.576.440.209
Integración Social	196	62		18	875.385.163
Movilidad	210	143		18	73.804.599.095
Participación Ciudadana	450	139		46	10.589.532.548
Salud	213	117	2	45	100.062.864.010
Seguridad y Convivencia	47	12		2	255.682.193
Servicios Públicos	269	39		39	132.173.869.993
TOTAL	2.441	1.037	24	240	410.826.176.917

Fuente: Apicativo Trazabilidad PAD-2021 a diciembre 31.

Los hallazgos fiscales se constituyen en insumo para el Proceso de Responsabilidad Fiscal que adelanta la propia Contraloría, de acuerdo con la facultad asignada por la Constitución y la Ley. Los hallazgos con presunta incidencia disciplinaria se trasladaron a la Personería Distrital o a la Procuraduría General de la Nación según correspondió, para que estos Organismos de Control establezcan si la situación detectada se configura en una falta disciplinaria y los hallazgos con presunta incidencia penal se trasladaron a la Fiscalía General de la Nación, para lo pertinente.

Hallazgos fiscales por tipo de auditoria

De los 240 hallazgos fiscales determinados en desarrollo de los diferentes tipos de auditorías, el comportamiento por Dirección fue:

Cuadro N° 12
Hallazgos fiscales por tipo de auditoria

DIRECCIÓN	DESEMPEÑO		REGULARIDAD		VISITA FISCAL		CUMPLIMIENTO		TOTAL	
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
Cultura, Recr y Deporte	2	84.978.584	13	6.601.816.922	1	1.184.785.768			16	7.871.581.274
Desarrollo Económico	4	2.492.388.189	3	52.326.004					7	2.544.714.193
Educación	16	2.200.649.961	9	3.747.950.828					25	5.948.600.789
Equidad y Género			2	54.250.806	1	3.475.559			3	57.726.365
Gestión Jurídica			1	3.896.000					1	3.896.000
Gobierno										
Hábitat y Ambiente	6	6.225.896.603	3	1.748.509.441			1	86.879.041	10	8.061.285.085

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

DIRECCIÓN	DESEMPEÑO		REGULARIDAD		VISITA FISCAL		CUMPLIMIENTO		TOTAL	
Hacienda	9	68.567.66 2.179	1	8.778.030					10	68.576.440.209
Integración Social	2	48.604.58 1	16	826.780.582					18	875.385.163
Movilidad	5	62.252.01 8.428	10	10.477.480.577	3	1.075.100.0 90			18	73.804.599.095
Participación Ciudadana	26	7.555.910. 111	20	3.033.622.437					46	10.589.532.548
Salud	4	941.965.3 52	41	99.120.898.658					45	100.062.864.01 0
Seguridad y Convivencia	2	255.682.1 93							2	255.682.193
Servicios Públicos	13	32.261.74 5.305	24	58.720.459.948	2	41.191.664. 740			39	132.173.869.99 3
TOTAL	89	182.887.5 01.486	14 3	184.396.770.23 3	7	43.455.026. 157	1	86.879.0 41	24 0	410.826.176.91 7

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2021 a diciembre 31.

- (1) Cantidad
(2) Valor

Como se observa en el cuadro anterior, la mayor representatividad de los hallazgos fiscales tanto en cantidad como en valor, se determinaron en las auditorías de regularidad alcanzando una representación del 59.58% en cantidad y 44.88% en cuantía.

De otra parte, el 85.60% (\$157.841.358.606) del valor de los hallazgos fiscales producto de las auditorías de regularidad, fueron determinados por las Direcciones de Servicios Públicos y Salud con el 31.84% (\$58.720.459.948) y 53.75% (\$99.120.898.658) respectivamente.

Resultados de la revisión de la cuenta.

Al realizar la revisión de la rendición de cuentas que efectuaron los responsables del erario público, con el fin de emitir el fenecimiento o no de la cuenta, con el cual se determinó el grado de eficiencia, eficacia y economía con las cuales dichos Gestores actuaron, se auditaron 95 sujetos de control y a 84 de ellos se les practicó auditoría de regularidad y se emitió el fenecimiento para 68, lo que representa el 80.95% y el no fenecimiento para 16 correspondiendo al 19.05%, tal como se observa a continuación:

Cuadro N° 13
Resultados de la revisión de la cuenta

DIRECCIÓN	FENECIMIENTO	NO FENECIMIENTO	TOTAL
Cultura, Recr y Deporte	7		7
Desarrollo Económico	3		3
Educación	1	2	3
Equidad y Género	1		1
Gestión Jurídica	1		1

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

DIRECCIÓN	FENECIMIENTO	NO FENECIMIENTO	TOTAL
Gobierno	8		8
Hábitat y Ambiente	8	1	9
Hacienda	4		4
Integración Social	2		2
Movilidad	6		6
Participación Ciudadana	8	12	20
Salud	9		9
Seguridad y Convivencia	2		2
Servicios Públicos	8	1	9
TOTAL	68	16	84

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2021 a diciembre 31.

Los 16 sujetos de control a los que no se les feneció la cuenta fueron: Secretaría de Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Skynet de Colombia SAS ESP, Caja de la Vivienda Popular y en los Fondos de Desarrollo Local de: Ciudad Bolívar, Kennedy, Suba, Rafael Uribe, Engativá, Usaquén, Tunjuelito, Fontibón, Sumapaz, Teusaquillo, Antonio Nariño y Los Mártires.

Opinión a los estados financieros.

En desarrollo de las auditorías de regularidad, se emitió la opinión a los estados financieros, cuyo resultado se comunicó al sujeto de control auditado, así como al Proceso de Estudios de Economía y Política Pública quien lo utilizó como insumo para elaborar uno de sus informes obligatorios. El comportamiento de las opiniones generadas fue el siguiente:

Cuadro N°14
Opinión a los estados financieros

DIRECCION	ABSTENCIÓN	SALVEDAD	LIMPIA	NEGATIVA	TOTAL
Cultura, Recr y Deporte			7		7
Desarrollo Económico		2	1		3
Educación	2		1		3
Equidad y Género		1			1
Gestión Jurídica			1		1
Gobierno		2	6		8
Hábitat y Ambiente			8	1	9
Hacienda		1	3		4
Integración Social			2		2
Movilidad		2	4		6

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

DIRECCIÓN	ABSTENCIÓN	SALVEDAD	LIMPIA	NEGATIVA	TOTAL
Participación Ciudadana	3	5	6	6	20
Salud		4	5		9
Seguridad y Convivencia		2			2
Servicios Públicos			8	1	9
TOTAL	5	19	52	8	84

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2021 a diciembre 31.

Indagaciones Preliminares.

De las 24 indagaciones preliminares tramitadas durante el año 2021 y de acuerdo con la normatividad vigente aplicada por parte del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, el siguiente es su estado con corte al 31 de diciembre:

Cuadro N° 15
Indagaciones preliminares

No. Expediente	Entidad Afectada	Decisión	Dirección
18000-05-2020	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Archivo por improcedencia	DRI
18000-07-2020	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá – UAECOB	Archivo por improcedencia	DRI
18000-08-2020	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Archivo por improcedencia	DRI
18000-09-2020	Secretaría Distrital de Movilidad	Traslado por competencia a otra entidad	DRI
18000-10-2020	Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD	Archivo por improcedencia	DRI
18000-11-2020	Instituto para la Economía Social-IPES	Archivo por improcedencia	DRI
18000-12-2020	Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires	Apertura de proceso	DRI
18000-01-2021	Fondo de Desarrollo local Antonio Nariño	Apertura de proceso	DRI
18000-02-2021	IDRD	Apertura de proceso	DRI
18000-03-2021	Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo	En trámite	DRI
18000-04-2021	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	Archivo por improcedencia	DRI

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

No. Expediente	Entidad Afectada	Decisión	Dirección
18000-05-2021	Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB	En trámite	DRI
18000-06-2020	Fondos de Desarrollo Local (Chapinero, Suba, Barrios Unidos, Fontibón, Teusaquillo, Engativá, Kennedy, Usme, Usaquén, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe, Sumapaz).	En trámite	DRI
18000-06-2021	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB-	En trámite	DRI
18000-07-2021	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia Y Justicia - SDSCJ	En trámite	DRI
18000-08-2021	CANAL CAPITAL	En trámite	DRI
18000-09-2021	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	En trámite	DRI
200000-02-2020	Secretaría Distrital de Integración Social	Archivo por improcedencia	INTEGRACIÓN SOCIAL
200000-03-2020	Secretaría Distrital de Integración Social	Archivo por improcedencia	INTEGRACIÓN SOCIAL
200000-04-2020	Secretaría Distrital de Integración Social	Archivo por improcedencia	INTEGRACIÓN SOCIAL
200000-01-2021	Secretaría Distrital de Integración Social	En trámite	INTEGRACIÓN SOCIAL
100000-01-2021	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Apertura de proceso	SALUD
100000-02-2021	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	En trámite	SALUD
210000-01-2021	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	En trámite	SERVICIOS PÚBLICOS

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2021 a diciembre 31.

Es de anotar, que el nivel de cumplimiento en el trámite de las indagaciones preliminares de conformidad con el término legal establecido fue del 100%, toda vez que se tramitaron y decidieron 14 de ellas por parte de la Dirección de Reacción Inmediata y las Direcciones Sectoriales de Fiscalización de Integración Social y Salud.

Proceso administrativo sancionatorio.

Durante esta vigencia, se tramitaron los siguientes procesos administrativos sancionatorios de acuerdo con la normatividad vigente y su estado es:

Cuadro N° 16

Procesos administrativos sancionatorios

No Expediente	PAD	Dirección Sectorial	Código Auditoría	Estado del proceso al final del periodo rendido
001-2019	2021	DESARROLLO ECONÓMICO	13	Terminado por pago de la sanción
001-2019	2019	EDUCACIÓN	187	Terminado con decisión de archivo - sin responsabilidad
001-2020	2020	EDUCACIÓN	27	En trámite
002 – 2020	2020	EDUCACIÓN	25	En trámite
001-2021	2019	EDUCACIÓN	187	Terminado con decisión de archivo - sin responsabilidad
100000-001-21	2021	SALUD	175	En trámite
100000-002-2020	2020	SALUD	204	Terminado con decisión de archivo - sin responsabilidad
100000-003-2020	2020	SALUD	204	Terminado con decisión de archivo - sin responsabilidad
100000-002-21	2021	SALUD	169	En trámite
210000-006	2019	SERVICIOS PÚBLICOS	167	Terminado con decisión de archivo - sin responsabilidad
210000-005	2019	SERVICIOS PÚBLICOS	167	Terminado por decaimiento del acto administrativo sancionatorio

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2021 a diciembre 31.

Es de anotar que, para el trámite de estos procesos, se tuvo en cuenta las siguientes resoluciones por la suspensión de términos, emitidas de acuerdo con la emergencia sanitaria:

- N° 0032 del 7 de enero de 2021,
- N° 0778 del 8 de abril de 2021,
- N° 0836 del 15 de abril de 2021,
- N° 0908 del 21 de abril de 2021,
- N° 1020 del 27 de abril de 2021.

Beneficios del Control Fiscal.

Resultado de las observaciones y hallazgos detectados en el desarrollo de las auditorías efectuadas ante los sujetos de vigilancia y control fiscal, ellos implementaron acciones

correctivas, las cuales se convirtieron en beneficios debidamente cualificados, cuantificados, soportados y certificados por cada una de las Direcciones que conforman el Proceso. El resultado por Dirección fue el siguiente:

Cuadro N° 17
Beneficios de Control Fiscal

Cifras en pesos

DIRECCIÓN	VALOR BENEFICIOS CUANTIFICABLES	% DE PARTICIPACION
Cultura, Recr y Deporte	46.341.678	0,01%
Desarrollo Económico	1.679.027.296	0,33%
DRI	19.900.000.000	3,95%
Educación	62.683.026	0,01%
Equidad y Género	23.907.764	0,00%
Gobierno	45.030.203.882	8,94%
Hábitat y Ambiente	36.200.688.713	7,19%
Integración Social	3.418.060.835	0,26%
Movilidad	6.557.983.524	0,68%
Hacienda	1.307.242.632	1,30%
Participación Ciudadana	848.825.264	0,17%
Salud	141.175.812.246	28,04%
Seguridad y Convivencia	175.017.295	0,03%
Servicios Públicos	247.103.457.030	49,07%
TOTAL	503.529.251.185	100,00%

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2021 a diciembre 31.

De los beneficios generados por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión fiscal por valor de \$503.529 millones, el 49%, fue generado en la Dirección Sector Servicios Públicos y el 28% por la Dirección Sector Salud.

Al comparar el valor de los beneficios obtenidos a diciembre 31, por parte de los Procesos de Responsabilidad Fiscal + Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal en cuantía de \$508.382 millones frente a los recursos presupuestales ejecutados en el mismo período por la Contraloría de Bogotá D.C. por valor de \$176.009 millones, se obtuvo una tasa de retorno de \$2,89, es decir que, por cada peso invertido por parte del organismo de control fiscal para su funcionamiento, se generó un retorno de \$2 pesos y 89 centavos, a la ciudad de Bogotá.

En caso de requerir mayor información al respecto, se puede consultar en <http://www.contraloriabogota.gov.co/prensa/boletines/boletines-control-fiscal>.

- **Derechos de petición**

Muchos de ellos fueron resueltos a través del proceso auditor, es así como los DPCs y AZs se convirtieron en insumo para el desarrollo de algunas auditorías, se entregó la respuesta definitiva al peticionario, tal como lo evidencia el aplicativo institucional que es coordinado por la Dirección de Apoyo al Despacho, a través del Centro de Atención al Ciudadano.

- **Proposiciones del Concejo de Bogotá**

Aquellas que se recibieron en la Contraloría de Bogotá, se coordinaron por la Dirección de Apoyo al Despacho, la respuesta se tramitó por las Direcciones Sectoriales de Fiscalización, de acuerdo con el tema requerido por parte del Concejo de Bogotá.

Las Proposiciones fueron tramitadas mediante la respectiva respuesta de acuerdo al tema citado, con base en la información registrada en cada Dependencia, a través de los insumos y aportes entregados por las Subdirecciones adscritas a cada Sector. En otros casos, las respuestas a algunas proposiciones se remitieron a otras Direcciones encargadas de consolidar el tema. Durante la vigencia se tramitaron todas las proposiciones recibidas de parte del Concejo de Bogotá, D.C.

- **Adopción y adaptación de la nueva Guía de Auditoría Territorial – GAT – en el marco de las normas internacionales ISSAI.**

✚ Teniendo en cuenta que en diciembre de 2019, el Contralor General de la República en representación del SINACOF entregó a las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales la “Guía de Auditoría Territorial – GAT – en el marco de las normas internacionales ISSAI”; la Contraloría de Bogotá Mediante Resolución Reglamentaria N° 003 de Enero 30 de 2020, adopta esta nueva Guía de Auditoría Territorial – GAT – y determina que su contenido será adaptado de acuerdo con la estructura organizacional y requerimientos técnicos de la entidad.

✚ Para esto se conformó un grupo de trabajo con la expedición de la Resolución Reglamentaria N° 011 de mayo 14 de 2020, el cual estuvo coordinado por el Despacho del Contralor Auxiliar como responsable del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión y la Dirección de Planeación ejerció la Secretaría Técnica.

✚ El equipo de trabajo conformado por 13 funcionarios de diferentes dependencias presentó un plan de trabajo en el mes de abril, el cual se probó por parte del Contralor y Contralor Auxiliar en su momento para ser empezado a ejecutar a partir del mes de

diciembre de 2020. El 29 de diciembre el Contralor y la Contralora Auxiliar ponen a disposición de la Dirección de Talento Humano 6 funcionarios para que retornen a sus Dependencias de origen y apoyen la labor del proceso auditor para el año 2021. Igualmente manifiestan que está en proyecto la versión 3 de la GAT y que es importante retomar la labor institucionalmente de adaptación a finales del mes de enero de 2021.

✚ Mediante Resolución Reglamentaria N° 007 del 17 de marzo de 2021, se modificó parcialmente la Resolución Reglamentaria N° 003 del 30 de enero de 2020, se deroga la Resolución Reglamentaria N° 011 del 14 de mayo de 2020 y se faculta al Director Técnico de Planeación a continuar con la adaptación de la Guía de Auditoría Territorial – GAT en la Contraloría de Bogotá, D.C., a la fecha de este informe los procedimientos resultantes del ejercicio, se encuentran en revisión legal por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

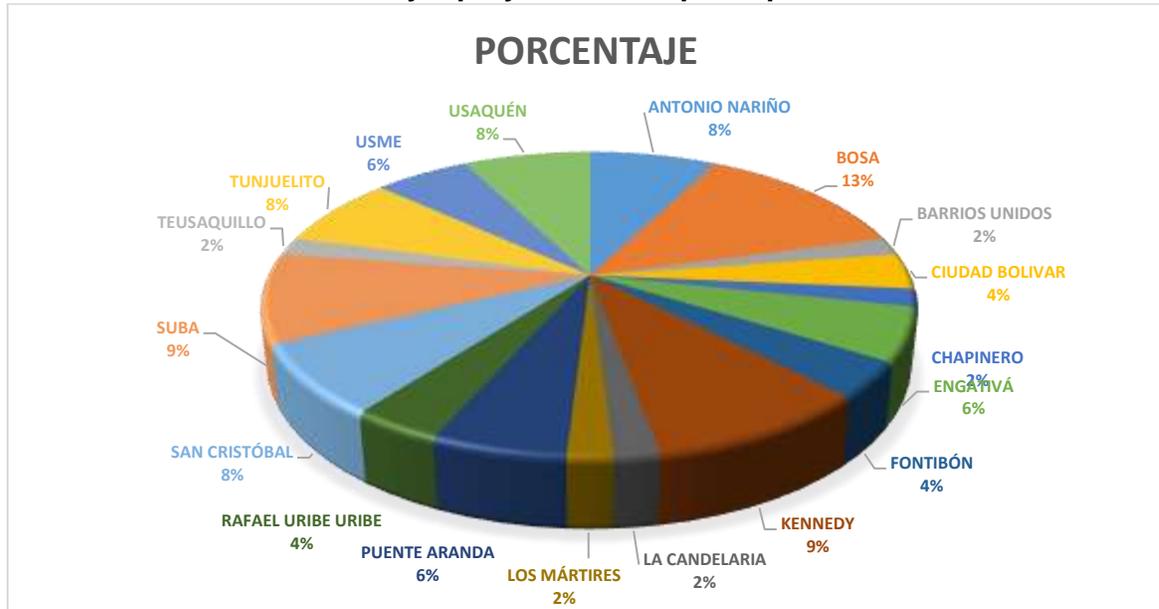
✚ A partir del 24 de agosto del año en curso se aplica la Resolución Reglamentaria No. 020 de agosto 19 de 2021 la cual adopta la nueva versión de los procedimientos para adelantar auditoría de regularidad, desempeño y visita de control fiscal; adicionalmente se incorpora el procedimiento para adelantar auditoría de cumplimiento y el documento “Guía de auditoría para Bogotá – Aspectos generales, principios y fundamentos de la vigilancia y control fiscal”; lo anterior con el fin de incluir los parámetros establecidos por la GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI ajustado a las necesidades del control fiscal en la Contraloría de Bogotá D.C.

- **Visita a obras y/o proyectos de impacto para la ciudad**

Durante la vigencia 2021 se han realizado 53 visitas a obras y proyectos de impacto para la ciudad en 18 localidades de la ciudad; como son: Antonio Nariño, Bosa, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Chapinero, Engativá, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Los mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usme y Usaquén.

La distribución por localidad se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N°9
Visita a obras y/o proyectos de impacto para la ciudad



Fuente: Elaboración propia.

La relación de obras y proyectos visitados por localidad son.

Cuadro N° 18
Obras y proyectos visitados por localidad

LOCALIDAD	SECTORIAL/DIRECCIÓN	OBRA VISITADA
ANTONIO NARIÑO	Educación	Colegio Distrital Guillermo León
	Salud	Hospital San Juan de Dios
	Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Alameda - Pista BMX
	Desarrollo Económico Industria y Turismo	Plaza de mercado Santander
BARRIOS UNIDOS	Hábitat y Ambiente	Predio La Estación
BOSA	Integración Social	Centro Día Campo Verde
	Seguridad, Convivencia y Justicia	Centro Integral de Justicia y Centro de atención para menores - Campo Verde
	Educación	Colegio Encenillos
	Servicios Públicos	Planta Elevadora Canoas

LOCALIDAD	SECTORIAL/DIRECCIÓN	OBRA VISITADA
	Educación	Colegio La Palestina
	Movilidad	Troncal Cali - Grupo 1 Tramo 1
	Movilidad	Patio Taller El Corzo
CHAPINERO	Cultura Recreación y Deporte	CEFE Chapinero
CIUDAD BOLIVAR	Salud	Hospital de Meissen
ENGATIVA	Hábitat y Ambiente	Casa Ecológica de Animales
	Cultura Recreación y Deporte	Unidad Deportiva El Salitre
FONTIBÓN	Educación	Colegio Integrado sede Emma Villegas
	Movilidad	Puente Hayuelos
KENNEDY	Salud	Hospital de Kennedy (Torre de Urgencias)
	Servicios Públicos	By-Pass Britalia
	Movilidad	Av. Tintal Alsacia (Tramo 1 - La Placita)
	Movilidad	Av. Tintal Alsacia (Tramo 2 - Hacienda Mejía Tagaste)
	Movilidad	Av. Tintal Alsacia (Tramo 3 - Puente Av. Boyacá Av. Alsacia)
LA CANDELARIA	Desarrollo Económico Industria y Turismo	Plaza de Mercado La Concordia
PUENTE ARANDA	Seguridad, Convivencia y Justicia	MEBOG
	Servicios Públicos	Data Center ETB
RAFAEL URIBE URIBE	Salud	CAPS Diana Turbay
	Educación	Colegio IED Rafael Uribe Uribe
SAN CRISTÓBAL	Educación	Colegio República del Ecuador
	Seguridad, Convivencia y Justicia	Estación de Bomberos Bellavista
	Hábitat y Ambiente	Proyecto Arboleda Santa Teresita - Caja Vivienda Popular
	Desarrollo Económico Industria y Turismo	Plaza de Mercado 20 de julio
SUBA	Movilidad	Av. Rincón con Av. Boyacá
	Salud	CAPS Suba
	Servicios Públicos	Conexión Humedal Juan Amarillo
	Educación	Colegio IED Sabanas de Tibabuyes



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

LOCALIDAD	SECTORIAL/DIRECCIÓN	OBRA VISITADA
	Cultura Recreación y Deporte	CEFE Cometas
TEUSAQUILLO	Participación Ciudadana y Desarrollo Local Dirección de Reacción Inmediata	Construcción de la Alcaldía Local de Teusaquillo
TUNJUELITO	Cultura Recreación y Deporte	Centro Felicidad Parque El Tunal
	Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Alcaldía Local de Tunjuelito
	Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Puente Isla del Sol
	Movilidad	Construcción Troncal Caracas
USME	Educación	Colegio Bolonia
	Hábitat y Ambiente	Proyecto VIP - IDIPRON II
	Salud	Hospital Usme
USAQUÉN	Seguridad, Convivencia y Justicia	Estación de Policía Usaquén Fase 1
	Salud	CAPS Verbenal
	Movilidad	Avenida 9 Laureano Gómez Calle 170
	Servicios Públicos Dirección de Reacción Inmediata	Planta Wiesner
TOTAL, DE OBRAS VISITADAS		49
Cuadro 11		
LOCALIDAD	SECTORIAL/DIRECCIÓN	PROYECTO VISITADO
LOS MÁRTIRES	Integración Social	UPI LA RIOJA
PUENTE ARANDA	Seguridad Convivencia y Justicia	C-4
ENGATIVÁ	Integración Social	UPI LA FLORIDA
CIUDAD BOLÍVAR	Movilidad	Transmicable
TOTAL PROYECTOS VISITADOS		4
TOTAL VISITAS (Obras + Proyectos)		53

Fuente: Elaboración propia.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888

De las 53 obras y proyectos visitados se destacan las siguientes:

a) **PLAZA DE MERCADO SANTANDER**

LOCALIDAD: ANTONIO NARIÑO

La obra que pretendía beneficiar a unos 109 mil habitantes, lleva dos años de retraso y el contrato se encuentra liquidado.

b) **BY-PASS BRITALIA**

LOCALIDAD: KENNEDY

Se realizó visita técnica a By-pass de la estación de bombeo de aguas residuales de Britalia (localidad de Kennedy), túnel compuesto por 22 pozos, de 14 a 21 metros de profundidad, Esta obra transportará aguas residuales al interceptor Tunjuelo Bajo -el cual, a su vez, las depositará en la futura PTAR Canoas, diseñada para descontaminar el río Bogotá.

El valor inicial del contrato fue de \$13.221.361.820 y tuvo una adición de \$6.265.490.203 para dar solución a temas técnicos que surgieron durante la ejecución del proyecto.

Hay afectación en temas de movilidad, inundaciones e incluso en la seguridad del sector”, tiene un atraso importante que ha generado afectación en el entorno por donde se está planteando todo el recorrido y, sobre todo, que ha generado un costo superior al planteado inicialmente”



c) **MEBOG**

LOCALIDAD: PUENTE ARANDA

Se visitó la construcción de la nueva sede de la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG), obra que cumplió 10 años de edificación y en la que se han invertido más de \$132.000 millones.



La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia informó que, con acompañamiento de la Contraloría General de la República y de la Contraloría de Bogotá, fue hecha una adición por \$43.257 millones, al contrato 1132 de 2018, que tiene por objeto la “Construcción y reforzamiento de la Nueva Sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá”.

Según lo informó la entidad, el total del contrato será de \$175.538 millones, la adición corresponde al 34% del contrato inicial suscrito por \$125.680 millones. Con esta nueva adición se logrará que el nuevo comando de la Policía Metropolitana de Bogotá sea entregado en diciembre de 2022. Se realizaron 8 mesas de seguimiento en relación con este tema.

d) CONSTRUCCIÓN TRONCAL CARACAS

LOCALIDAD: TUNJUELITO

Proyecto vial de 4.2 km de longitud que va desde la estación Molinos hasta el Portal Usme, que inició en diciembre de 2019.

Algunos de los aspectos que han afectado el avance de la obra son: Postes de energía de alta tensión y atraso en la entrega de predios por parte del IDU; así como el hallazgo de un yacimiento arqueológico. La obra tiene un costo inicial de \$256.554 millones.

Gracias a las acciones adelantadas, se ha logrado el traslado de redes, gestión predial, hallazgo arqueológico e impacto ambiental, lo que garantiza que la obra se pueda culminar de acuerdo al contrato establecido-

e) AV. TINTAL ALSACIA

LOCALIDAD: KENNEDY

Proyecto que asciende a cerca de proyecto que estaba proyectado inicialmente para finalizarse en enero de 2021. Esta obra beneficiará a aproximadamente 1.5 billones de habitantes de las localidades de Kennedy y Bosa.

f) **CASA ECOLOGICA DE ANIMALES**

LOCALIDAD: ENGATIVÁ

La Contraloría de Bogotá realizó visita de inspección a la construcción de la “Casa Ecológica de los Animales”, adelantada por la Secretaría Distrital de Ambiente que será el primer albergue para las mascotas domésticas más desamparados y vulnerables de la ciudad. La obra lleva más de 3 años en construcción. Se evidenció un avance de tan solo el 36% en la ejecución de la obra, pese a que los trabajos deben ser entregados a finales de junio.

La visita fue liderada por la Dirección de Hábitat y Ambiente del organismo de control atendiendo la solicitud de un Derecho de Petición radicado por la ciudadanía.

Inicialmente se contrató por \$25.000 millones, se hizo una adición de \$7.500 millones por tanto tiene un costo cercano a los \$32.000 millones. Se han realizado mesas de seguimiento durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2021.

Fecha final de entrega el 12 de noviembre.

Como parte de la planificación para el desarrollo de las visitas, de forma previa a cada actividad, se programó y llevó a cabo una reunión denominada “Comité de medios”; éstas se realizaron de manera conjunta con la Oficina Asesora de Comunicaciones, Participación Ciudadana y la respectiva Sectorial, para determinar la obra y/o proyecto a visitar, con base en el nivel de complejidad y de impacto, y simultáneamente coordinar la logística correspondiente. Durante el 2021 se realizaron 13 comités.

Igualmente, en el marco de esta iniciativa, la Contraloría de Bogotá implementó estrategias con el fin de realizar un seguimiento y acompañamiento efectivo a las inversiones realizadas en proyectos críticos de ciudad, tales como mesas de trabajo en las cuales intervienen todos los actores involucrados, en la ejecución e interventoría de la obra, es decir, el contratista, interventoría y el sujeto de control. Durante lo corrido del 2021 se llevaron a cabo más de 50 mesas de seguimiento a las obras y proyectos visitados.

- ***Celebración semana anual de fortalecimiento en la detección y estructuración del hallazgo fiscal en la Contraloría de Bogotá, D.C.***

De conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria No. 018 de junio 30 de 2021, durante los días 11 al 15 de octubre de 2021 se llevó a cabo la semana del fortalecimiento del Hallazgo fiscal, la cual contó con la participación de conferencistas externos de entidades como: Auditoría General de la República, Fiscalía General de la

Nación, Universidad del Rosario, entre otros; en la cual se realizaron las siguientes exposiciones:



- ✚ Palabras de instalación – Contralor de Bogotá, D.C.
- ✚ Estructuración del hallazgo fiscal – Dirección de Planeación
- ✚ Estadísticas integrales de los hallazgos fiscales 2017 – 2021 – Despacho Contralor Auxiliar.
- ✚ Retos del nuevo control fiscal – Conferencista externo.
- ✚ Modificaciones y adiciones al proceso de responsabilidad fiscal - Conferencista externo.
- ✚ Criterios y procedimientos aplicados - obras viales - Conferencista externo.
- ✚ Proceso y análisis técnico del caso Tropical Park - Conferencista externo.
- ✚ Recomendaciones para el mejoramiento - hallazgos de auditoría - Conferencista externo.
- ✚ Plan de Trabajo de Obra Pública – Dirección Sector Movilidad.
- ✚ Metodología para prestar el apoyo técnico – Dirección Reacción Inmediata.
- ✚ Presentación de equipos básicos de medición. Dirección de Estudios y Economía Pública.
- ✚ Elementos técnicos para la identificación del daño ambiental - Despacho Contralor Auxiliar.
- ✚ Cuidamos el patrimonio de los bogotanos con hallazgos fiscales bien estructurados – Dirección Sector Desarrollo Económico.
- ✚ Palabras de Cierre - Contralora Auxiliar de Bogotá, D.C.

- **Temas con respecto a la CGR o AGR**

a) *Contraloría General de la República*

A la emisión de este documento, se está participando de una acción conjunta y coordinada con la Contraloría General de la República, con el fin de revisar, verificar y evaluar la inversión y ejecución de los recursos destinados a los proyectos: "Construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales Canoas para el Distrito Capital de Bogotá - PTAR Canoas" y "Ampliación y optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre". Este objetivo se discrimina por cada ente fiscalizador, así:

Cuadro N° 19
Objetivo discriminado por cada ente fiscalizador

Ente fiscalizador	Proyecto	Entidad auditada
CDB	Construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales Canoas para el Distrito Capital de Bogotá - PTAR Canoas.	EAAB
CGR	Ampliación y optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre II.	CAR

Fuente: Elaboración propia.

El ejercicio en realización tiene un término máximo de siete (7) meses, con fecha de inicio 17 de septiembre de 2021 y fecha de terminación 31 de marzo de 2022, posiblemente.

b) Auditoría General de la República

Los resultados obtenidos en las auditorías programadas en el PAD, se reportaron ante la Auditoría General de la República, conforme a la normatividad vigente. Con respecto a las auditorías que ha adelantado dicho organismo de control ante la Contraloría de Bogotá, D.C., se ha formulado el plan de mejoramiento correspondiente en los casos que ha aplicado, dando el correspondiente y oportuno cumplimiento.

2.1.2. Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva - PRFJC.

La Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva obtuvo los siguientes resultados:

- **Procesos de Responsabilidad Fiscal:** Se inició el año con 5 procesos de responsabilidad fiscal - PRF activos en primera instancia en la DRFJC, por una cuantía de \$ 456.548.006.301,00 y USD 509.000.000 y se terminaron 2 PRF: con fallo con responsabilidad fiscal y con archivo, por valor de \$273.084.173.120, quedando activos 3 PRF cuya cuantía de apertura asciende a \$129.375.419.479,00 y USD 509.000.000.
- **Hallazgos Fiscales - HF e Indagaciones Preliminares - IP: 215** en inventario al empezar 2021 y se recibieron en el año **335** memorandos de HF y /o IP: 1ra, 2da o 3ra vez, para un total de **550** HF y/o IP de los que se tramitaron **412**: enviados a la SPRF para apertura de PRF y a las Direcciones Sectoriales y al DR y **138** se encuentran en estudio HF y/o IP.
- **Otras actividades de la DRFJ: 169** estados notificando **604** decisiones; reporte de Información; **684** derechos de petición y **146** solicitudes tramitados; **45** reuniones y mesas

de trabajos; apoyo a la Oficina Asesora Jurídica; atención a Usuarios Externos en Secretaria Común; Control, seguimiento, directrices, comunicaciones a los Subdirectores, Gerentes, equipos de gestores y funcionarios; elaboración de estudios previos para contratación e informes, asistencia a **12** Comités Directivos, Técnicos de Conciliación y a la Contratación.

La Subdirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva obtuvo los siguientes resultados:

- **Procesos de Responsabilidad Fiscal:** La SPRF inició su gestión en la vigencia 2021 con **1498** procesos activos de las vigencias 2015 a 2020, en cuantía de **\$2.056.026.959.153,64**.
- **Hallazgos Fiscales - HF e Indagaciones Preliminares - IP:** Al empezar el 2021, se contaba con un inventario de **153** hallazgo fiscales e indagaciones preliminares de la vigencia 2020 y se recibieron **304** HF y/o IP, para un total de **457**, de los recibidos se han proferido **434** Autos de Apertura en cuantía de **\$ 551.029.462.944,91**, se devolvió 1 hallazgo, tramitando en total 444 HF y/o IP y quedan por tramitar **13**.
- **Otros resultados de la SRF:** Notificación por Estado en **229** Estados, donde se notificaron **5.782** autos; reporte de Información; apoyo a la Oficina Asesora Jurídica; atención de usuarios externos; se tramitaron **539** derechos de petición y **493** solicitudes de Información.

La Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fisca obtuvo los siguientes resultados:

- **Procesos de Jurisdicción Coactiva – PJC:** Al empezar el 2021 se tenía **139** procesos de cobro coactivo, en cuantía inicial de **\$ 599.858.554.443,00**, se terminaron: **17** por pago cuya cuantía inicial era **\$ 298.857.959, 00** y **41** más por cesación de la gestión de cobro de acuerdo al artículo 122 del Decreto 403 de 2020, en cuantía inicial **\$10.188.613.611, 00** e ingresaron 16 PJC por una cuantía inicial **\$1.661.509.572,00**.
- **Otras actividades en SJC:** **72** títulos de depósito recaudados por **\$51.948.505,00** y **69** consignaciones por una suma de **\$609.272.569,07**, realizadas en el Banco Agrario de Colombia y Banco Davivienda; se adelantaron **7** autos que decretan medidas cautelares y **17** autos levantamiento de medida cautelar; 583 consultas de información patrimonial al sistema VUR de la Superintendencia de Notariado y Registro, de implicados en PJC; El 13 de abril de 2021, con memorando No. 3-2021-12576 se expidió la Directriz de Obligatorio cumplimiento – Depuración de procesos por cesación de la gestión de cobro de conformidad

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

con el artículo 122 del Decreto 403 de 2021, aplicándose a **41** PJC; se realizó y envió **234** exhortos invitando a los ejecutados a acogerse a un acuerdo de pago y se tramitaron **26** DPC y solicitudes de Información y **28** solicitudes de información.

Cuadro N° 20
Beneficios de Control Fiscal.

BENEFICIOS CONTROL FISCAL	VALOR \$
Resarcimiento en el proceso de responsabilidad fiscal	\$4.191.708.086,90
Cobro Coactivo	\$661.221.074,07
BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL CONSOLIDADOS 2021	\$ 4.852.929.160,97

Fuente: SPR - SJC a 31 de diciembre de 2021

2.1.3. Estudios de Economía y Políticas Públicas - PEEPP.

- Plan Anual de Estudios PAE 2021.

Para la vigencia 2021, la Dirección y las tres subdirecciones que integran el proceso programaron realizar 23 productos: 14 informes obligatorios, seis estudios estructurales y tres pronunciamientos.

Cuadro N° 21
Plan Anual de Estudios 2021

Dependencia	Estudios Estructurales	Informes Obligatorios	Pronunciamientos	Total
Dirección de Estudios de Economía y Política Pública			1	1
Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero –SEAPF-		11	2	13
Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales –SEEF-	5	1		6
Subdirección de Evaluación de Política Pública –SEPP-	1	2		3
Total	6	14	3	23

Fuente: PAE 2021 Versión 7.0

Los informes, estudios y pronunciamientos fueron elaborados y comunicados conforme a las fechas de entrega establecidas, se encuentran publicados en la página web e intranet de la Entidad, así:

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

Cuadro 22
Informes, Estudios y Pronunciamientos comunicados

No.	Producto	Nombre	Entrega Cliente	Observaciones
1	Pronunciamiento	Pronunciamiento sobre Ejecución Presupuestal 2020	26/03/2021	Se remite a clientes con oficio radicado No 2-2021-08580 26-mar-21
2	Informe Obligatorio	Estadísticas Presupuestales del Distrito Capital 2020	23/04/2021	Se remitió a los clientes con oficios radicados No 2-2021-10781, 2-2021-10783, 2-2021-10785. 2-2021-10786. de 23-abr-21
3	Informe Obligatorio	Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital. Trimestre I-2021	21/05/2021	Se remitió a clientes con radicados No 2-2021-13174, 75,76 y 79. 21-may-21
4	Informe Obligatorio	Ingresos, Gastos e inversiones del Distrito Capital. I Trimestre 2021	16/06/2021	Se remite informe a clientes con radicados No 2-2021-15083, 2-2021-15084, 2-2021-15085. 2-2021-15086. de 16-jun-21
5	Informe Obligatorio	Dictamen a los Estados Financieros Consolidados del Sector Público Distrital, Gobierno y Bogotá D.C., Distrito Capital a Dic 31- 2020	22/06/2021	Se remite a clientes con oficios radicados No 2-2021-15531, 15532, 15533, 15534, 15535 de 22-jun-21
6	Informe Obligatorio	Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital. Vigencia 2020	16/06/2021	Se remitió a clientes con oficios radicados No 2-2021-15087, 15088, 15089, 15090. de 16 - jun.
7	Estudio Estructural	Calidad de vida en Bogotá. Comportamiento en la década 2010-2020	15/07/2021	Radicados entrega a clientes externos 2-2021-17593,17594,17595,17597,17598,17599
8	Informe Obligatorio	Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro del Distrito Capital. Vigencia 2020.	27/07/2021	Se remite a clientes con oficios No 2-2021-18498-2-2021-18500-2-2021-1850-2-2021-18503 del 27-Jul-2021
9	Pronunciamiento	Evaluación del avance de la incorporación, implementación, inversión y cumplimiento de metas de los ODS en los principales instrumentos de planificación de Bogotá en el período comprendido entre junio del 2016 y el 31 de marzo del 2021	11/08/2021	Este pronunciamiento se elaboró de manera articulada con el Despacho Contralor Auxiliar, la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, la Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales y la Subdirección de Evaluación de Política Pública. Se comunicó a la alcaldesa mayor de Bogotá Radicado 2-2021-19836 del 11 de agosto de 2021.
10	Estudio Estructural	La paulatina agudización del manejo y disposición de los residuos sólidos en Bogotá D.C.	20/08/2021	Radicados clientes externos: 1-1021-20863,20865,20858,20860,20866,20867.
11	Informe Obligatorio	Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital. II Trimestre 2021	26/08/2021	Se remite a clientes con radicados No 2-2021-21108 2-2021-21158 2-2021-21160 2-2021-21161 del 26-agos-21
12	Informe Obligatorio	Ingresos, Gastos e inversiones del Distrito Capital. II Trimestre 2021	14/09/2021	Se remite a clientes con oficios No 2-2021-22955, 2-2021-22957, 2-2021-22958, 2-2021-22960. 14-sept-21

No.	Producto	Nombre	Entrega Cliente	Observaciones
13	Informe Obligatorio	Evaluación de la Gestión Fiscal y el Plan de Desarrollo.	8/11/2021	Este Informe se comunicó mediante radicados números 2-2021-27863 alcaldesa, 2-2021-27864 presidente del Concejo y 2-2021-20866 Secretaria Distrital de Planeación.
14	Estudio Estructural	Efectos del denominado “Plan Marshall”, sobre las finanzas de Bogotá D.C.	12/11/2021	Se remitió a la Dirección de Apoyo al despacho mediante el radicado No. 3-2021-36495 del 11 de noviembre y entrega a clientes mediante oficios No. 2-2021-28409,28411,28413,28410,28412
15	Informe Obligatorio	Balance Social de las políticas públicas del D.C.	12/11/2021	El Informe se remitió mediante Radicados números 2- 2021- 28453 alcaldesa, 2-2021-28454 Concejo
16	Estudio Estructural	PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2020-2024: énfasis en las metas que contribuyen a mitigar los efectos de la pandemia (COVID 19)	12/11/2021	El Estudio Estructural se remitió mediante radicados números 2-2021-28430 Alcaldesa, 2-2021-28432 Concejo, 2-2021-28434 Secretaria Distrital de Planeación y 2-2021-28435 Secretaria Distrital de Bogotá
17	Informe Obligatorio	Estado de las Finanzas Públicas del Distrito Capital Vigencia 2020	22/11/2021	Se envió a los clientes con los siguiente radicados 2-2021-29067 -2-2021-29068-2-2021-29069-2-2021-29071 22-nov-2021
18	Informe Obligatorio	Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital. III Trimestre 2021	25/11/2021	Se remite a clientes con oficios 2-2021-29486 el Informe de Deuda Pública III trimestre 2021_25-nov-21
19	Estudio Estructural	Hacer seguimiento al nuevo POT, en sus distintas etapas y si es del caso a su estructura final.	22/11/2021	Se remitió a la Dirección de Apoyo al Despacho mediante el radicado No. 3-2021-37130 del 19 de noviembre y remisión a clientes mediante oficios Nos. 2-2021-29084,29081,29082
20	Pronunciamiento	Proyecto de Presupuesto vigencia 2022 del Distrito Capital	29/11/2021	Se envió a clientes bajo los siguientes radicados 2-2021-29630-2-2021-29632-2-2021-296332-2021-29634 29-nov-2021
21	Informe Obligatorio	Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente de Bogotá D.C. Vigencia 2020	2/12/2021	Enviado a la Dirección de Apoyo al Despacho mediante el memorando No. 3-2021-38752 del 02 de diciembre y entregado a clientes mediante el oficio No. 2-2021-29935 el 02 de diciembre.
22	Informe Obligatorio	Ingresos, Gastos e inversiones del Distrito Capital. III Trimestre 2021	15/12/2021	Se envió a clientes bajo los siguientes radicados 2-2021-30849-2-2021-30850-2-2021-30852 15-dic-2021
23	Estudio Estructural	Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2020 y su armonización en el PDD 2020 - 2024	21/12/2021	Entrega a clientes mediante los oficios Nos. 2-2021-31202,31203,31204,31206,31208

Fuente: Matriz de seguimiento al PAE. Aplicativo Trazabilidad PEEPP.

- Otras Actividades

Trabajo conjunto con las Direcciones Sectoriales, en temas como:

✚ Mesa de vacunación COVID 19 – Dirección Sectorial de Salud

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

- + Movilidad y Desarrollo Urbano. Calle 13 - Despacho Contralora Auxiliar y Dirección Sectorial de Movilidad
- + Tarifa Sistema Integrado de Transporte – Dirección Sectorial Movilidad
- + Evaluación de los daños a la infraestructura de la ciudad CAI y Transmilenio – Dirección Sectorial de Convivencia y Justicia y Participación Ciudadana
- + Retorno seguro a clases - Dirección Sectorial de Educación y Dirección de Participación Ciudadana
- + Propuestas Técnicas al Plan de Ordenamiento Territorial POT – Universidad Javeriana.

Reporte de Información auditoría al balance hacienda pública - CIAB Territorial a la CGR en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 035 del 30 de abril de 2020

Reportes del Sistema Estadístico Unificado de Deuda – SEUD- a la Contraloría General de la Republica de forma anual y trimestral.

Participación en la elaboración del Informe de Sostenibilidad 2020, Pacto Global.

Socialización de los resultados de la aplicación de la Metodología de Evaluación Económica del daño ambiental en el caso de la Cuenca Media del Río Bogotá.

Rendición Cuentas trimestrales y anual relacionada con los informes macro fiscales a la AGR

2.2. Objetivo 2 - FORTALECER EL CONTROL SOCIAL A TRAVÉS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

2.2.1. Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.

- Acciones de promoción del control social y rendición de cuentas.

En el marco del control social, se ha desarrollado la siguiente gestión:

Acciones de diálogo con la comunidad

Durante la vigencia 2021 aumentó el número de acciones de diálogo que se realizaron de manera presencial, particularmente las inspecciones a terreno. Se destacan durante este periodo las visitas producto de las denuncias realizadas por la comunidad en relación a obras de malla vial y parques, así como las relacionadas a revisión de contratos y temas ambientales.

Acciones de Formación

En el marco de la Estrategia 3.1 “Fortalecer las competencias ciudadanas” y con el fin de fortalecer el control social, la Dirección realizó jornadas de formación, las cuales tienen como principal interés, actualizar y/o formar a los ciudadanos y grupos pertenecientes a un sector, de la población con objetivos e intereses compartidos. Estas jornadas de formación normalmente se certifican por una institución de formación y su número de integrantes varía según su objetivo o interés.

Durante la vigencia del año 2021, se logró realizar 236 acciones de formación dirigidas a la comunidad de las 20 localidades del Distrito de las 200 programadas, con una participación de aproximadamente 7.098 ciudadanos, dentro de los cuales se destaca la participación de veedores ciudadanos, contralores estudiantiles y miembros de los grupos de control social.

Resultados de la revisión de la cuenta

Se realizó la rendición de cuentas institucional a través de las plataformas virtuales institucionales Facebook y YouTube, el pasado 30/11/2021, en la que se presentó la gestión del periodo 30/11/2020 a 30/11/2021 y a la que asistieron 685 personas. Se genera el acta N° 12 de 23/12/2021 a la cual se accede con el siguiente enlace: [http://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Rendicion%20de%20cuentas/2021/2021-12-23%20ACTA%20N%C2%BA%2012%20RENDICION Cuentas INSTITUCIONAL Nov 30-2021.pdf](http://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Rendicion%20de%20cuentas/2021/2021-12-23%20ACTA%20N%C2%BA%2012%20RENDICION%20Cuentas%20INSTITUCIONAL%20Nov%2030-2021.pdf)

- **Plan Anual Anticorrupción - PAAC**

La Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local desarrollo las actividades que se relacionan a continuación con su respectivo seguimiento:

Cuadro N° 23

Acciones Plan Anticorrupción - Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local

ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO ACTIVIDAD	% AVANCE
Implementar una estrategia anual de rendición de cuentas en cumplimiento de los lineamientos del manual único de rendición de cuentas y de lo	Seguimiento a diciembre de 2021: En el documento "ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C." actualizado en su versión 2.0 el 25/11/2020, ubicado en el link: (http://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Rendicion%20de%20cuentas/2020/PPCCPI-	100%

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO ACTIVIDAD	% AVANCE
establecido en la normatividad vigente.	<p>08%20ESTRATEGIA%20RENDICI%C3%93N%20CUE NTAS%20v%202.0.pdf#page=36&zoom=100,109,370), define como estrategias a implementar en el marco de la emergencia sanitaria, el mecanismo principal "Panel Ciudadano" y el mecanismo complementario "world coffe", estos contemplados en el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP, que ofrece mecanismos de participación ciudadana o espacios de diálogo dentro de su caja de herramientas, como escenarios de encuentro entre los representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados, con el fin de conversar y escuchar a sus interlocutores y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y hablar sobre la información institucional.</p> <p>Se realizó la rendición de cuentas institucional de manera virtual el pasado 30/11/2021, en la que se presentó la gestión del periodo 30/11/2020 a 30/11/2021 y a la que asistieron 685 personas.</p> <p>Se implementó la estrategia de rendición de cuentas en todas sus etapas aprestamiento, preparación, Ejecución (el evento de rendición como tal) y Seguimiento y Evaluación (análisis del comportamiento de resultados del evento rendición de cuentas y de las actividades dentro de las 4 etapas del manual único de rendición de cuentas - MURC, del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.)</p>	
Desarrollar 200 acciones de formación en temas relacionados con el control social como insumo para en control fiscal.	Seguimiento a diciembre de 2021: En la vigencia 2021 se ejecutaron 236 acciones de formación de las 200 programadas para un cumplimiento del 118%, lo que la clasifica en el rango de satisfactorio, así: Diplomados ciudadanía en general (veedores, grupos de control social y contralores estudiantiles) 119, Capacitaciones a veedores y ciudadanía en general (cursos, talleres, seminarios.) 58, Capacitaciones a contralores estudiantiles 54 y Apoyo y/o acompañamiento en la creación de veedurías ciudadanas (procesos de formación en veedurías ciudadanas) 5. Se contó con la participación de 7098 personas.	118%
Desarrollar 550 acciones de diálogo con la comunidad en temas relacionados con el control social como insumo para en control fiscal.	Seguimiento a diciembre de 2021: En la vigencia 2021 se ejecutaron 560 acciones de diálogo de las 550 programadas para un cumplimiento del 102%, lo que lo clasifica en el rango de satisfactorio, así: Inspección a terreno 241, Reunión local de control social 150, Mesas (ciudadanas, interinstitucional, temáticas, seguimiento y otros) 91, Promoción de veedurías (acompañamiento a la gestión de veedurías ciudadanas) 37, Actividades relacionadas con el proceso auditor 34, Audiencias	102%

ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO ACTIVIDAD	% AVANCE
	públicas 6 y Rendiciones de cuentas 1. Se contó con la participación de 8.409 personas.	
Realizar rendiciones de cuenta a ciudadanos de las 20 localidades, sobre la gestión desarrollada por la Contraloría de Bogotá, D.C., y sus resultados.	Seguimiento a diciembre de 2021: Se realizó la rendición de cuentas institucional a través de las plataformas virtuales institucionales Facebook y YouTube, el pasado 30/11/2021, en la que se presentó la gestión del periodo 30/11/2020 a 30/11/2021 y a la que asistieron 685 personas. Se genera el acta N° 12 de 23/12/2021 a la cual se accede con el siguiente enlace: http://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Rendicion%20de%20cuentas/2021/2021-12-23%20ACTA%20N%C2%BA%2012%20RENDICION_CUENTAS_INSTITUCIONAL_Nov30-2021.pdf	100%
Medir el grado de satisfacción del servicio al cliente (Concejo) que brinda la Contraloría de Bogotá, de la vigencia anterior.	Seguimiento a diciembre de 2021: En atención a la norma ISO 9001:2015 y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan anticorrupción 2021, el “Informe medición de la percepción de la satisfacción del cliente, vigencia 2020”, que tenía fecha de realización programada para el 30/06/2021, fue remitido a la Dirección de Planeación con memorando N° 3-2021-17926 de 02/06/2021, para la respectiva revisión y publicación en la página WEB, de conformidad con los criterios definidos por dicha dependencia, la cual comunica mediante correo electrónico el jueves 22 de junio la aprobación y publicación de dicho documento en la página WEB.	
Medir el grado de satisfacción del servicio al cliente (Ciudadanía) que brinda la Contraloría de Bogotá, de la vigencia anterior.	Los resultados de la medición son los siguientes: 1. Parte interesada Cliente Ciudadanía: de 1639 ciudadanos encuestados, 1298 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá, D.C., lo que equivale al 79%. 2. Parte interesada Cliente Concejo: de 34 concejales encuestados, 34 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá, D.C., lo que equivale al 100%. 3. Otras partes interesadas - Periodistas: de 26 periodistas encuestados, 21 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá, D.C., lo que equivale al 81%.	100%
Medir el grado de percepción de los periodistas, de la gestión que adelanta la Contraloría de Bogotá, de la vigencia anterior.	La Dirección de Participación, socializa el documento mediante memorando N° 3-2021-19910 de 24/06/2021 y se solicita a los responsables de Proceso con memorando N° 3-2021-21225 de 07/07/2021, la revisión y análisis con las respectivas propuestas de mejora si así lo consideran.	

ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO ACTIVIDAD	% AVANCE
	Se revisaron las respuestas enviadas por los procesos, relacionadas con el “Informe medición de la percepción de la satisfacción del cliente, vigencia 2020”, realizándose el análisis y propuestas de mejora, así como el seguimiento a compromisos del "informe de percepción vigencia 2019", como consta en el acta de equipo de gestores N° 7 de 23/09/2021.	

Fuente: reporte de seguimiento al Plan Anticorrupción y Plan de Acción con corte a diciembre de 2021.

La Dirección de Apoyo al Despacho conto con cuatro (4) actividades en el PAAC, inmersas en los componentes de: “Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano” y “Mecanismos Para la Transparencia y Acceso a la Información” las cuales registraron el siguiente comportamiento la vigencia año 2021 así:

✚ *Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano:*

Actividad 4.2.1 Mantener actualizado el Link de "Atención al Ciudadano", con información que oriente al ciudadano sobre la forma de presentar las PQR: Se revisó la información dispuesta en la sede principal, puntos de atención, PQR, Carta de trato digno y acceso de datos abiertos, encontrándose que la misma se encuentra actualizada de conformidad con las políticas y lineamientos d la Entidad, así como de la normatividad vigente sobre la sobre la materia y haciendo el debido reporte mensual en el PAAC, con corte a diciembre de 2021.

Actividad 4.4.1 Capacitar semestralmente a los funcionarios de las dependencias encargados de tramitar los DPC, en temas relacionados con la normatividad, reglamentación, procedimiento y uso del aplicativo de PQR: El Centro de Atención al Ciudadano en coordinación con la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica se realizaron 3 capacitaciones a los funcionarios en el tema de trámite de los DPC los días 12 de mayo, 4 de junio y 22 de julio.

✚ *Mecanismos Para la Transparencia y Acceso a la Información:*

Actividad 5.1.1 Adelantar las acciones necesarias, tendientes a dar cumplimiento a la Resolución No. 1519 de 2020 expedida por la Procuraduría General de la Nación, con la finalidad de diligenciar en la vigencia año 2022 la información para el diligenciamiento de la Matriz de Cumplimiento - Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA para, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1712 de 2014: Se solicitó la modificación de la actividad prevista en razón al pronunciamiento emitido por la Procuraduría General de la Nación, ante la no evaluación del ITA para la vigencia año 2021.

Actividad 5.5.1 Evaluar el trámite dado a los derechos de petición y solicitudes de información radicados por los ciudadanos ante la Contraloría de Bogotá D.C.: Conforme a la actividad prevista se realizó la evaluación del trámite dado a los derechos de petición y solicitudes de información.

Se elaboraron 4 informes de los “DERECHOS DE PETICIÓN Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN” correspondiente a los periodos de octubre- diciembre del año 2020, enero a marzo 2021, abril a junio de 2021 y julio a septiembre de 2021, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Contraloría en la siguiente dirección: <http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/instrumentos-gestion-informacion-publica/informe-PQR/informe-de-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-informaci%C3%B3n/informe-de-peticiones>

La Oficina Asesora de Comunicaciones, en el componente 5, “Mecanismos para Atención al Ciudadano”, tuvo a cargo la actividad relacionada con la medición del grado de percepción de los periodistas sobre la gestión que adelanta la Contraloría de Bogotá, acerca de la vigencia anterior.

La actividad se cumplió en un 100%, toda vez que se realizó la Encuesta de Percepción Ciudadana 2020, a un grupo de 26 periodistas, entre los meses de febrero y marzo, a través de la Plataforma Google Forms.

- **Enlace con el Concejo de Bogotá D.C.**

La Contraloría de Bogotá, a través de la Dirección de Apoyo al Despacho - DAD, atendió y tramitó el 100% de: Citaciones con Cuestionario, Citaciones a Debate, Invitaciones a Debate y a Mesas de Trabajo y Agendas Temáticas, tanto durante las semanas hábiles laborales como los fines de semana, incluidos días festivos, formuladas por el Concejo de Bogotá, así:

Cuadro N° 24
Requerimientos Concejo de Bogotá

Actuación	Requerimiento
Citaciones a proposición	554
Invitaciones a proposición	7

Fuente: Dirección de Apoyo al Despacho

- **Trámite Derechos de Petición - Centro de Atención al Ciudadano**

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, se radicaron en la Entidad dos mil doscientos treinta (2230) derechos de petición, discriminados de la siguiente manera:

Cuadro N° 25
Derechos de Petición

	DPC RECIBIDOS						
	Solicitud	Petición de información	Queja	Denuncia	Consulta	Reclamo	Total
	1375	723	80	38	14	0	2230
TOTAL	1375	723	80	38	14	0	2230

Fuente: Aplicativo SIGESPRO – PQR

Se recibieron 1375 solicitudes que representaron el 61.7 % del total recibido, 723 peticiones de información, 80 Quejas, y 38 Denuncias que fueron atendidas por las diferentes dependencias de la entidad

De los 2230 DPC radicados 1915 (86 %) fueron de competencia de la Contraloría de Bogotá D.C. mientras que 315 (14 %) fueron trasladaron por competencia a otros organismos del orden distrital y nacional, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, así:

- **Gestión de comunicación interna y externa.**

Entre otras actividades importantes que la Oficina Asesora de Comunicaciones adelantó, y que han servido de insumo para la gestión fiscal, se destacaron:

✚ Monitoreo de medios: se entregó por correo institucional un promedio de **12.724** noticias, como insumo de información para los directivos de las diferentes dependencias de la Entidad.

✚ Cubrimiento de eventos institucionales: se realizó cubrimiento fotográfico y fílmico de **300** eventos especiales, mesas de trabajo, capacitaciones, actividades en localidades, operativos fiscales y eventos internos.

- ✚ Página web e intranet: se actualizaron, en 150 oportunidades, las secciones banner, noticias y podcast de la página web, con los mayores temas de impacto para la entidad.
- ✚ Publicaciones: la Oficina Asesora de Comunicaciones prestó apoyo a los requerimientos de las diferentes dependencias en diseño y edición digital de sus respectivas publicaciones.
 - Boletines digitales Concejo y Control (4)
 - Boletines Oficina de Asuntos Disciplinarios (3)
 - Informe Sostenibilidad 2019 y 2020 (2)
 - Informe digital PQR (4)
 - Revista Bogotá Económica (1)
- ✚ Informativos internos de comunicación: se editaron 166 números del Boletín Noticontrol, difundidos en Intranet y correo institucional.
- ✚ Piezas comunicacionales: se diseñaron **117** piezas gráficas, **75** animaciones (Motion y graphics), se crearon **265** videos, **¿267 reediciones de video?**, **2.173** apoyos y **1.025** E-Card.

Se apoyaron campañas institucionales como PAAC, rendición de cuentas, Obras bajo control, talleres ciudadanos, contralores estudiantiles, Código de Integridad

- **Satisfacción del Cliente**

En la medición de la percepción de los clientes y partes interesadas de la Contraloría de Bogotá D.C se presentaron los siguientes resultados:

- Parte interesada Cliente Ciudadanía: de 1639 ciudadanos encuestados, 1298 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá, D.C., lo que equivale al 79%.
- Parte interesada Cliente Concejo: de 34 concejales encuestados, 34 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá, D.C., lo que equivale al 100%.
- Otras partes interesadas - periodistas: de 26 periodistas encuestados, 21 tienen una percepción positiva sobre el servicio al cliente prestado por la Contraloría de Bogotá, D.C., lo que equivale al 81%. ...”

2.3. Objetivo 3 - FORTALECER LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD HACIA EL MEJORAMIENTO CONTINUO.

2.3.1. Direccionamiento Estratégico - PDE

Entre los resultados generados por el proceso se tienen:

- **Proyectos de Inversión a diciembre de 2021**

Dentro del Proceso de Direccionamiento Estratégico, la Dirección de Planeación realiza las actividades de formulación y seguimiento de los Proyectos de Inversión de la Contraloría de Bogotá D.C., en coordinación con las dependencias responsables de su ejecución, así como los trámites para la programación del presupuesto de inversión, de conformidad con los planes y programas de mediano y largo plazo.

La Contraloría de Bogotá D.C., para el cumplimiento de su misión, a través de los recursos de inversión asignados durante las vigencias 2020 al 2024, formuló cuatro (4) proyectos de inversión, los cuales fueron inscritos en el Banco de Proyectos que administra la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, así como en el SUIFP Territorio que administra el Departamento Nacional de Planeación, con la siguiente denominación:

Cuadro N° 26

Denominación proyectos de inversión

Proyecto	Nombre Cuadro No 1 Proyectos de inversión a diciembre 2021	Código BPIN
7626	Fortalecimiento de la cultura democrática en el ejercicio del control social como instrumento para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y la legitimación del control fiscal	2020110010034.
7627	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la Capacidad Institucional.	2020110010033.
7694	Fortalecimiento de la Infraestructura de las Tecnologías de la Información, mediante la Adquisición de Bienes y Servicios de TI para la Contraloría De Bogotá D.C	2020110010067.
7704	Fortalecimiento de la Infraestructura física y dotación de mobiliario de la Contraloría de Bogotá D.C	2020110010105.

Fuente: Dirección de Planeación – Registro Banco de Proyectos de Inversión

Análisis General de La Ejecución Presupuestal De Inversión

www.contraloriabogota.gov.co

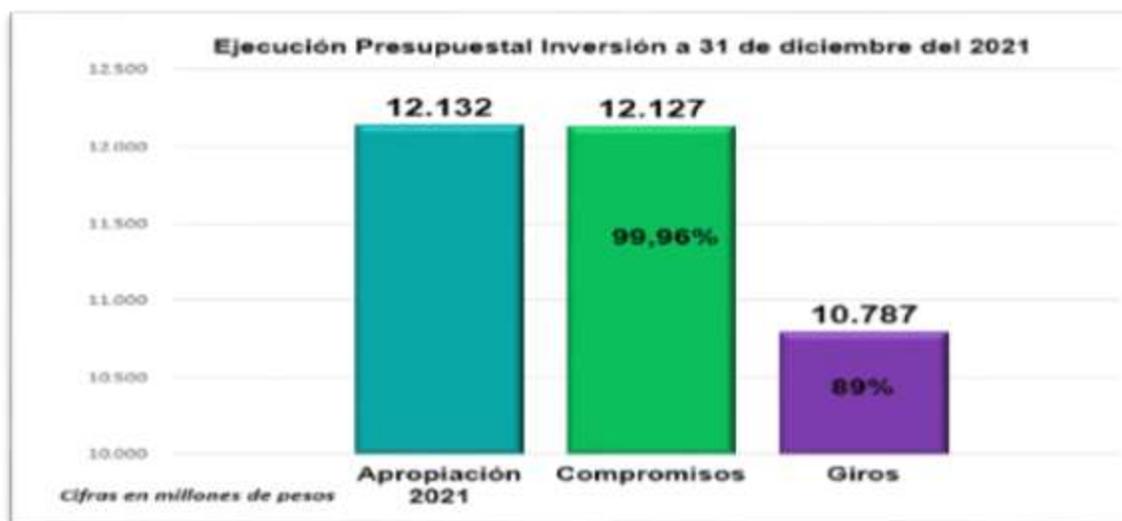
Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

El presupuesto total de Gastos de Inversión de la Contraloría de Bogotá D.C., para la vigencia 2021 fue de \$12.132.087.000, de los cuales a 31 de diciembre de 2021 se ejecutaron \$12.126.849.807, que equivalen a un porcentaje de ejecución satisfactorio del 99,96%. En cuanto a los giros, se giraron \$10.786.759.949 que equivale al 89%, tal como muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico N° 10.
Presupuesto y Ejecución de la Inversión a 31 de diciembre de 2021



Fuente: Informe proyectos de inversión a diciembre 2021

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto por cada uno de los Proyectos de Inversión y su ejecución:

Cuadro N° 27
Presupuesto Proyectos de Inversión vigencia 2021

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021	Eje Ptal %
No. 7626 SUIFP 2020110010034	Fortalecimiento de la cultura democrática en el control social, para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y legitimación del control fiscal.	\$890.284.000	\$890.283.333	100%
No. 7627 SUIFP 2020110010033	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la Capacidad Institucional.	\$9.801.533.000	\$9.798.023.354	99.96%

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021	Eje Ptal %
No. 7694 SUIFP 2020110010067	Fortalecimiento de la Infraestructura de las tecnologías de la Información, mediante la adquisición de bienes y servicios de TI para la Contraloría de Bogotá D.C. Bogotá.	\$1.390.270.000	\$1.388.543.120	99,88%
No. 7704 SUIFP 2020110010105	Fortalecimiento de la infraestructura física y dotación de mobiliario de la Contraloría de Bogotá D.C. Bogotá.	\$50.000.000	\$50.000.000	100%
TOTAL		\$ 12.132.087.000	\$ 12.126.849.807	99,96%

Fuente: Informe SAP - Ejecución presupuestal Unidad 01 01-01-2021 al 31-12-2021

Los proyectos se encuentran publicados en la página Web de la Contraloría de Bogotá junto con su informe detallado. link: <http://www.contraloriabogota.gov.co/programas-y-proyectos-en-ejecuci-n/proyectos-de-inversi-n>

- Pacto Global

En el marco de adhesión a la iniciativa de Pacto Global de las Naciones Unidas, de la cual la Contraloría de Bogotá, D.C. forma parte desde el 13 de marzo de 2019, cuando se oficializó la inclusión en la plataforma de esa organización internacional, convirtiéndose así en la segunda entidad fiscalizadora del país en adherirse oficialmente, se programó para la vigencia 2021 el trabajo avanzando en seis grandes frentes, en cumplimiento de lo establecido en la Circular 027 de 2020 Lineamientos de la Alta Dirección vigencia 2021 frente a este proceso, así:

- I. Oficializar la Política de Sostenibilidad en la Contraloría de Bogotá.
- II. Conformar en el Despacho un Equipo de trabajo para adelantar las labores propias de Pacto Global.
- III. Publicar el Informe de Sostenibilidad de la vigencia 2019.
- IV. Elaborar el Informe de Sostenibilidad de la vigencia 2020, actividad prevista en el Plan de Acción Institucional – PAI.
- V. Acompañar y realizar seguimiento a la ejecución del convenio con la Organización Pacto Global Colombia, con el fin de optimizar los esfuerzos y resultados en la entidad.
- VI. Formular el procedimiento para la elaboración del Informe de Sostenibilidad

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

Como estrategia adicional de información se mantuvo la ejecución de una campaña de sensibilización y difusión en Noticontrol / Ecard, del avance en materia de Pacto Global y ODS que realiza la entidad.

Teniendo en cuenta que finalmente no se formalizó el procedimiento para la elaboración del Informe de Sostenibilidad, por sugerencia de la Dirección de Planeación; se elaboró y entregó a Planeación el Instructivo Orientador de Actividades para la Vigencia 2022 en materia de Pacto Global, así como la Matriz de Reporte debidamente desarrollada que sirva de insumo para la ejecución y elaboración del Informe de Sostenibilidad de la vigencia 2021 de la Contraloría de Bogotá D.C., basados en la Metodología Estándares GRI.

- Participación Red Institucional Distrital de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas

La Contraloría de Bogotá, D.C. según Acuerdo 142 de 2005, es una de las entidades que conforman la Red Institucional Distrital de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas, en ese espacio el Despacho de la Contralora Auxiliar asegura la participación de la Contraloría de Bogotá D.C. para el cumplimiento efectivo del rol que le compete. Para la vigencia 2021 se adelantaron actividades establecidas en el Plan de Acción de la Red, que corresponden por línea estratégicas a las siguientes:

Cuadro N° 28

Plan de Acción 2021 - Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTIVIDAD	INDICADOR	Responsable	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
		FORMULA			
Organización y funcionamiento de la red.	1. Elaboración de un estudio que defina la viabilidad jurídica y presupuestal para la entrega de incentivos a ejercicios de control social	Estudio Elaborado Si=100% No=0%	Veeduría Distrital	100%	Remite por correo electrónica de 2021, pendiente de presentar de manera oficial en sesión de la Red vigencia 2022.
	2. Realizar 11 reuniones dando cumplimiento al reglamento de la red institucional de apoyo a las veedurías ciudadanas.	No. de Reuniones realizadas de la red institucional de apoyo a las veedurías ciudadanas en la vigencia 2021 * 100 /No. de Reuniones programadas realizar de la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas en la vigencia 2021 (11)	Red institucional de apoyo a las veedurías ciudadanas y secretaria técnica de la Red	100%	Realizadas de manera mensual durante la vigencia 2021

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTIVIDAD	INDICADOR	Responsable	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
		FORMULA			
Apoyar con asesoría integral al control social de la gestión pública.	1 realizar actualizaciones semestrales de las bases de datos de veedurías inscritas en la Personería de Bogotá y registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá	Número de actualizaciones realizadas de las Bases de datos de veedurías inscritas en la Personería de Bogotá y registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá * 100 / Número de actualizaciones programadas realizar a las Bases de datos de veedurías inscritas en la Personería de Bogotá y registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá (2)	Personería de Bogotá	100%	Documentos de actualización presentados en las sesiones según actas de los meses de junio y de diciembre.
	2. Realizar informe semestral de clasificación de las Veedurías ciudadanas, por objeto y por localidad, inscritas en la Personería de Bogotá y registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá	Numero de informes realizados de clasificación de las Veedurías ciudadanas, por objeto y por localidad, inscritas en la Personería de Bogotá y registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá * 100 / Numero de informes programados realizar de clasificación de las Veedurías ciudadanas, por objeto y por localidad, inscritas en la Personería de Bogotá y registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá (2)	Personería de Bogotá	100%	Informes presentados en sesiones de la red según actas de los meses de junio y de diciembre. Presentado por territorio y sector con oportunidad de mejora de presentar por localidad detallado el objeto de la Veeduría para el 2022.
	3. Elaborar un documento de atención a los ciudadanos en los casos que presenten limitaciones, barreras y amenazas en el ejercicio del control social	Documento elaborado Si= 100% No= 0%	Secretaría de Gobierno y Personería de Bogotá	100%	Documento presentado en la sesión de noviembre. Oportunidad de Mejora continuar con la fase de socialización.
Capacitación para el control social a la gestión pública	1. Realizar tres jornadas de capacitación a las Veedurías Ciudadanas	No. de Jornadas de capacitación a las Veedurías Ciudadanas realizadas en la vigencia 2021 * 100 / No. de Jornadas de capacitación a las Veedurías Ciudadanas programadas realizar (3)	Integrantes de la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas	100%	Se realizaros las 3 jornadas: POT (SDP); Herramientas Estratégicas (Veeduría Distrital) Sistema de Alertas Tempranas (Defensoría del Pueblo)

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTIVIDAD	INDICADOR	Responsable	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
		FORMULA			
	2. Realizar una jornada de capacitación a los servidores públicos del Distrito	Jornada de capacitación realizada a los servidores públicos del distrito Si=100% No=0%	Defensoría del Pueblo (invitado permanente)	100%	Se realizó la jornada: Sistema de Alertas Tempranas (Defensoría del Pueblo) Incluía a Veedurías y servidores públicos distritales.
	3. Realizar Foro en el marco de la Agenda 2030, invitando a Contralores, Personeros y Cabildantes estudiantiles, Veedurías Ciudadanas, Juntas de Acción Comunal, Servidores públicos de los Órganos de Control y la administración distrital y ciudadanía en general del Distrito Capital.	Foro realizado en el marco de la Agenda 2030, invitando a Contralores, Personeros y Cabildantes estudiantiles, Veedurías Ciudadanas, Juntas de Acción Comunal, Servidores públicos de los Órganos de Control y la administración distrital y ciudadanía en general. Si=100% No=0%	Coordina: Contraloría de Bogotá, D.C. con el apoyo de los demás integrantes de la Red.	100%	Se realizó el Foro el junio 17 de 2021 a cargo de la Contraloría de Bogotá y Pacto Global Colombia. Con 400 participantes.
	4. Conformación de una Red de veeduría ciudadana	Red de Veeduría ciudadana conformada Si= 100% No= 0%	Integrantes de la Red	30%	Se avanzó en la socialización de información para la conformación de las Redes de Veedurías Ciudadanas de: Avenida 68 Control de Reclutamiento y objeción de conciencia. Se continúa en el apoyo para la conformación en el 2022.
	1. Realizar una actividad para las veedurías	Actividad realizada para dar a conocer las	Integrantes de la Red y GAB	100%	Se adelantó mediante el Seminario "Fortaleciendo el

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTIVIDAD	INDICADOR	Responsable	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
		FORMULA			
investigación y desarrollo de metodologías.	ciudadanas, con el fin de dar a conocer las herramientas de gestión pública en el control social, a partir de la cual en un ejercicio de cocreación se trabajó el diseño de una pieza comunicativa, que dé cuenta de las herramientas aprendidas.	herramientas de gestión pública en el control social SI= 100% No= 0%	en coordinación de la Secretaría Distrital de Planeación		Control Social en la Gestión Pública” y un ejercicio de cocreación liderado por la SDP, con la participación de 38 veedores, certificándose 22 de ellos. Como actividad para la vigencia 2022 se propone hacer otro ejercicio dirigido a ciudadanía en general, para darles a conocer las herramientas de gestión pública en el control social.

Fuente: Informe de Gestión Dirección de Estrategia

La Contraloría de Bogotá D.C., participó en las actividades programadas en el Plan de Acción, como integrante de la Red de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas, siendo responsable directo en la formulación, estructuración y presentación de la actividad *El Rol del Control frente a la Agenda 2030*, para lo cual se apoyó con la Organización Pacto Global Colombia, como aliado estratégico, la cual se ejecutó el 17 de junio del 2021 vía Teams y Facebook Live, con alcance Internacional con un aforo aproximado de 400 personas, convocando a funcionarios del sector público, academia y sociedad civil en general, con el objetivo de afianzar el compromiso y la efectiva gestión frente a la Agenda 2030, a partir de la precisión de temas frente al rol que le compete a los diferentes stakeholders, la socialización de experiencias y el papel del control fiscal.



- **Coordinación Rendición de cuentas y otros aspectos relacionados con la Auditoría General de la República – AGR.**

La Contraloría de Bogotá, D.C., fue incorporada como sujeto de vigilancia y control a la Auditoría General de la República, mediante Resolución Orgánica No. 002 de 2020, así mismo, mediante Resolución Orgánica 004 de 2020, se establecen los términos para que este Organismo de Control, rinda las cuentas e informes ante la AGR, en la vigencia 2020; de otra parte, mediante Resolución Orgánica No. 008, de junio 10 de 2020, se reglamenta

la rendición de cuentas e informes a la AGR y finalmente con Circular Externa No. 002, de junio 24 de 2020, se determinaron los formatos e información complementaria que componen la cuenta trimestral que se deberá rendir por procesos en el SIA Misional, módulo SIREL, por parte de las contralorías territoriales.

Con base en la anterior normatividad, se ha venido coordinando con las dependencias responsables de la información, lo pertinente, que permita dar cumplimiento estricto a los términos establecidos en los mismos.

- **Revisión por la Dirección.**

El 22 de febrero de 2021, se realizó revisión por la Dirección, producto de la cual se presentaron las siguientes conclusiones:

- ✓ El Sistema Integrado de Gestión es conveniente porque está alineado con la misión y visión de la Contraloría de Bogotá, D.C.; existiendo coherencia con la política y objetivos tanto de calidad como de seguridad y salud en el trabajo y su seguimiento a través de los indicadores de gestión.
- ✓ Es adecuado, toda vez que los productos son generados cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en las caracterizaciones de los mismos.
- ✓ Es eficaz ya que permite cumplir los objetivos planificados, se obra con eficiencia en la utilización de los recursos y mejora en la calidad de los productos; lo que ha contribuido al mejoramiento de la imagen institucional.
- ✓ El Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo satisface las necesidades globales de la Entidad en la materia, incorporando dentro de la política compromisos frente a las nuevas condiciones de trabajo; ampliando el espectro de promoción y prevención de los riesgos en la modalidad del trabajo en casa y ajustando el cronograma de actividades del Plan de trabajo anual de SG-SST para adoptar e implementar los Protocolos de Bioseguridad para el Trabajo Seguro y la Reactivación Laboral y para el Trabajo Seguro en Casa, todo en el marco de las nuevas disposiciones impartidas por el gobierno distrital y nacional.
- ✓ El cumplimiento de la política y los objetivos del Subsistema de Gestión Ambiental de acuerdo con el Plan de Gestión Ambiental – PIGA, es satisfactorio, al cumplir a cabalidad cada uno de los programas desarrollados.

Así mismo, se plantearon oportunidades de mejora en los Subsistemas de Gestión de la Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales contribuirán a la adecuación y mejoramiento de gestión de la Entidad, así:

- ✓ Mejorar la articulación de los procesos misionales y de esta manera fortalecer la misión de la entidad.
- ✓ Analizar y mejorar la interacción y pertinencia de los resultados generados por el proceso de EEPP y que estos sirvan como insumo para el proceso de VCGF y la posterior remisión de los hallazgos al proceso de RFJC.

2.3.2. Gestión Jurídica - PGJ

El Proceso Gestión Jurídica, cuyo objetivo es ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Entidad y brindar asesoría jurídica en el desarrollo de las actividades de las dependencias y comités internos, se encuentra ubicado dentro de los procesos de apoyo en el marco del Sistema Integrado de Gestión implementado por la Contraloría de Bogotá, D.C.

A continuación, se muestran de manera concreta los logros de la actividad jurídica adelantada durante la vigencia 2021, durante la cual persistieron circunstancias especiales en el transcurrir del organismo de control, debido a la prórroga de la declaratoria de emergencia sanitaria y las medidas tomadas para evitar la propagación del Covid-19, situación sin referentes cercanos en la historia institucional, que conminó a los servidores de la Entidad al trabajo en casa y particularmente a los apoderados de la Oficina Asesora Jurídica a superar las barreras de acceso a la justicia a través del uso de las TICs, en virtud de la expedición de los Decretos Legislativos 491, 564 y 806 de 2020, producto de la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el país.

- Contingente Judicial

A la fecha de corte se reporta un contingente judicial total de \$613.815.053.494, representado en 100 procesos activos cursantes ante las Jurisdicciones de lo contencioso administrativo, penal y constitucional, clasificados como se muestra comparativamente a continuación:

Cuadro N°29.
Contingente judicial

Contingente Judicial Tipo de acción o medio de control	Vigencia 2020		Vigencia 2021	
	Cantidad	Contingente COP \$	Cantidad	Contingente COP \$
Nulidad y restablecimiento del derecho	58	\$612.103.039.775	60	601.150.978.795
Simple nulidad	1	\$0	0	0
Acción Contractual	2	\$102.276.027	0	0
Liquidación Forzosa	1	\$6.383.598.740	0	0
Proceso ejecutivo	1	\$165.239.160	0	0
Recurso E. revisión	1	\$0	0	0
Reparación directa	3	\$12.664.074.699	3	12.664.074.699
Tutelas	3	\$0	11	0
Acciones populares	6	\$0	5	0
Repetición	2	\$1.169.407.794	0	0
Reintegro	1	\$0	0	0
Penales	43	\$306.459.644	20	0
Conflicto competencias			1	0
Total	122	\$632.894.095.839	100	\$ 613.815.053.494

Fuente. Base de datos de trámites judiciales – Oficina Asesora Jurídica

En cuanto al monto de las pretensiones procesales se observa el siguiente comportamiento: 60 procesos contencioso administrativos con un total de \$601.150.978.795 y 3 de reparación directa con cuantía de \$12.664.074.699.

Se observa una reducción de 22 procesos con respecto a la vigencia 2020 equivalente al 18% y un decremento aproximado del 3% en el pasivo contingente total de 19.079 millones de pesos.

- **Éxito Procesal**

En la anualidad objeto de análisis la Contraloría de Bogotá, D.C., recibió notificación de 100 sentencias, contadas las proferidas en primera y segunda instancia de procesos judiciales, 1 menos que en 2020. El sentido del fallo fue a favor de la Entidad en 92 providencias, desfavorable en 8, lo cual indica un éxito procesal equivalente al 92%, que comparado con el balance del año anterior de disminuyó en un 2%.

- **Acciones de Tutela**

La Contraloría de Bogotá, D.C., se notificó de 63 acciones de tutela, cuya atención se privilegió toda vez que la suspensión de términos judiciales no aplicó para el trámite de estas acciones constitucionales. El promedio de tutelas atendidas con respecto al año 2020¹ aumentó en un 31.25% y se obtuvo un éxito procesal en recursos de amparo del 93.85%.

- **Comité de Conciliación**

Durante el 2021 el Comité de Conciliación² realizó 24 reuniones ordinarias de manera virtual vía Teams, con el fin de estudiar y decidir sobre la procedencia de conciliaciones prejudiciales y judiciales, llamamientos en garantía, acciones de repetición y decisiones sobre recursos de apelación, según fichas proyectadas por los servidores públicos de la Oficina Asesora Jurídica.

De otra parte, se ocuparon los integrantes del comité de hacer seguimiento a los resultados de la representación judicial y con fundamento en las causas de las demandas contra de la Entidad y los fallos de los procesos, decidieron en junio actualizar y en diciembre confirmar la política de prevención del daño antijurídico y defensa de los derechos litigiosos de la Contraloría de Bogotá, D.C., para que los Responsables de los Procesos del SIG, continúen ejecutando las acciones previstas en sus mapas de riesgos.

- **Sustanciación de segundas instancias, recusaciones e impedimentos**

Como dependencia interviniente en los diferentes procesos del sistema integrado de gestión y de acuerdo con las funciones establecidas por el Acuerdo 658 de 2016³, la

¹ 48

² En cumplimiento del Decreto 1069 de 2015, modificado por el Decreto 1167 de 2016.

³ Artículo 36, modificado por el Acuerdo 664 de 2017, expedidos por el Concejo de Bogotá, D.C.

Oficina Asesora Jurídica prestó asesoría en la sustanciación de la segunda instancia de un proceso disciplinario, un sancionatorio y tres de responsabilidad fiscal, así mismo, tramitó dos impedimentos para conocimiento del Despacho del Contralor de Bogotá, D.C., duplicando de esta manera el número de actuaciones con respecto a 2020.

- **Transparencia y acceso a la información**

En desarrollo de las estrategias de transparencia y acceso a la información, la Oficina Asesora Jurídica suministra trimestralmente los datos pertinentes para actualizar los enlaces de normatividad (general) y control (defensa judicial) en la página web de la Entidad, así como, los acuerdos conciliatorios logrados en el período. De otra parte, no se incluyeron acciones en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

2.3.3. Evaluación y Mejora - PEM

Se trabajó en el fortalecimiento de la cultura del autocontrol y la autoevaluación implementado en el Sistema Integrado de Gestión, ejerciendo roles como:

- **Rol Enfoque hacia la prevención:** En desarrollo de este Rol, la Oficina de Control Interno emite Comunicaciones Internas con Enfoque hacia la Prevención y Tips referentes al autocontrol y la prevención:

- ✚ Comunicaciones internas con enfoque hacia la prevención - CI-EPM.01.2021, Memorando: 3-2021-03040 de 2021-02-02 - Tema: Actualización de la información institucional y Link de transparencia.
- ✚ Comunicaciones internas con enfoque hacia la prevención - CI-EPM.02.2021. Memorando: 3-2021-3-2021-03865 del 7 de febrero de 2021 - La entrega del puesto de trabajo.
- ✚ Comunicaciones internas con enfoque hacia la prevención - CI-EPM.03.2021. Memorando: 3-2021-16869 de 2021-05-24 - Tema: Cumplimiento de las acciones de los Planes Institucionales y Mapa de Riesgos y cultura del Autocontrol.
- ✚ Publicación del Boletín Autocontrolando publicado en la Intranet - <http://intranet.contraloriabogota.gov.co/enfoque-hacia-la-prevenci-n>

- **Rol evaluación y seguimiento:** En desarrollo de este Rol, la Oficina de Control Interno, realizó lo siguiente:
 - **Evaluación:** Este Rol se ejecutó tal como se informó en la actividad 1 del Plan de Acción Institucional y descrita en este informe en el numeral 1.1 (Análisis Plan de Acción), es decir, la Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2021, realizó las 27 auditorías programadas en cumplimiento del PAAI.
 - ✓ AI-01 Auditoría al Sistema Integrado De Gestión – SIG.
 - ✓ AI -02 Auditoría a la Gestión del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.
 - ✓ AI-03 Auditoría a la Gestión por áreas o dependencias - Informe Plan De Acción (12).
 - ✓ AI-04 Auditoría al trámite de los Derechos de Petición (DPC).
 - ✓ AI-05 Auditoría a la Gestión de Talento Humano.
 - ✓ AI-06 Proceso de Gestión Administrativa - Auditoría a la Gestión Ambiental.
 - ✓ AI-07 Auditoría al Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.
 - ✓ AI-08 Direccionamiento Estratégico - Proyectos de Inversión.
 - ✓ AI-09 Proceso de Gestión Administrativa Auditoría a la Gestión Contractual.
 - ✓ AI-10 Auditoría al Proceso de Estudios de Economía y Política Pública.
 - ✓ AI-11 Auditoría al Tramite de los Derechos de Petición (DPC).
 - ✓ AI-12 Auditoría a la Gestión del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.
 - ✓ AI-13 Auditoría Proceso Gestión Documental.
 - ✓ AI-14 Auditoría al Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST.
 - ✓ AI-15 Gestión Proceso GTI - Auditoría al Sistema de Seguridad de la Información
 - ✓ AI-16 Auditoría Al Proceso de Gestión Jurídica.
 - ✓ AI-17 Verificación a las Cajas Menores (Dirección Administrativa y Financiera y Despacho del Contralor).
 - **Seguimientos:** Se realizó seguimiento y verificación de las acciones y actividades de los siguientes Planes:
 - ✓ Plan de mejoramiento por procesos - incluido la Auditoría General
 - ✓ Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- **Rol Liderazgo Estratégico:** En desarrollo de este Rol, la Oficina de Control Interno, realizó lo siguiente:

- ✓ Participación en Comités Institucionales. La Jefatura de la Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2021, participó en los diferentes comités reglamentados en la entidad.
- ✓ Acompañamiento Visitas Entes Externos. En desarrollo del rol de acompañamiento visitas entes externos, la Oficina de Control Interno atendió y coordinó los requerimientos de la Auditoría General de la Nación, en desarrollo de la Auditoría Regular vigencia 2020 y 2021.

La Oficina de Control Interno, efectuó los reportes en el aplicativo Tablero de Control de a Entidad, lo correspondientes al Plan de Acción del Proceso Evaluación y Mejora, dentro de los términos establecidos mediante Circular 05 de 2021 para la vigencia 2021.

- ✓ Acompañamiento Cierres Contractuales. La Oficina de Control Interno, realizó durante 2021, el acompañamiento a los cierres de los Procesos Contractuales de la entidad, de acuerdo con la programación de la Subdirección de Contratación.
- ✓ Informe de Sostenibilidad PEM - Vig. 2020.
- **Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo:** Este Rol se ejecutó tal como se informó en la actividad 3 del Plan de Acción Institucional y descrita en este informe en el numeral 1.1 (Análisis Plan de Acción), es decir, la realización de la verificación cuatrimestral del Mapa de Riesgos Institucional y los informes consolidados de cada cuatrimestre.
- **Rol Relación con Entes Externos de Control:** Este Rol se ejecutó tal como se informó en la actividad 5 del Plan de Acción Institucional y descrita en este informe en el numeral 1.1 (Análisis Plan de Acción), es decir, la presentación de 17 informes obligatorios por norma durante la vigencia 2021.

2.3.4. Gestión Documental - PGD

La gestión del Proceso de Gestión Documental durante la vigencia 2021 desarrolló actividades operativas y estratégicas, junto con el seguimiento realizado a los archivos de gestión de la entidad, buscando la mejora continua del proceso con la aplicación de los procedimientos vigentes para que la documentación producida y recibida, sea de fácil consulta, se conserve, preserve y utilice adecuadamente.

- **Gestión Unidad de Correspondencia.**

La unidad de correspondencia es la encargada de realizar la recepción y envío de todas las comunicaciones oficiales, excepto lo relacionado con Derechos de Petición. A continuación, se presenta el resultado de su gestión durante la vigencia 2021.

- **Adopción y registro de las Tablas de Retención Documental – TRD**

En cumplimiento a la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos la cual indica en su artículo 24, la obligatoriedad para las entidades del Estado de elaborar y adoptar las TRD y al Acuerdo 004 del de 2019 del AGN, el cual reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro único de Series Documentales – RUSD de las Tablas de Retención Documental – TRD, se logró durante la vigencia 2021, adoptar las TRD de la Contraloría de Bogotá mediante Resolución Reglamentaria N° 01 de 2021 y la inscripción en el Registro Único de Series Documentales – RUSD con el N° TRD-351.

- **Seguimiento Programa de Gestión Documental (PGD)**

El cronograma de implementación del PGD desarrolla los procesos archivísticos encaminados a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la información producida y recibida por la entidad, hasta su destino final. Esto incluye la actualización y elaboración de instrumentos archivísticos, la incorporación de mejores prácticas respecto a conservación y preservación de documentos, el uso de la tecnología, la reducción de trámites y el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos – SGDEA. Este cronograma presentó un ajuste debido a que las actividades que corresponden al Proyecto Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA, se trasladaron a otras vigencias debido principalmente a la asignación de recurso humano y económico para su desarrollo.

El nivel de avance en la ejecución del Programa de Gestión Documental es del 100 %, que comparado con la meta del periodo (100%), alcanza un cumplimiento del 100%, ubicándose en rango satisfactorio, dado que se han realizado 3 actividades de las 3 programadas (diagnostico en los archivos de gestión, diseño y publicación del Programa de Documentos Vitales), teniendo en cuenta que en Comité Interno de Archivo N° 02 del 25-Nov-21 se aprobó la modificación del cronograma del Programa Gestión Documental, donde de 5 actividades se pasó a 3, para la vigencia 2022 se pasó la aplicación de las TVD y aprobación del Banco Terminológicos.

- **Seguimiento Plan Institucional de Archivos - PINAR**

Los proyectos de Gestión Documental establecidos en el PINAR, tienen dividida su ejecución en 3 plazos, a corto (2020), mediano (2021-2022) y largo (2023) plazo, durante la vigencia 2020 se adelantaron actividades establecidas para la vigencia 2022 y 2023, a continuación, se presenta el resultado:

Cuadro N° 30
Gestión de proyectos PINAR

Proyecto	Cant Act.	Seguimiento
a) Adquisición e implementación Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA	0/8	Sus actividades están planeadas para iniciar en el 2022.
b) Implementación del Programa específico de Reprografía	1/3	Sus actividades están planteadas para terminar en diciembre de 2022. Sin embargo, se cumplió una actividad en noviembre de 2020, se capacito a 750 funcionarios de la entidad sobre técnicas reprográficas (digitalización de documentos) y durante la vigencia 2021, se realizó una campaña a través de E-Card para recordar las mismas técnicas reprográficas.
c) Conservación de los Documentos análogos durante todo su ciclo de vida.	2/3	Sus actividades están planteadas para terminar en diciembre de 2023. Sin embargo, se cumplió una actividad en 2020, se incorporó al protocolo de limpieza y desinfección de la entidad, la limpieza de archivos y documentos con sus respectivos responsables y registro para el control (3-2020-16070). En noviembre de 2020 a través de la Subdirección de Capacitación, se capacito a 750 funcionarios de la entidad sobre conservación de documentos para los funcionarios de la entidad. En el 1er trimestre 2021 se visitaron 76 dependencias de la entidad para verificar la correcta aplicación de los mecanismos para garantizar la adecuada conservación de los documentos y se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integrado de Conservación respecto al Plan de Conservación.
d) Preservación digital a largo plazo garantizando confidencialidad, integridad y disponibilidad.	1/4	Sus actividades están planteadas para terminar en diciembre de 2023. Sin embargo, se cumplió una actividad en 2020, se encuentran identificados los documentos objeto de preservación digital a largo plazo y la Dirección de TIC definió los tipos de formatos que usan en los para producir estos documentos
e) Fomento a la cultura de gestión documental responsable en la Contraloría de Bogotá	2/2	Sus actividades están planteadas para terminar en diciembre de 2023 y ya se cumplieron, en noviembre de 2020, se capacito a 750 funcionarios de la entidad y en el 1er trimestre 2021 se visitaron las 76 dependencias de la entidad que conservan documentos para verificar la aplicación de técnicas archivísticas, se socializaron las recomendaciones para mejorar los aspectos que lo requerían.

Proyecto	Cant Act.	Seguimiento
f) Implementación de Tablas de Valoración Documental y Tablas de Retención Documental	0/5	Una actividad está planteada terminar en agosto de 2021, otra en diciembre, las otras en 2022 y 2023. Mediante radicado 2-2021-15128 del 16-Jun-2021 se remitieron, al Consejo Distrital de Archivos, los ajustes que enviaron a través del Rad 1-2020-36430 del 30-Abr-2021.

Fuente: Elaboración propia Gestión Documental

- **Seguimiento Programa de Reprografía**

En noviembre de 2020 a través de la Subdirección de Capacitación se capacitó a 750 funcionarios de la entidad sobre técnicas reprográficas (digitalización de documentos) y durante la vigencia 2021, se realizó una campaña a través de E-Card para recordar las mismas técnicas reprográficas.

2.3.5. Gestión Administrativa Y Financiera - PGAF

El Proceso Gestión Administrativa y Financiera – PGAF, provee de manera eficiente los recursos financieros, físicos, infraestructura y de servicios para garantizar la operación de los procesos de la Contraloría de Bogotá D.C., para contribuir con el cumplimiento del objetivo corporativo No.3. “Fortalecer la Gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo.”, en la estratégica 3.3. Optimizar los recursos físicos y financieros que permiten satisfacer las necesidades de la gestión institucional del Plan Estratégico 2020-2022 “Control Fiscal para una Nueva Agenda Urbana”.

La Gestión Financiera como proceso de apoyo y para contribuir con el Plan Estratégico tiene como objetivo “Planear, ejecutar y hacer seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos apropiados a la Contraloría de Bogotá D.C., de acuerdo con la normatividad vigente, a través de herramientas e instrumentos con el fin de dar a conocer de manera oportuna y veraz, el nivel de ejecución para la toma de decisiones.

En este sentido, los otros resultados de la gestión del proceso para la vigencia 2021 son:

- **Presupuesto Asignado**

Cuadro N° 31
Presupuesto Asignado

CODIGO	CONCEPTO	TOTAL
3-1	Gastos de funcionamiento	\$158.967.624.000
3-1	Gastos de funcionamiento (Modificación presupuestal)	\$5.546.709.000
3-1	Total, Funcionamiento	\$164.514.333.000
3-2	Servicio de Deuda	\$ 0
3-3	Inversión	\$9.132.087.000
3-3	Inversión (Modificación presupuestal)	\$3.000.000.000
3-3	Total, Inversión	\$12.132.087.000
Total, gastos e inversiones		\$176.646.420.000

Fuente: Subdirección Financiera

La composición del presupuesto está dada por gastos de funcionamiento con una participación del 93.13% y por proyectos de inversión con una participación del 6.87%.

- **Presupuesto Ejecutado**

Presupuesto total ejecutado a 15 de diciembre:
\$172.606.666.730 (97.71%)

Presupuesto ejecutado a 15 de diciembre gastos de funcionamiento:
\$160.691.784.685 (97.68%)

Presupuesto ejecutado a 15 de diciembre de Inversión:
\$11.914.882.045 (98.21%)

- **Contratación Suscrita**

De conformidad con el seguimiento efectuado en el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se suscribieron 547 contratos, incluidas las órdenes de compra.

Cuadro N° 32
Contratación Suscrita

Contratos Suscritos por Modalidad	Cantidad de Contratos	Valor Contratado
Contratación Directa	497	\$ 14.610.817.672
Mínima Cuantía	23	\$ 369.486.158
Acuerdo Marco de Precios	19	\$ 636.050.944
Selección Abreviada	5	\$ 376.717.768
Concurso de Méritos Abierto	1	\$ 0
Licitación Pública	2	\$ 1.284.616.668
Total, general	547	\$ 17.277.689.210

Fuente: Subdirección Financiera

Nota: Los datos anteriores corresponden al valor inicial pactado según minuta de contrato, orden de compra o adjudicación.

- **Informe Financiera Anexo 9**

La información contractual requerida por el área financiera la cual corresponde a los anexos 9, anexo 10 y novedades contractuales, se han presentado de manera correcta y dentro de las fechas establecidas.

- **Transparencia**

La información requerida para publicar en el enlace de Transparencia de la página web de la entidad <http://www.contraloriabogota.gov.co> se encuentra actualizada a corte 30 de noviembre de 2021 correspondiente a la relación de contratación, informe de supervisión, procesos de selección y a 31 de octubre de 2021 el directorio de contratistas bajo el esquema de política de protección de datos sensibles.

- **Cuenta Mensual Auditoria General SIA Observa**

La información contractual requerida por la Auditoria General, se han presentado de manera correcta y dentro de las fechas establecidas, mediante el aplicativo SIA

Observa, la cual se encuentra reportada a corte 30 de noviembre de 2021.

- **Informe SIVICOF**

Dado de la pérdida de competencia de la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C. de acuerdo con lo establecido en Artículo 164 del Decreto 403 de 2020, se eliminó la presentación del informe del SIVICOF; sin embargo, se debe realizar la publicación de la cuenta mensual en la plataforma de la Comisión Nacional del Servicios Civil, la cual se ha presentado con corte a 30 de noviembre de 2021.

- **Plan Institucional de Seguridad Vial – PISV**

El Plan Institucional de Seguridad Vial - PISV - Versión 2.0, actualmente se está ejecutando normalmente según el cronograma aprobado por el Comité de Seguridad Vial para la actual vigencia, de igual manera se están registrando los indicadores de Resultado y de Actividad o Cumplimiento en las bases de datos establecidas para ello, así mismo todo se encuentra documentado y evidenciado.

- ✚ En cuanto al seguimiento del PISV Versión 2.0, se realizó el Comité de PISV el 29 de enero de 2021 y se presentó el informe correspondiente a la ejecución del cronograma, el informe de seguimiento y resultados del Plan Institucional de Seguridad Vial de la vigencia 2020, y aprobación de cronograma actividades para la vigencia 2021, el cual se está desarrollando oportunamente por actividad y por eje, con las respectivas evidencias de seguimiento y actualización de indicadores.
- ✚ Se dio continuidad a las capacitaciones a conductores por parte de ARL Positiva, con apoyo de la Subdirección de Bienestar las cuales fueron aprobadas 32 en horas divididas en 9 módulos de capacitación y se están cumpliendo normalmente el primer jueves de cada mes, correspondientes a temas del PISV, a temas de TIC'S y de Seguridad y Salud den el Trabajo.
- ✚ Se llevaron mensualmente los indicadores señalados en el PISV, los cuales miden el desarrollo de las actividades del cronograma para este Plan y para realizar los seguimientos respectivos al cumplimiento del mismo y que son la base del seguimiento por parte de la Secretaría de Movilidad.
- ✚ La Secretaría de Movilidad remitió el 15 de febrero de 2021 el galardón por segundo año consecutivo el SELLO PLATA a la Contraloría de Bogotá D.C., donde reconoce las iniciativas y buenas prácticas en seguridad vial.
- ✚ En el marco de la XV Semana de la Seguridad Vial de Bogotá realizada en octubre de 2021, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) reconoció a las empresas públicas y privadas de la ciudad que han enfocado sus esfuerzos en la promoción de entornos más seguros y buenas prácticas de seguridad vial, 15 fueron ganadoras en la categoría oro, dentro de este Grupo la Contraloría de Bogotá D.C.,

fue galardonada con el SELLO ORO. El sello de Buenas Prácticas de Seguridad Vial reconoce el compromiso del sector empresarial con la adopción de la Visión Cero, como parte de su ADN organizacional y representa la inclusión de la seguridad vial como un factor de calidad en la prestación de servicios relacionados al transporte.

- ✚ Así mismo, la administración Distrital celebra el compromiso de la Contraloría por su excelente desempeño y esfuerzo diario por proteger la vida de todos los actores viales donde logramos cero siniestros graves durante 2021 y cero comparendos en agosto de 2021.

Adicionalmente, la Entidad obtuvo el galardón en la Categoría Motos In-Itinere, como finalista del reconocimiento Empresas Salvavidas en Moto 2021, como medio de transporte personal de sus funcionarios y por su compromiso con la protección de la vida de los motociclistas en la vía, según reciente postulación de buenas prácticas en seguridad vial empresas salvavidas en moto – In Itinere.

- **Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA**

Durante la emergencia sanitaria se han venido adelantado las actividades que componen el PIGA de forma virtual y presencial, enfatizando en la prevención de la contaminación, mitigación y corrección de los impactos ambientales negativos que se generan en el desarrollo de los productos y actividades cotidianas de la Entidad así:

- ✚ El consumo per cápita de la Entidad a la fecha es de 258,01 KW, lo cual arroja el 26,3% de ahorro frente a la meta establecida de 350.25 KW para la vigencia 2021.
- ✚ Con corte a 30 de noviembre de 2021, se realizó la entrega de 4005 kilos de material reciclable, a la Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo (COPRAT ESP).
- ✚ El consumo per cápita de la Entidad a la fecha es de 0,45m³, un ahorro de 48,2% frente a la meta establecida de 0.87 m³ para la vigencia 2021 de consumo anual per cápita.
- ✚ La Secretaría Distrital de Movilidad, otorgo a la Contraloría de Bogotá, Sello de plata por los bici-parqueaderos de la sede de Capacitación.
- ✚ Respecto al tema de Movilidad sostenible en la Entidad se realizaron un total de 1209 viajes en bicicleta en el año.

2.3.6. Gestión del Talento Humano - PGTH

La Dirección de Talento Humano, lidera el proceso de Gestión del Talento Humano y con el apoyo de actividades desarrolladas desde su quehacer, por las dependencias que conforman el proceso, implementa actividades en el Plan de Acción tendientes a lograr el cumplimiento del objetivo asignado en el Plan Estratégico Institucional.

- **Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo - PSST**

El Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo permite coadyuvar en la prevención de la ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo, atención de emergencias, enfermedades laborales y de origen común, entre otros. La ejecución del Plan de SST se ajustó a las nuevas condiciones laborales y a las directrices nacionales, distritales y de la entidad generadas por las nuevas condiciones para enfrentar y prevenir el contagio del COVID-19.

Para dar cumplimiento al cronograma del Plan de SST, durante la vigencia 2021 se realizaron 21 de las 23 actividades planificadas.

- **Programa de Bienestar Social**

La subdirección de bienestar social realizó las siguientes actividades:

Cuadro N° 33
Actividades de bienestar social

BIENESTAR SOCIAL	
ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O FECHA
1. PROTECCIÓN Y SERVICIO SOCIAL	
A. ACTIVIDADES GENERALES	
<u>Afiliaciones a Colsubsidio</u>	120
<u>Derechos de Petición</u>	3
<u>Asesoría semanal caja de compensación familia</u>	386
B. ÁREA RECREATIVA	
<u>Caminatas Ecológica</u>	90 servidores (as)
<u>Día de los Niños (as) (Halloween)</u>	12 participantes.

BIENESTAR SOCIAL	
ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O FECHA
<u>Día Internacional del Niño (a)</u>	21 participantes
<u>Vacaciones Recreativas</u>	70 niños (as) y 50 adolescentes
<u>Cumpleaños Contraloría</u>	Aproximadamente asistieron 320 servidores(as)
<u>Bonos Navideños</u>	272 niños (as) con edades entre 0 a 12 años.
C. ÁREA DEPORTIVA	
<u>VII Juegos Deportivos Distritales del Servicio Civil</u>	106
<u>Concurso de cabecitas y 21's</u>	12
<u>Primera semana cultural 2021</u>	244
<u>Comité Deportivo y Cultural</u>	10
<u>Actívate con bienestar</u> Gym House.	La asistencia por clase fue entre el rango de 4 a 10 servidoras
<u>XXXIV Olimpiadas Deportivas Internas y de Integración Cultural 2021</u>	219
<u>Media Maratón de Bogotá</u>	14
<u>Spinning center gym</u>	100
D. ÁREA CULTURAL	
<u>Clases de yoga</u>	44
<u>Clases de Pilates</u>	32
E. ÁREA SOCIAL	
<u>Obsequio de cumpleaños</u>	1041
<u>Acompañamiento Trabajo Social</u>	72
<u>Estudio Sociodemográfico</u> Se ajustó la encuesta sociodemográfica con base en la aplicación de la prueba piloto en el mes de octubre.	747
<u>Día Internacional de la Mujer</u>	245 servidoras se conectaron a la actividad y a 502 se les entregó el obsequio.
<u>Día de la Secretaría</u>	86
<u>Día del niño y la familia</u>	21 familias

BIENESTAR SOCIAL	
ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O FECHA
<u>Día del Conductor</u>	26
<u>Talleres a través de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar - Colsubsidio:</u>	Aproximadamente 320 personas asistieron a los talleres programados
<u>Talleres gestionados a través del SENA y entidades distritales en temas de desarrollo personal, emocional y mental:</u>	Aproximadamente 700 personas asistieron a los talleres programados.
<u>Actividades con Apoyo de Colsubsidio</u>	De 10 a 40 servidores (as)
<u>Feria de Servicios Colsubsidio</u>	122 personas se conectaron
<u>Comité de Convivencia Laboral</u> Se realizaron 13 reuniones del Comité de Convivencia Laboral, en donde se revisaron las quejas presentadas por algunos servidores.	6 servidores
<u>Cierre de Gestión</u>	400 servidores (as)
2. CALIDAD DE VIDA LABORAL	
A. PREPENSIONADOS	
La actividad de Prepensionados se encuentra inmersa en el contrato No. 2793077-2021 del 7 de octubre de 2021.	30
B. ESTIMULOS E INCENTIVOS	
Se procederá hacer la entrega a los servidores de la entidad de los estímulos e incentivos correspondiente a las resoluciones 2021: Pines, placas, obsequios.	206
Se procederá hacer entrega a los servidores de la entidad de los estímulos e incentivos correspondiente a las resoluciones 2021: Bonos mejor servidor.	513
Se realizaron 9 reuniones del Comité de Estímulos e Incentivos, en donde se revisaron las quejas presentadas por algunos servidores.	10
C. CLIMA LABORAL	
<u>Jornadas de Clima Organizacional</u>	330
D. TELETRABAJO	
<u>Apoyo a teletrabajo</u>	15

BIENESTAR SOCIAL	
ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O FECHA
Se realizó la inducción de los Teletrabajadores programada por la subdirección de capacitaciones.	
E. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	
Durante todos los meses del año se realizó el acompañamiento psicosocial a los servidores que lo solicitaron o que se identificó que lo requerían.	92

Fuente: Subdirección de bienestar social

Plan Institucional de Capacitación

Durante la vigencia 2021 la subdirección de capacitación y cooperación técnica realizó 125 acciones de formación enmarcadas en el cumplimiento de los ejes estratégicos, así:

Cuadro N° 34
Acciones de Formación por Ejes Estratégicos

Acciones de Formación por Ejes Estratégicos	
LINEA	TOTAL
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	18
CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	63
TRANSFORMACIÓN DIGITAL	15
PROBIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	28
Total general	124

Fuente: Aplicativo SICAF, SCCT, 2021

Para la presente vigencia, la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica ejecutó un total de 124 acciones de formación y capacitación, lo cual significó capacitar a 1086 servidores de la planta de la Contraloría de Bogotá, al cierre de gestión de la vigencia 2. Adicionalmente, de las capacitaciones que fueron incluidas en el PIC, se realizaron 51, previamente diagnosticadas, y de diagnóstico concomitante, es decir aquellas denominadas por necesidad del servicio; se ejecutaron 73.

Cuadro N° 35
Beneficiarios por Vinculación

Beneficiarios por Vinculación	Total
CARRERA ADMINISTRATIVA	589
PROVISIONAL	326

Beneficiarios por Vinculación	Total
LIBRE N Y R	170
PERIODO FIJO	1
Total general	1086

Fuente: Aplicativo SICAF, SCCT, 2021

Considerando la naturaleza dinámica de la entidad, durante la vigencia ingresan y se retiran cierta cantidad de servidores que también han sido objeto de capacitación.

- **Vinculación Formativa – Practicantes**

Con respecto a la vinculación formativa de estudiantes de pregrado en la Contraloría de Bogotá, D.C., busca completar la formación académica de los jóvenes a través de la experiencia fuera de sus instituciones educativas, facilitándoles su inserción en el mercado laboral.

En el año 2021, se vincularon 39 estudiantes donde se destacan los perfiles de ingeniería Catastral y Geodesia y administración.

- **Concurso de Méritos CNSC**

Por otra parte, con memorando 3-2021-35155 del 28 de octubre de 2021, se solicitó dentro del reporte de necesidades para la adquisición de bienes, servicios y obras de la vigencia 2022 el presupuesto correspondiente para la financiación del concurso de méritos, por valor de mil treinta y seis millones de pesos M/Cte. (\$1.036.000.000), conforme con las solicitudes enviadas por la Subdirección de Carrera Administrativa mediante memorandos 3-2021-35145 del 28 de octubre de 2021 y 3-2021-36462 del 11 de noviembre de 2021.

2.3.7. Gestión de Tecnologías de la Información

El Proceso Gestión de Tecnologías de la Información - PGTI, tiene como objetivo desarrollar capacidades de TI para garantizar el correcto y seguro funcionamiento de la plataforma tecnológica de la entidad y el mejoramiento de los procesos internos que fortalezcan el ejercicio de control fiscal en Bogotá, a través de la gestión del conocimiento y las mejores prácticas, la implementación de soluciones tecnológicas y la gestión de servicios de TI requeridos por los procesos del SIG.

- **Gestión del Comité PG-DIGITAL**

Durante la vigencia 2021, se realizaron tres (3) sesiones del Comité; dos sesiones ordinarias y otra extraordinaria, a continuación, se presenta los principales temas y conclusiones tratados en las sesiones anteriormente mencionadas.

- ✚ **SESIÓN COMITÉ 28-04-2021:** El objetivo principal de esta sesión fue el de realizar seguimiento a los compromisos del Comité realizado el 01 de diciembre 2020 y presentar propuestas y actividades a realizar en la vigencia 2021 en materia del SGSI y Política de Gobierno Digital.
- ✚ **SESIÓN COMITÉ 14-05-2021:** El objetivo de esta sesión extraordinaria fue el de realizar el nombramiento del nuevo oficial de seguridad conforme a los requisitos de la Resolución 046 de 2019; se eligió a la ingeniera Ana Milena Contreras de la Dirección TIC como nueva Oficial de Seguridad de la Información de la entidad.
- ✚ **SESIÓN COMITÉ 02-12-2021:** En esta sesión se realizó seguimiento a los compromisos del Comité realizado el 28 de abril 2021 y se presentaron resultados de la vigencia en materia del SGSI y Política de Gobierno Digital (indicadores y mediciones de la Política de Gobierno Digital), se efectuó seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría realizada al SGSI y a la implementación de la Resolución 1519 de 2020 que trata de Accesibilidad WEB. De igual forma, se aprobó la actualización de los Planes de Seguridad y Contingencia para la vigencia 2022.

- **Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información**

Con base en la Resolución 500 de febrero del 2021 MinTIC, que establece los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital actualiza el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en el mes de abril se expidió la Resolución Reglamentaria 012 del 2021, la cual incorpora los aspectos de seguridad digital exigidos en la Resolución, así mismo se construyó la política de seguridad y la Política de Gobierno Digital que declara:

“La Contraloría de Bogotá D.C., manifiesta su compromiso con el fortalecimiento de capacidades para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en los que puedan verse comprometidos los activos de Información que soportan los procesos de la Entidad, mediante la implementación de medidas para asegurar su confidencialidad, integridad,

disponibilidad y privacidad, en el marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con el Distrito y los ciudadanos”.

Así mismo, se trabajó en la actualización y publicación de los documentos que hacen parte del SGSI:

- ✚ PGTI - 12 - Plan de Seguridad de la Información - 8 de abril de 2021
- ✚ PGTI - 14 - Gestión de Cultura Organizacional en el SGSI - abril 28 de 2021
- ✚ PGTI - 17 - Control Operacional del Subsistema de Gestión de la Seguridad de la Información – SGSI - abril 28 de 2021

Por otro lado, se divulgó el informe final del BIA, el cual fue desarrollado con funcionarios de cada proceso y donde se trabajaron temas importantes para cada proceso en caso de un evento o caso fortuito, la información contenida en este documento fue previamente avalada por los responsables de cada proceso que participaron en su momento de este ejercicio. Es un documento que requiere ser socializado al interior de la entidad y que hace parte integral, del Plan de Continuidad Institucional, por lo que se designó un grupo de funcionarios que apoyaran la construcción y articulación de los diferentes planes que integran el Plan Institucional de Continuidad de Negocio.

De otra parte, se trabajó en el autodiagnóstico para determinar el grado de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Contraloría de Bogotá, D.C. dando como resultado una efectividad de los controles a nivel general de 79, es decir un grado de controles GESTIONADO.

- **Política Gobierno Digital**

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha liderado la implementación de la política con el apoyo de las respectivas áreas de la entidad responsables de la implementación en temas de su competencia.

Con base en la realización y terminación de todas las actividades descritas en el plan de trabajo para la vigencia 2021, se realizó el ejercicio de autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital destacando como aspecto importante que la Contraloría de Bogotá D.C. alcanzó un nivel de cumplimiento del 80,3% de implementación de la Política de Gobierno Digital, donde el habilitador de seguridad de la información tiene un cumplimiento del 100% y el habilitador de Arquitectura un cumplimiento del 83.3%.

A raíz de lo exigido por la Resolución 1519 de 2020, *“Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014*

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”, temas que brindan al apoyo a la implementación del habilitador de Servicio de ciudadanos digitales y varios de los propósitos de la Política de Gobierno Digital y del componente de TIC para la sociedad, la Dirección de TIC trabajo en los anexos 1 al 4 con la revisión del estado de los mismos en la entidad y la identificación de los ajustes correspondientes y de la cual, hacen parte los 4 anexos que determina los requisitos que se deben cumplir.

- **Accesibilidad web:**

La Resolución menciona en su ARTÍCULO. 3 -DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB, los 32 factores de accesibilidad web para un nivel de accesibilidad AA. En tal sentido, con el fin de verificar el estado de avance en la implementación de dichos factores, se desarrollaron mesas de trabajo.

La entidad ha venido avanzando en la implementación de las directrices impartidas en el anexo 1 “Directrices de accesibilidad web” así: el 72 % de los factores de accesibilidad exigidos por la Resolución 1519 correspondientes a 22 factores, se encuentran implementados en el portal web y el 28 % correspondientes a 10 factores no se han implementado o están en estado incompleto debido a que requieren de una actualización del núcleo del sistema de administración de contenidos y su plantilla que hace que la implementación sea compleja y requiera de una asesoría externa o porque afectan a otra aplicación a la cual la entidad no tiene derechos para modificar la estructura o el código fuente. Dentro de los factores por implementar se tienen:

- CC8. Todo documento y página organizado en secciones un sistema de información
- CC10. Permitir saltar bloques que se repiten
- CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado
- CC15. Advertencias bien ubicadas
- CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación
- CC17. Foco visible al navegar con tabulación
- CC19. Permitir control de eventos temporizados
- CC28. Manejo del error
- CC32. Manejable por teclado

Para la vigencia 2022, se tiene proyectado revisar la posibilidad de implementación de los factores anteriores mediante asesoría externa.

Adicionalmente, durante el segundo semestre de la vigencia, la Dirección de TIC a través del Instituto Nacional para Ciegos –INCI, programó e impartió capacitación sobre accesibilidad web a los funcionarios de la entidad y desarrolló con la colaboración de ese instituto las guías para la elaboración de documentos accesibles, las cuales deben ser aplicadas en lo posible para la elaboración de documentos que se publiquen en el portal web de la entidad. De igual manera se han impartido varios lineamientos para dar cumplimiento a la publicación de la información.

- **Plan estratégico de tecnologías de la información- PETI.**

Como parte de la socialización y acompañamiento interno en la aplicación del procedimiento PGTI-18 gestión de proyectos con componente de TI, publicado mediante resolución 011 de 2021, se presentaron las actividades de dicho procedimiento, para ser aplicadas a partir de esta vigencia en los proyectos ejecutados por la dirección de TI.

Objetivo del Procedimiento: Desarrollar un proceso estandarizado y consistente para el desarrollo de los proyectos con componente de TI, que permita contar con información veraz y a la vez dar cumplimiento a las políticas establecidas a nivel institucional.

Alcance: La metodología descrita en el procedimiento es aplicable a los proyectos de cualquier tipo que ejecute la Contraloría de Bogotá donde esta tenga un componente de TI y una participación relevante, independiente de su duración, presupuesto y su forma de financiamiento y que sean desarrollados por la DIRTIC.

Durante la vigencia 2021 se trabajaron los siguientes proyectos:

Cuadro N° 36

Proyectos e iniciativas programadas en el PETI 2020 -2022 versión 1.0

CODIGO	PROYECTO	CODIGO	INICIATIVA	LIDER – EQUIPO DE TRABAJO
PY-TI 01	Diseño y desarrollo de sistemas de información que apoyen el desarrollo de las actividades	PY_01_INI_TI_01	Sistema de Información para la Calificación de la Gestión Fiscal – SICGEFIS	ANA JANETH BERNAL
		PY_01_INI_TI_03	Sistematización de Mapa de Riesgos Institucional	JOHANNA SERRANO, JOHN WILSON PARRA

CODIGO	PROYECTO	CODIGO	INICIATIVA	LIDER – EQUIPO DE TRABAJO
	de los procesos de la entidad.	PY_01_INI_TI_06	Sistematización de Inventario Documental	CARLOS GARAY
		PY_01_INI_TI_07	SW de apoyo para la Oficina Jurídica	CARLOS GARAY
		PY_01_INI_TI_08	Sistema de Apoyo al control de las actuaciones del proceso disciplinario	JOHANNA SERRANO
		PY_01_INI_TI_11	MODERNIZACION SISTEMA SAE/SAI	CARLOS GARAY
PY-TI 02	Continuar con la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Contraloría de Bogotá D.C, y mantener y mejorar los componentes ya implementados.	PY_02_INI_TI_01	Gestión del Conocimiento de TI	JOHANNA SERRANO
		PY_02_INI_TI_02	Continuidad con la implementación y mejora continua del SGSI	ANA MILENA CONTRERAS C. JOHANNA SERRANO ALVARO VALLEJO
		PY_02_INI_TI_03	Arquitectura Empresarial - Culminar ejercicio para PVCGF y definir un estándar para iniciar con la gestión de Arquitectura E. en la entidad	ANA MILENA CONTRERAS C. ALVARO VALLEJO
		PY_02_INI_TI_04	Ejecutar las acciones para el desarrollo del Componente TIC para la Sociedad descritas para el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	ALVARO VALLEJO
PY-TI 03	Fortalecimiento de la Infraestructura y servicios tecnológicos que presta la Dirección de TIC, a fin de contribuir con el cumplimiento de la misión institucional.	PY_03_INI_TI_02	Fortalecimiento de la Infraestructura de las tecnologías de la Información, mediante la adquisición de bienes y servicios de TI para la Contraloría de Bogotá D.C. Bogotá.	HENRY LINARES

Fuente: PETI 2020 -20222 versión 1.0

A continuación, se presenta el avance por proyecto como cerró en la vigencia 2021:

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

Cuadro N° 37

Avance proyectos del PETI vigencia 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	% AVANCE
PY-TI 01 - Diseño y desarrollo de sistemas de información que apoyen el desarrollo de las actividades de los procesos de la entidad.	96%
PY-TI 02 - Continuar con la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Contraloría de Bogotá D.C, y mantener y mejorar los componentes ya implementados.	100%
PY-TI 03 - Fortalecimiento de la Infraestructura y servicios tecnológicos que presta la Dirección de TIC, a fin de contribuir con el cumplimiento de la misión institucional.	100%

Fuente: Elaboración propia

- **Plan de Seguridad de la Información**

El resultado del seguimiento de las actividades propuestas en el Plan de Seguridad para la vigencia 2021, con base en lo definido en el numeral 11. PLANIFICACION PARA LA GESTION DEL SGSI EN LA VIGENCIA 2021 del documento, es el siguiente:

Cuadro N° 38

Seguimiento actividades propuestas en el Plan de Seguridad de la Información vigencia 2021

TEMA/ DOMINIO	ACTIVIDADES	PROCESOS RESPONSABLES	SEGUIMIENTO 2021
GOBIERNO DIGITAL	Actualizar el documento de autodiagnóstico de la entidad en la implementación de Seguridad y Privacidad de la Información.	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS	PRESENTADO EN EL COMITÉ PG-DIGITAL
	Formular, Implementar y actualizar los indicadores del SGSI	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS	PRESENTADOS EN EL COMITÉ PG-DIGITAL, PUBLICADOS Y SOCIALIZADOS EN EL MICROSITIO DEL SGSI
	Realización de los Comité de PG-DIGITAL conforme a lo descrito en la Resolución Reglamentaria 031 de 2019.	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS	REALIZADOS EN 2021 Abril Mayo Diciembre

TEMA/ DOMINIO	ACTIVIDADES	PROCESOS RESPONSABLES	SEGUIMIENTO 2021
	Armonización de documentación del SGSI (políticas, procedimientos, Declaración de Aplicabilidad)	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS	RR 023 de 2020 – Caracterización de los procesos – incluye SGSI Y DOCS DEL SGSI
	Gestión de BD de datos personales	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS	Actividad planeada para el 1er trimestre del 2022
	Publicación y socialización del procedimiento de seguridad física y del entorno	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Mediante memorando 3-2021-32543, se remitió a Planeación para publicación aún no se encuentra socializado
	Socialización de los procedimientos del SGSI, indicando registros y puntos de control.	PROCESOS RESPONSABLES	Memorando 3-2021-18305 se socializo con los procesos responsables las responsabilidades frente al SGSI
POLÍTICAS DEL SGSI	Actualización y publicación de las políticas del SGSI	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS	RESOLUCION 012-2021
	Actualización del Control Operacional	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS	Actualizado el 28 de abril 2021
	Divulgación, apropiación y aplicación de las políticas del SGSI	PARTICIPACIÓN CIUDADANA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS	E-Card Día de la seguridad Cartilla Digital Micrositio SGSI
GESTIÓN DE RIESGOS	Actualización de la metodología de Gestión de Riesgos Institucional	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Resolución 019 de 2021
	Inclusión de Riesgos de Continuidad	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS	Memorando 3-2021-37184
	Desarrollo de herramienta tecnológica para gestión y seguimiento de riesgos institucionales	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS	Entrega del SI – SARI Memorando 3-2021-37198

TEMA/ DOMINIO	ACTIVIDADES	PROCESOS RESPONSABLES	SEGUIMIENTO 2021
GESTION DE ACTIVOS	Gestión y Etiquetado de Activos de Información	GESTIÓN DOCUMENTAL	No se reporta avance por parte de proceso responsable
	Revisión y/o actualización de registros activos de información ley 1712	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
PLAN DE CONTINUIDAD INSTITUCIONAL	Publicación del Análisis de Impacto del Negocio	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS	Se destinó un espacio en la intranet para la publicación del Plan de continuidad y está la publicación del documento
	Actualización del documento Estrategias de Continuidad de la Operación	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS	Cambios aprobados para inclusión en la nueva versión del plan de contingencias para la vigencia 2022
	Definición e integración de equipo de trabajo para generar y formalizar el documento	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PARTICIPACIÓN CIUDADANA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS TALENTO HUMANO GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	En el mes de junio del 2021 se constituyó el equipo de trabajo conformado por servidores de la Oficina Asesora Comunicaciones, Dirección de Participación Ciudadana, Dirección de Planeación, Dirección de Talento Humano y Dirección de Tecnologías
	Crear Documentación del Plan de continuidad de la Operación	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS	En reunión del 23 de junio 2021 se establecieron compromisos para los diferentes procesos para ir revisando las actividades a realizar.
	Aprobación del Plan de continuidad de la Operación	COMITÉ PG-DIGITAL	Actividad que se programara para la vigencia 2022
GESTION DE INCIDENTES DEL SGSI	Actualizar y socializar el equipo CSIRT - equipo de respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información (CSIRT) de la Contraloría de Bogotá	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS	Memorando 3-2021-12868, de abril de 2021

TEMA/ DOMINIO	ACTIVIDADES	PROCESOS RESPONSABLES	SEGUIMIENTO 2021
	Gestionar los incidentes de Seguridad de la Información identificados	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS	Registros en la mesa de servicio
	Socializar los boletines informativos de seguridad	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	Realizado conforme a lo descrito en el documento Gestión de Cultura Organizacional en el SGS
	Realizar seguimiento a los informes de eventos asociados a SGSI	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS	Suscripción a los boletines de CAI Virtual
CULTURA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN	Elaborar el documento de Gestión de Cultura Organizacional en Apropiación del SGSI	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS GESTORES DE PROCESOS	Documento publicado en abril 2021
	Publicar y Socializar el documento de Gestión de Cultura Organizacional en Apropiación del SGSI	DIRECCINAMIENTO ESTRATÉGICO OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS GESTORES DE PROCESOS	Documento publicado en abril 2021
	Implementar las estrategias del documento de Gestión de Cultura Organizacional en Apropiación del SGSI	DIRECCINAMIENTO ESTRATEGICO OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS GESTORES DE PROCESOS	Resultados presentados con el indicador par la vigencia 2021
	Analizar los instrumentos de medición del documento de Gestión de Cultura Organizacional en Apropiación del SGSI	DIRECCINAMIENTO ESTRATEGICO OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS	Indicadores de SGSI de la vigencia 2021
A U D I T	Hacer seguimiento a las	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS COMITÉ PG-DIGITAL	Memorando 3-2021-23392

TEMA/ DOMINIO	ACTIVIDADES	PROCESOS RESPONSABLES	SEGUIMIENTO 2021
	observaciones o recomendaciones dejadas al acompañamiento realizado por la OCI.		Socialización del Informe de Auditoría al SGSI
	Participar en las auditorías internas y externas de la norma ISO 27001:2013 programadas en el PAAI	TODOS LOS PROCESOS	Memorando 3-2021-18305 se socializo con los procesos responsables las responsabilidades frente al SGSI

Fuente: Elaboración propia

3. RESULTADOS PLAN DE MEJORAMIENTO Y MAPA DE RIESGOS.

La entidad cuenta con un Documento en el que se identifican de forma precisa las acciones establecidas para corregir el incumplimiento de los requisitos, eliminar la causa del hallazgo, no conformidad, producto no conforme, riesgo materializado y oportunidad de mejora.

A través de un Sistema de información desarrollado en la Entidad, que funciona en ambiente WEB y se encuentra ubicado en la intranet de la entidad, se administra el Plan de Mejoramiento de forma automatizada.

Para la vigencia 2021 se Identificaron hallazgos (H), no conformidades (NC), producto no conforme (PNC), oportunidades de mejora (OM) y/o riesgo materializado (RMA) de acuerdo a los siguientes orígenes:

Cuadro N° 39 Origen de hallazgos

ORIGEN	DESCRIPCION
1	Autoevaluación
2	Auditoría efectuada por la Oficina de Control Interno
3	Auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión-SIG
4	Auditoría Externa al SIG (ente certificador)
5	Revisión por la Dirección
6	Auditoría General de la República
7	PQR
8	Producto No Conforme
9	Otros orígenes

Fuente Reporte con corte a 27 enero de 2022 Aplicativo Plan de Mejoramiento

En este sentido los Procesos del SIG identificaron las situaciones objeto de análisis (hallazgos, oportunidades de mejora, producto no conforme, riesgo materializado y no conformidades) y establecieron las acciones para su tratamiento así:

Cuadro N° 40
Cantidad de acciones por proceso

PROCESO	ACCIONES PM
Direccionamiento Estratégico	2
Participación Ciudadana y C PI	15
Estudios de Economía y PP	3
Vigilancia y Control	83
Responsabilidad Fiscal y J.C.	17
Gestión Jurídica	2
Gestión Talento Humano	26
Gestión Adtiva y Financiera	37
Gestión Documental	1
TICs	0
Evaluación y Mejora	0
TOTAL	186

Fuente Reporte con corte a 27 enero de 2022 Apicativo Plan de Mejoramiento

La Oficina de Control Interno, en ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna de la vigencia 2021 y en concordancia con el Rol de evaluación y seguimiento de que trata el Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017, realizó verificación del Plan de Mejoramiento por Proceso, con el fin de verificar la eficacia de las acciones en dicho Plan.

La verificación se efectuó a los hallazgos que conformaban el Plan con corte al 31 de diciembre de 2021:

Cuadro N° 41
Tipo de acciones por proceso

PROCESO	TIPO DE ACCION			ESTADO DE LA ACCION	
	ACCION CORRECTIV A	MEJORA	OPORTUNIDA D DE MEJORA	ABIERTAS	CERRADAS
Direccionamiento Estratégico	2			2	

PROCESO	TIPO DE ACCION			ESTADO DE LA ACCION	
	ACCION CORRECTIVA	MEJORA	OPORTUNIDAD DE MEJORA	ABIERTAS	CERRADAS
Participación Ciudadana y C PI	15			14	1
Estudios de Economía y PP	1	1	1		3
Vigilancia y Control	66	17		53	30
Responsabilidad Fiscal y J.C.	17			17	
Gestión Jurídica	2			2	
Gestión Talento Humano	18	8		24	2
Gestión Activa y Financiera	25	12		23	14
Gestión Documental		1		1	
TICs					
Evaluación y Mejora					
TOTAL	146	39	1	136	50
	186				

Fuente Reporte con corte a 27 enero de 2022 Aplicativo Plan de Mejoramiento

4.1 MAPA DE RIESGOS

Es el conjunto de actividades coordinadas que permiten a la entidad identificar, analizar, evaluar y mitigar la ocurrencia de los distintos tipos de riesgos, en el cual participaron los procesos de la Entidad, quienes a partir de la actualización del diagnóstico DOFA, se identificaron los factores internos y externos que pueden afectar los objetivos y estrategias institucionales.

- **Riesgos por Procesos**

El Mapa de Riesgos 2021, versión 2.0 lo integran 33, riesgos distribuidos en los diferentes procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. La mayor parte se concentra en los procesos de Gestión Administrativa y Financiera y Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal con 7 y 6, mientras que los de menor participación están en los procesos de Dirección Estratégico, Gestión Documental y Gestión Jurídica, con un (1) riesgo respectivamente. Ver gráfica:

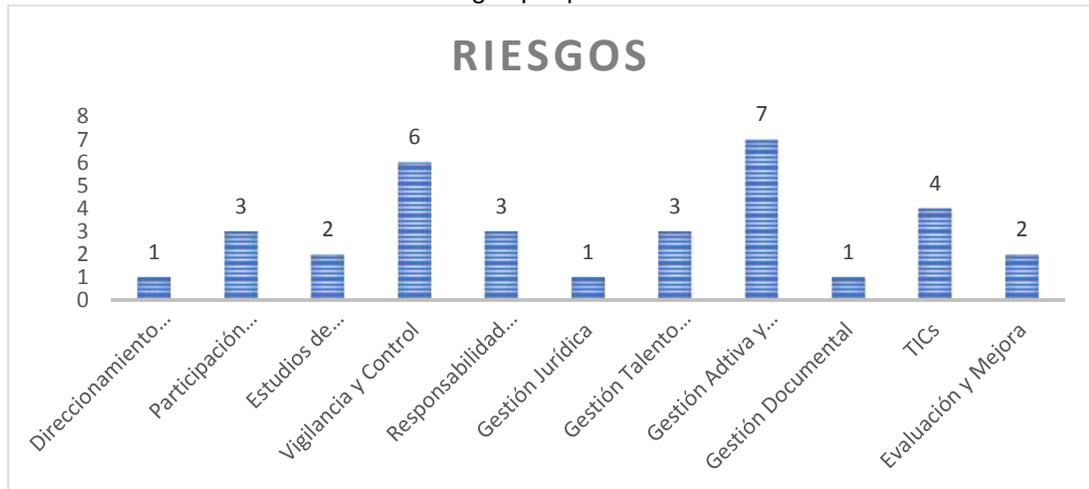
www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

Grafico N°11
Riesgos por proceso



Fuente: mapa de riesgos versión 2.0

- **Tipo de Riesgos**

De los 33 riesgos identificados, la mayor participación la tiene los riesgos operativos con 7 (22%), seguridad de la información y estratégico con 6 cada uno (18%), seguidos por los riesgos de corrupción y antijurídico con 5 cada uno (15%) y en menor proporción los riesgos de cumplimiento y financiero con 2 cada uno (6%), así:

Grafico N°12
Riesgos por proceso



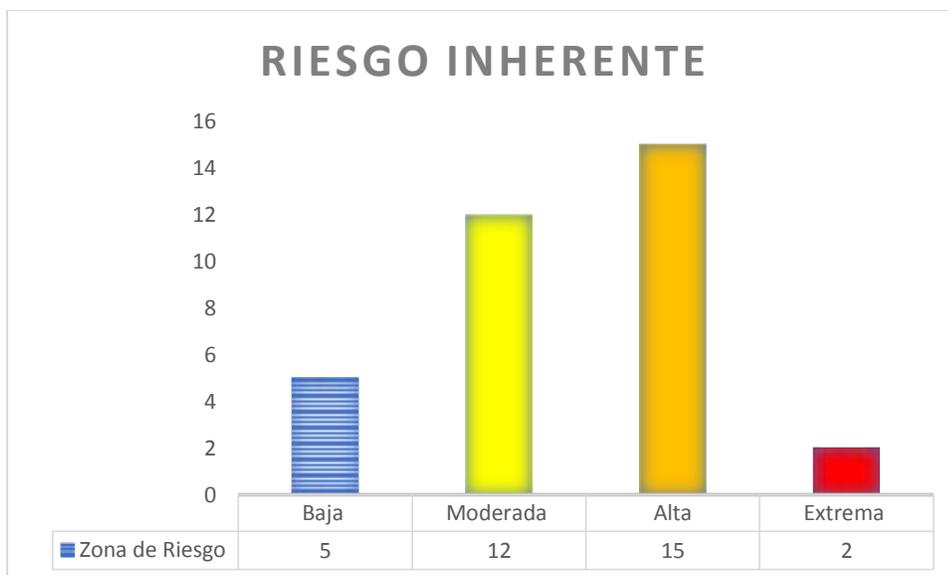
Fuente: mapa de riesgos versión 2.0

- **Zona de Riesgo**

De los 33 riesgos identificados se valoraron en zona de riesgo 34 causas, así:

- **Riesgo Inherente:** es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto. En este nivel se identificaron 15 riesgos en zona alta, 12 en moderada, 5 en baja y 2 en zona extrema.

Grafico N°13 Riesgo Inherente



Fuente: mapa de riesgos versión 2.0

- *Riesgo Residual*: entendido como aquel riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento del riesgo (valoración de controles), la zona de riesgo cambia, observándose que la mayor participación de riesgos se concentra en zona de riesgo baja con 26, moderada con 5 y, alta 3, así:

Grafico N°14
Riesgo Residual



Fuente: mapa de riesgos versión 2.0

Producto del seguimiento y verificación efectuado por la Oficina de Control Interno, a las acciones adelantadas para gestionar y administrar los riesgos registradas en el Mapa de Riesgos Institucional, con corte al 31 de diciembre de 2021, se evidencia que todos los riesgos identificados, se han mantenido controlados; en total se mitigaron los riesgos.

Cuadro N°42
Verificación acciones por proceso

PROCESO	RIESGOS	RESULTADO DE LA VERIFICACION ENERO 2022	
		MITIGADOS	ABIERTOS
Direccionamiento Estratégico	1	X	
Participación Ciudadana y C PI	3	X	
Estudios de Economía y PP	2	X	
Vigilancia y Control	6	X	
Responsabilidad Fiscal y J.C.	3	X	
Gestión Jurídica	1	X	
Gestión Talento Humano	3	X	
Gestión Adtiva y Financiera	7	X	
Gestión Documental	1	X	
TICs	4	X	
Evaluación y Mejora	2	X	

Fuente: Proceso Evaluacion y Mejora

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Con base a los resultados obtenidos a diciembre 31 de 2021, se identificaron las siguientes oportunidades de mejora para cada uno de los objetivos que componen el Plan Estratégico Institucional:

- El proceso de Participación ciudadana y comunicación con partes interesadas identifico una oportunidad de mejora:
 - ✓ Unificar la fecha de “cuando se reporta” establecida en la circular 5 de 2021, toda la información de la gestión que se genera (Plan de Acción, Plan de mejoramiento, Mapa de riesgos, Plan anticorrupción, Proyectos de inversión,

PMR, Informes de gestión), lo anterior para hacer más eficiente la disposición de la información, su análisis, tabulación, el reporte en las aplicaciones, la generación de documentos y envío de los mismos a las instancias pertinentes.

- El proceso de *Direccionamiento Estratégico* identifico en su informe del 2021 una actividad para optimizar y potencializar el desempeño del proceso así:
 - ✓ Dar continuidad a la implementación del MIPG en la Contraloría de Bogotá, en lo que aplique a la misma.

- *El proceso de gestión del Talento humano* identifico las siguientes oportunidades de mejora:
 - ✓ En la Oficina de Asuntos Disciplinarios, con el fin de optimizar el sistema de información existente (base en Excel), se planteó la necesidad de construir una herramienta tecnológica que genere alarmas, que ayuden al cumplimiento de los términos procesales y permita obtener en tiempo real el estado de los expedientes de la Oficina a fin de brindar oportunamente las solicitudes de información respecto de los procesos.
 - ✓ El desarrollo de las competencias digitales durante la pandemia, permitieron que los servidores se acercaran de una manera más práctica a la capacitación virtual, esta situación impone nuevos desafíos a la Subdirección, razón por la que el desarrollo de la plataforma de aprendizaje virtual debe ser exponencial a la necesidad evidenciada; lo anterior implica adquirir recursos tecnológicos, pedagógicos y de talento humano.
 - ✓ Dentro del análisis realizado por los servidores de la dependencia y en aras de mejorar la efectiva participación de los servidores se debe desarrollar un módulo en el Sistema de Control de Acciones de Formación, SICAF, que permita visualizar los funcionarios que tengan menos horas de capacitación, que se encuentren en vacaciones, en otros cursos, en comisión, suspendidos o citados en otras actividades. Lo cual ya se encuentra en desarrollo, y se debe potenciar dadas las eficiencias que esta automatización y esquema de información representarían.
 - ✓ La Subdirección de Carrera Administrativa, plantea la necesidad de solicitar oportunamente soporte técnico y jurídico a las instancias expertas en materia de carrera administrativa y Talento Humano, tales como la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, para la correcta aplicación de la nueva normatividad o directrices que afecten los procesos a cargo de la Subdirección de Carrera Administrativa, para evitar

- desgastes administrativos y dar seguridad jurídica a las actuaciones que se adelanten.
- ✓ Para la Subdirección de Capacitación se presenta como un reto institucional, la necesidad de trabajar en conjunto con la Dirección de Planeación y de Estudios de Economía y Política Pública, Apoyo al Despacho y la Oficina técnica de Planeación; en la elaboración y ejecución de un plan de trabajo que viabilice la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación.
 - ✓ De otra parte, se debe concertar con la Dirección de Apoyo al Despacho y la Dirección de Planeación la responsabilidad compartida en las actividades relacionadas con la Política de Integridad.
 - ✓ La Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, deberá desarrollar un plan de contingencia que alterne el tipo de capacitaciones virtuales sincrónico y asincrónico y las presenciales, teniendo en cuenta la eficiencia y efectividad dependiendo del tema que se deba abordar.
 - ✓ Para la próxima vigencia esta dependencia, elevará la necesidad a la Dirección de Talento Humano, del recurso humano de la Subdirección con el ánimo de poder cumplir con las expectativas normativas y procedimentadas que le han sido asignadas a la Subdirección.
 - ✓ Adicional a las anteriores oportunidades de mejora y teniendo en cuenta los nuevos reportes que presentan ante la Auditoría General de la República, AGR, el aplicativo SICAF debe generar un reporte que contenga la información presupuestal requerida con el ánimo de minimizar el riesgo de errores en los datos que se remiten.

5. CONCLUSIONES

El resultado obtenido en la entidad para la vigencia 2021, evidencia el compromiso de las acciones adelantadas por la Contraloría de Bogotá en el marco de su Plan Estratégico Institucional 2020–2022 “CONTROL FISCAL PARA UNA NUEVA AGENDA URBANA”, como también los resultados de las actividades desarrolladas por los 11 procesos del SIG, las cuales facilitan el seguimiento, evaluación y consecución de los objetivos que reflejan la gestión institucional. A partir del presente informe se resumen a continuación los resultados y logros obtenidos así:

PLAN DE ACCION

Los resultados evidencian que, de los 11 Procesos, 6 de estos muestran un 100% de cumplimiento y los 5 restantes se encuentran dentro del rango de 98% a 99%. El cumplimiento por Objetivo evidencia que el 54.3% aportan al cumplimiento del Objetivo No. 3, seguidos por el Objetivo No. 1 con el 37.1% y finalmente el Objetivo No. 2 con el 8.6%.

Cuadro N°43
Cumplimiento por Objetivo

CUMPLIMIENTO POR OBJETIVO				
Objetivo	No planeado para el trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio
1. Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.				26
2. Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas.				6
3. Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo.				38

Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2021-4

OBJETIVO 1

En cumplimiento al objetivo del proceso de **vigilancia y control a la gestión fiscal** durante la vigencia 2021, se auditaron los 95 sujetos de control asignados mediante resolución, a los cuales se les realizaron 209 auditorías así: 84 de regularidad, 113 de desempeño, 1 de cumplimiento y 11 visitas de control fiscal.

Como resultado de las mencionadas auditorías se determinó 2.441 hallazgos administrativos, de los cuales 1.037 tienen presunta incidencia disciplinaria, 240 conllevan un detrimento patrimonial en cuantía de \$410.826.176.917 y 24 con presunta incidencia penal. Así mismo se lograron beneficios de control fiscal por valor de \$503.529.251.184, por parte del Proceso.

Producto de las auditorías de regularidad efectuadas, se dio fenecimiento de la cuenta a 68 sujetos de control, mientras que a 16 sujetos no se les feneció la cuenta; así mismo respecto a la opinión a los estados financieros se estableció lo siguiente: abstención de opinión en 5 sujetos, opinión con salvedad en 19 sujetos, opinión negativa en 8 sujetos y finalmente opinión limpia en 52 sujetos.

Respecto al trabajo programado para el proceso de **Responsabilidad Fiscal** se destaca que se alcanzó un cumplimiento ponderado del Plan de Acción del 98.87%, lo que indica que se adelantaron las actividades propias del proceso, al igual que el servicio a los clientes y otras partes interesadas a través de las respuestas a los derechos de petición, solicitudes de información, seguimientos al Plan de Acción, Plan de Mejoramiento, Mapa de Riesgos y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Así mismo, se entregaron insumos a los funcionarios y abogados sustanciadores para que continuaran con el desempeño y cumplimiento de las labores, acatando las medidas de bioseguridad establecidas por la Entidad, buscando que se afecte en lo menos posible la salud de los funcionarios y la gestión del PRFJC, lo que fue posible gracias al compromiso de todo el equipo humano.

Por su parte el desempeño del proceso de **Estudios de economía y política pública** cumplió las metas y objetivos establecidos en el Plan de Acción, el Plan Anual de Estudios PAE y el Plan de Mejoramiento, así como la gestión adecuada de los riesgos identificados.

En el marco del Plan Anual de Estudios 2021 se elaboró y comunicó al Concejo, la Administración Distrital y la Ciudadanía catorce (14) informes obligatorios sobre la evaluación al desempeño de la gestión de la Administración Distrital, el presupuesto, la deuda pública, el balance social de las políticas públicas y el estado de los recursos naturales, seis (6) estudios estructurales sobre temas fiscales, económicos y ambientales y tres (3) pronunciamientos que dan cuenta de la ejecución del presupuesto 2020, la implementación de los ODS en el Distrito Capital y el proyecto de presupuesto para la vigencia 2022.

Entre las actividades realizadas en la vigencia 2021, se destacan las realizadas conjuntamente con las direcciones sectoriales sobre temas como: Mesa de vacunación COVID 19, la Movilidad y el Desarrollo Urbano Calle 13, la Tarifa del Sistema Integrado de Transporte, la Evaluación de los daños a la infraestructura de la ciudad CAI y Transmilenio, el Retorno seguro a clases y las Propuestas Técnicas al Plan de Ordenamiento Territorial POT así como la Socialización de los resultados de la aplicación de la Metodología de Evaluación Económica del daño ambiental en el caso de la Cuenca Media del Río Bogotá.

OBJETIVO 2

El Proceso de **Participación ciudadana y comunicación con partes interesadas** dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en los diferentes escenarios como son el Plan de Acción, el Plan anticorrupción, el Mapa de riesgos y el Proyecto de Inversión.

Se ejecutaron 236 acciones de formación de las 200 programadas para un cumplimiento del 118%, lo que la clasifica en el rango de satisfactorio con la participación de 7098 personas y se ejecutaron 560 acciones de diálogo de las 550 programadas para un cumplimiento del 102%, lo que lo clasifica en el rango de satisfactorio con la participación de 8.409 personas.

Se realizó la rendición de cuentas institucional a través de las plataformas virtuales institucionales Facebook y YouTube, el pasado 30/11/2021, en la que se presentó la gestión del periodo 30/11/2020 a 30/11/2021 y a la que asistieron 685 personas. Se genera el acta N° 12 de 23/12/2021 a la cual se accede con el siguiente enlace:

http://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Rendicion%20de%20cuentas/2021/2021-12-23%20ACTA%20N%C2%BA%2012%20RENDICION_CUENTAS_INSTITUCIONAL_Nov_30-2021.pdf

El comportamiento de los Derechos de Petición durante la vigencia fue constante, con atención oportuna y resolución de solicitudes bajo los términos legales estipulados para ello.

Así mismo, se resalta la elaboración y publicación trimestralmente del Boletín Concejo & Control; el cual detalla la gestión realizada sobre las proposiciones de invitación realizadas por el Concejo de Bogotá, el trámite de los derechos de petición y las acciones de control social adelantadas por la Entidad y del Informe de Solicitudes de Acceso a la Información, el cual relaciona la gestión realizada a denuncias y tiempos de respuesta a las mismas, en observancia al procedimiento para la recepción y trámite del derecho de petición vigente

OBJETIVO 3

Para el Proceso de **Direccionamiento Estratégico** quien ha venido desarrollando su gestión de manera oportuna, de conformidad con lo establecido en los diferentes planes previstos, se resalta la Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015, como un instrumento que le permite a la

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

Entidad mejorar la calidad de los productos, garantizar el fácil acceso a la información, emprender acciones de mejoramiento del sistema y satisfacer las necesidades de las partes interesadas.

Así mismo, se destaca la continuidad de las acciones que permiten asegurar la adhesión de la Contraloría de Bogotá a la iniciativa de Pacto Global de las Naciones Unidas, convirtiéndose en la segunda entidad fiscalizadora del país en adherirse oficialmente.

Se señala que, el presupuesto total de Gastos de Inversión de la Contraloría de Bogotá D.C., para la vigencia 2021 fue de \$12.132.087.000, de los cuales a 31 de diciembre de 2021 se ejecutaron \$12.126.849.807, que equivalen a un porcentaje de ejecución satisfactorio del 99,96%.

Por otro lado el proceso el proceso **Gestión jurídica**, a través de la administración de la política de prevención del daño antijurídico y defensa de la Entidad, contribuyó con la protección del patrimonio distrital y con el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana”, contando con el compromiso del responsable del proceso y el profesionalismo de los apoderados en la ejecución del plan de acción, tanto en la representación judicial y extrajudicial, como en la expedición de conceptos jurídicos y de legalidad para los procesos del SIG.

Los resultados del proceso demuestran que a pesar de las contingencias por la pandemia Covid 19, las asesorías prestadas han sido oportunas y los intereses litigiosos de la Entidad fueron adecuadamente representados a través de la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones.

A su vez, el proceso de **Evaluación y mejora**, ha venido realizando las actividades programadas en el Plan de Acción; logrando un cumplimiento satisfactorio en la vigencia 2021, lo anterior, concordante con la programación definida en el Programa Anual de Auditoría Interna de la citada vigencia 2021.

La Oficina de Control Interno, viene cumpliendo el rol de enlace con la Auditoría General de la República, en el marco del proceso Auditor correspondiente la Auditoría Regular - PGA 2021 - Vigencia 2020 y 2021. En tal sentido, se coordinó la recepción y respuesta a los requerimientos presentados por el Órgano de control, durante la etapa de ejecución de la Auditoría. De igual forma, se atendieron otras solicitudes y se apoyó y coordinó la presentación de las cuentas que se rindieron durante el 2021.

Del mismo modo el proceso el proceso de **Gestión documental**, adicional de desarrollar sus planes, programas y actividades de manera eficiente durante la vigencia 2021, actualizó procedimientos, instrumentos archivísticos y realizó en toda la entidad la verificación de la aplicación de los lineamientos establecidos sobre la organización de los documentos producidos en soporte papel y electrónico, dejando documentados el diagnóstico, recomendaciones y compromisos necesarios para salvaguardar los documentos que demuestran el cumplimiento de sus funciones, planes, programas y procedimientos establecidos en la entidad, aprovechando en la mayor medida los recursos humanos y tecnológicos con los que cuenta la Contraloría de Bogotá.

Respecto al proceso de **Gestión administrativa y financiera** el presupuesto ejecutado a 31 de diciembre del 2021 es del 99.64%, el cual tiene dos componentes que son el gasto de funcionamiento cuya ejecución es de \$176.009.162.599 (99.64%) e Inversión cuya ejecución es \$12. 126.849.807 (99.9%).

En el mes de enero se capacitó a los supervisores contractuales sobre la implementación del nuevo aplicativo de radicación de cuentas, el cual empezó a funcionar desde el 1 de febrero lo que ha permitido mejorar el proceso de radicación de cuentas y minimizar los errores presentados a la hora de radicar las mismas por parte de los supervisores, como a su vez tener un mayor control de las cuentas que han sido radicadas en la Subdirección Financiera. Dicho aplicativo también ha permitido tener la información de manera digital y con los parámetros establecidos para la rendición de cuentas mensual ante la Auditoría General de la República y a su vez para tener de manera organizada, el archivo digital referente a los pagos realizados.

Así mismo, la Subdirección de Contratación llevo a cabo la transferencia de los contratos suscritos para las vigencias 2017 y 2018, al Archivo Central de la Contraloría de Bogotá durante el mes de septiembre de 2021, dando cumplimiento así al procedimiento de gestión documental, así como también el cierre de los hallazgos impuestos por los diferentes entes de control.

En cuanto a los contratos suscritos por la Contraloría de Bogotá para la vigencia 2021, se ha adelantado aproximadamente un 96% de la gestión documental; actividad que fue adelantada por los profesionales abogados y contratistas asignados a la Subdirección, quienes entregaron al delegado del archivo las carpetas contractuales según el procedimiento vigente.

En este orden de ideas se concluye con los resultados del proceso de **Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** ha apoyado de forma eficiente el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2022 “Control Fiscal para una

Nueva Agenda Urbana”, dando cumplimiento a las actividades y compromisos adquiridos en la vigencia 2021, enmarcados en las funciones propias de la Dirección de TIC, los objetivos del Procesos y aquellas establecidas en los diferentes planes formulados a nivel institucional y propios del Proceso.

Además de las actividades mencionadas en el informe, se establece que, entre los grandes logros se destaca el trabajo realizado con el fin de continuar con implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, para proteger la información institucional, buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad, integridad y seguridad de este activo tan fundamental para la entidad. De igual forma, se continuó el trabajo para la implementación de la Política de Gobierno Digital, con el fin de fortalecer las competencias de tecnologías de la información y de los servidores públicos, como elementos generadores de valor para mejorar la gestión.

La actual emergencia sanitaria originada por el COVID 19, ocasionó la adopción de nuevos servicios para el teletrabajo y el trabajo domiciliario, para lo cual, la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, fortaleció las herramientas de trabajo remoto y servicios en la nube, para asegurar la continuidad, disponibilidad y operabilidad de los servicios de TI, así como modalidades mixtas de servicios contratados en la nube y servicios alojadas en el centro de datos de la entidad, todo ello complementado con el soporte técnico, la capacitación, y la elaboración de manuales y guías, para garantizar el uso permanente, seguro y eficiente de los servicios por parte de los funcionarios para el normal desarrollo de sus actividades.

La transformación digital que la entidad ha mostrado en los últimos meses y que es evidente en el cambio de la forma de trabajar, la generación de habilidades de TI, el manejo de la información y la obtención de resultados, se debe en gran medida a la eficiencia y oportunidad con que la entidad ha logrado la implementación y gestión de una plataforma tecnológica que brinde un soporte eficiente a la infraestructura y sistemas de información que coadyuven al cumplimiento de la misionalidad de la Contraloría de Bogotá D.C. y los objetivos de los diferentes procesos, para posicionar a la entidad a la vanguardia de las Tecnologías de la Información y así potencializar los procesos y fortalecer el ejercicio del control fiscal.

En resumen, es el seguimiento y evaluación a cada uno de los procesos, planes y programas, lo que indica que la articulación de los mismos ha permitido el cumplimiento de los objetivos de la gestión institucional en el marco de la misión de la entidad donde la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad merece que las acciones sean estratégicas para que cada peso invertido se vea reflejado en el bienestar de los bogotanos.